

## **CAJA DE AHORROS DE GALICIA**

Informe de auditoría, Cuentas anuales consolidadas e  
Informe de gestión consolidado  
al 31 de diciembre de 2009

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de Caja de Ahorros de Galicia:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros de Galicia (la Entidad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Entidad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 24 de abril de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo comentado en la Nota 1.10 de las cuentas anuales adjuntas, los Consejos de Administración tanto de Caja de Ahorros de Galicia como de Caixanova han autorizado el inicio de contactos que permitan llevar a cabo un posible proceso de unión con Caixanova. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas no reflejan ningún efecto de los que se podrían derivar en el caso de que dicho proceso se lleve a cabo ni de las posibles variaciones en los valores contables que podrían surgir en el momento en que la unión fuese efectiva.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja de Ahorros de Galicia y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Entidad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Caja de Ahorros de Galicia (la Entidad Dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Caja de Ahorros de Galicia y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:

**PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.**

Año **2010** Nº **01/10/07130**

**COPIA GRATUITA**

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

## **GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA**

Cuentas Anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2009 e Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2009

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7.2)</b>	<b>508.840</b>	<b>393.233</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 7.3)</b>	<b>683.963</b>	<b>692.021</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	3.736	4.527
Instrumentos de capital	312.212	224.968
Derivados de negociación	368.015	462.526
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>138.540</i>	<i>145.865</i>
<b>Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<b>Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.4)</b>	<b>2.600.773</b>	<b>4.101.781</b>
Valores representativos de deuda	1.861.773	3.483.338
Instrumentos de capital	739.000	618.443
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>899.679</i>	<i>2.333.447</i>
<b>Inversiones crediticias (Nota 7.5)</b>	<b>37.606.095</b>	<b>37.216.373</b>
Depósitos en entidades de crédito	2.271.022	1.050.961
Crédito a la clientela	35.335.073	36.165.412
Valores representativos de deuda	-	-
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<b>Cartera de inversión a vencimiento (Nota 7.6)</b>	<b>644.307</b>	<b>387.191</b>
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	<i>282.522</i>	<i>203.634</i>
<b>Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 8)</b>	<b>287.484</b>	<b>169.746</b>
<b>Activos no corrientes en venta (Nota 9)</b>	<b>279.802</b>	<b>214.072</b>
<b>Participaciones (Notas 10 y 12)</b>	<b>288.641</b>	<b>338.367</b>
Entidades asociadas	288.641	338.367
Entidades multigrupo	-	-

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

<b>ACTIVO - Continuación</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 37)</b>	<b>149.131</b>	<b>154.778</b>
<b>Activos por reaseguros</b>		
<b>Activo material (Nota 11)</b>	<b>957.287</b>	<b>920.260</b>
Inmovilizado material	<u>863.656</u>	<u>875.656</u>
De uso propio	728.066	745.637
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social (solo Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito)	135.590	130.019
Inversiones inmobiliarias	93.631	44.604
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
<b>Activo intangible (Nota 12)</b>	<b>59.649</b>	<b>63.382</b>
Fondo de comercio	851	1.734
Otro activo intangible	58.798	61.648
<b>Activos fiscales (Nota 20)</b>	<b>446.041</b>	<b>554.125</b>
Corrientes	148.472	284.661
Diferidos	297.569	269.464
<b>Resto de activos (Nota 13)</b>	<b>1.827.742</b>	<b>1.420.817</b>
Existencias	1.654.653	1.145.742
Otros	173.089	275.075
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>46.339.755</u></b>	<b><u>46.626.146</u></b>

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Cartera de negociación (Nota 7.3)</b>	<b>439.611</b>	<b>683.779</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Derivados de negociación	439.611	657.918
Posiciones cortas de valores	-	25.861
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos de bancos centrales	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-
Depósitos de la clientela	-	-
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14.1)</b>	<b>42.794.445</b>	<b>42.725.052</b>
Depósitos de bancos centrales	1.203.295	2.565.223
Depósitos de entidades de crédito	1.572.006	3.199.526
Depósitos de la clientela	28.553.927	26.938.289
Débitos representados por valores negociables	9.359.936	7.918.948
Pasivos subordinados	1.887.338	1.737.109
Otros pasivos financieros	217.943	365.957
<b>Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Derivados de cobertura (Nota 6)</b>	<b>76.193</b>	<b>127.894</b>
<b>Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Pasivos por contratos de seguros</b>		
<b>Provisiones (Nota 15)</b>	<b>273.576</b>	<b>281.132</b>
Fondos para pensiones y obligaciones similares	215.666	243.118
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	32.281	24.814
Otras provisiones	25.629	13.200
<b>Pasivos fiscales (Nota 20)</b>	<b>72.997</b>	<b>97.866</b>
Corrientes	36.669	46.967
Diferidos	36.328	50.899
<b>Fondo de la Obra Social (Nota 26)</b>	<b>246.480</b>	<b>240.989</b>
<b>Resto de pasivos (Nota 16)</b>	<b>136.773</b>	<b>151.926</b>



## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

<b>PASIVO (continúa)</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Capital reembolsable a la vista	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>44.040.075</b>	<b>44.308.638</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Fondos propios (Nota 17)</b>	<b>2.251.982</b>	<b>2.266.522</b>
Fondo de dotación - Emitido	60	60
Prima de emisión	-	-
Reservas	2.164.047	2.054.566
Reservas (Pérdidas) acumuladas	2.128.577	1.990.337
Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	35.470	64.229
Otros instrumentos de capital	-	-
De instrumentos financieros compuestos	-	-
Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-	-
Resto de instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	87.875	211.896
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
<b>Ajustes por valoración (Nota 18)</b>	<b>(24.314)</b>	<b>(22.391)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	(24.314)	(22.391)
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
<b>Intereses minoritarios (Nota 19)</b>	<b>72.012</b>	<b>73.377</b>
Ajustes por valoración	2.037	2.514
Resto	69.975	70.863
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.299.680</b>	<b>2.317.508</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>46.339.755</b>	<b>46.626.146</b>
<b>PRO MEMORIA</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Riesgos contingentes (Nota 27.1)	2.085.644	2.944.849
Compromisos contingentes (Nota 27.3)	4.270.975	6.252.933

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 28)	1.682.617	2.424.345
Intereses y cargas asimiladas (Nota 29)	<u>(1.005.326)</u>	<u>(1.772.924)</u>
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b><u>677.291</u></b>	<b><u>651.421</u></b>
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 30)	29.986	43.503
Resultado en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 31)	22.392	22.991
Comisiones percibidas (Nota 32)	180.777	171.440
Comisiones pagadas (Nota 33)	(25.942)	(34.248)
<b>Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 34)</b>	<b><u>151.165</u></b>	<b><u>394.976</u></b>
Cartera de negociación	( 8.726)	31.674
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4	( 5)
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	174.779	358.884
Otros	( 14.892)	4.423
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>7.479</b>	<b>4.707</b>
<b>Otros productos de explotación (Nota 35)</b>	<b><u>89.433</u></b>	<b><u>93.965</u></b>
Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos	797	460
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	76.049	86.030
Resto de productos de explotación	12.587	7.475
<b>Otras cargas de explotación (Nota 36)</b>	<b><u>(76.864)</u></b>	<b><u>(73.933)</u></b>
Gastos de contratos de seguros y reaseguros	-	-
Variación de existencias	(54.510)	(59.513)
Resto de cargas de explotación	(22.354)	(14.420)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b><u>1.055.717</u></b>	<b><u>1.274.822</u></b>
<b>Gastos de administración</b>	<b><u>(462.395)</u></b>	<b><u>(513.890)</u></b>
Gastos de personal (Nota 37)	(317.463)	(348.342)
Otros gastos generales de administración (Nota 38)	(144.932)	(165.548)
<b>Amortización (Notas 11 y 12)</b>	<b>(57.464)</b>	<b>(52.806)</b>
<b>Dotaciones a provisiones (neto) (Notas 15 y 37)</b>	<b>(24.520)</b>	<b>(15.249)</b>
<b>Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b><u>(370.393)</u></b>	<b><u>(555.037)</u></b>
Inversiones crediticias (Nota 7.5)	(312.322)	(437.901)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 7.4 y 7.6)	(58.071)	(117.136)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b><u>140.945</u></b>	<b><u>137.840</u></b>

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Continuación)	2009	2008
<b>Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)</b>	<b>(59.510)</b>	<b>(41.218)</b>
Fondo de comercio y otro activo intangible (Nota 12.1)	(832)	(13.415)
Otros activos (Nota 13)	(58.678)	(27.803)
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)</b>	<b>3.947</b>	<b>93.735</b>
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 9)</b>	<b>(12.204)</b>	<b>397</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>73.178</b>	<b>190.754</b>
Impuesto sobre beneficios (Nota 20)	17.843	34.297
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>91.021</b>	<b>225.051</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>91.021</b>	<b>225.051</b>
Resultado atribuido a la Entidad Dominante	87.875	211.896
Resultado atribuido a intereses minoritarios	3.146	13.155

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>91.021</b>	<b>225.051</b>
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(2.400)</b>	<b>(443.261)</b>
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>(3.429)</b>	<b>(476.717)</b>
Ganancias (Pérdidas) por valoración	42.676	(474.203)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(46.104)	-
Otras reclasificaciones	-	(2.514)
<b>Coberturas de los flujos de efectivo</b>	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Diferencias de cambio</b>	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Activos no corrientes en venta</b>	-	-
Ganancias (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
<b>Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>Entidades valoradas por el método de la participación</b>		
Ganancias (Pérdidas) por valoración		
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Otras reclasificaciones		
<b>Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>1.029</b>	<b>33.456</b>
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>88.621</b>	<b>(218.210)</b>
<b>Atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>85.952</b>	<b>(231.365)</b>
<b>Atribuidos a intereses minoritarios</b>	<b>2.669</b>	<b>13.155</b>

**GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA**

**ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de euros)

**Al 31 de diciembre de 2009**

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE													
FONDOS PROPIOS													
RESERVAS													
Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
Saldo final al 31 de diciembre de 2008	60	1.990.337	64.229	-	-	211.896	-	2.266.522	(22.391)	2.244.131	73.377	2.317.508	
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado	60	1.990.337	64.229	-	-	211.896	-	2.266.522	(22.391)	2.244.131	73.377	2.317.508	
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	87.875	-	87.875	(1.923)	85.952	2.669	88.621	
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	138.240	(28.759)	-	(211.896)	-	(102.415)	-	(102.415)	(4.034)	(106.449)	
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.980)	(3.980)	
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	166.896	-	-	(166.896)	-	-	-	-	-	-	
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	(45.000)	-	(45.000)	-	(45.000)	-	(45.000)	
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(28.656)	(28.759)	-	-	-	(57.415)	-	(57.415)	(54)	(57.469)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	60	2.128.577	35.470	-	-	87.875	-	2.251.982	(24.314)	2.227.668	72.012	2.299.680	

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

#### Al 31 de diciembre de 2008

	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE												
	FONDOS PROPIOS												TOTAL
	RESERVAS					Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	
Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas (Pérdidas) acumuladas	Reservas (Pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios								
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>60</b>		<b>1.727.065</b>	<b>52.648</b>	-	-	<b>401.206</b>	-	<b>2.180.979</b>	<b>420.870</b>	<b>2.601.849</b>	<b>80.252</b>	<b>2.682.101</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>60</b>		<b>1.727.065</b>	<b>52.648</b>	-	-	<b>401.206</b>	-	<b>2.180.979</b>	<b>420.870</b>	<b>2.601.849</b>	<b>80.252</b>	<b>2.682.101</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	-	<b>211.896</b>	-	<b>211.896</b>	<b>(443.261)</b>	<b>(231.365)</b>	<b>13.155</b>	<b>(218.210)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto:</b>	-	-	<b>263.272</b>	<b>11.581</b>	-	-	<b>(401.206)</b>	-	<b>(126.353)</b>	-	<b>(126.353)</b>	<b>(20.030)</b>	<b>(146.383)</b>
Aumentos de capital / fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(10.845)	(10.845)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	331.206	-	-	-	(331.206)	-	-	-	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	(70.000)	-	(70.000)	-	(70.000)	-	(70.000)
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(67.934)	11.581	-	-	-	-	(56.353)	-	(56.353)	(9.185)	(63.228)
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>60</b>		<b>1.990.337</b>	<b>64.229</b>	-	-	<b>211.896</b>	-	<b>2.266.522</b>	<b>(22.391)</b>	<b>2.244.131</b>	<b>73.377</b>	<b>2.317.508</b>

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>823.470</b>	<b>(464.210)</b>
Resultado del ejercicio	91.021	225.051
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>489.495</b>	<b>512.890</b>
Amortización	57.464	52.806
Otros ajustes	432.031	460.084
<b>Aumento / Disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(686.266)</b>	<b>476.589</b>
Cartera de negociación	(8.058)	24.686
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(1.442.937)	(759.194)
Inversiones crediticias	702.044	1.015.795
Otros activos de explotación	62.685	195.302
<b>Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(433.014)</b>	<b>(725.562)</b>
Cartera de negociación	(244.168)	265.121
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(80.836)	(548.220)
Otros pasivos de explotación	(108.010)	(442.463)
<b>Cobros/ Pagos por impuesto sobre beneficios</b>	<b>(10.298)</b>	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(749.243)</b>	<b>(455.394)</b>
<b>Pagos</b>	<b>959.863</b>	<b>1.195.358</b>
Activos materiales	95.890	-
Activos intangibles	12.574	12.658
Participaciones	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	187.358	-
Cartera de inversión a vencimiento	257.116	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	406.925	1.182.700
<b>Cobros</b>	<b>210.620</b>	<b>739.964</b>
Activos materiales	15.442	108.121
Activos intangibles	1.432	-
Participaciones	72.118	18.680
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	121.628	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	611.722
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	1.441

## GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008

(Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>41.380</b>	<b>(589.694)</b>
<b>Pagos</b>	<b>393.620</b>	<b>1.132.005</b>
Dividendos	-	-
Pasivos subordinados	284.771	542.361
Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	108.849	589.644
<b>Cobros</b>	<b>435.000</b>	<b>542.311</b>
Pasivos subordinados	435.000	542.311
Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>115.607</b>	<b>(1.509.298)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>393.233</b>	<b>1.902.531</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>508.840</b>	<b>393.233</b>
<b>PRO-MEMORIA:</b>		
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del período</b>		
Caja	135.271	155.233
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	373.569	238.000
Otros activos financieros	-	-
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>		
Del que: En poder de entidades consolidadas pero no disponible por el grupo		



## **GRUPO CAJA DE AHORROS DE GALICIA**

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio  
anual terminado el 31 de diciembre de 2009

## **1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información**

### **1.1. Introducción**

Caja de Ahorros de Galicia (en adelante la Caja, la Institución o la Entidad) es una Institución exenta de lucro mercantil integrada por fusión de varias cajas de la Comunidad Autónoma de Galicia y de la Caja Rural de León. Dado su carácter de Caja General de Ahorro Popular, la Caja debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos.

La Caja es una entidad sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España. Tanto en la "Web" oficial de la Caja ([www.caixagalicia.es](http://www.caixagalicia.es)) como en su domicilio social (Rúa Nueva 30, A Coruña, España) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

Las cuentas anuales individuales de la Caja y consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 20 de junio de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

La Institución está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

La gestión y utilización de los recursos ajenos captados por las cajas de ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se hallan sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento en forma de depósitos en Banco de España de un porcentaje de los recursos computables de clientes para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
2. La Ley 4/1996, de 31 de mayo, encomienda a la Xunta de Galicia la labor de orientación en materia de Obra Benéfico Social, indicando las principales necesidades y prioridades que deben atender. De acuerdo con el artículo 21 del Decreto 261/1999, de 17 de septiembre, por el que se desarrolla la regulación de la Obra Benéfico Social de las Cajas de Ahorros Gallegas, esta labor de orientación de los fondos de la Obra Benéfico Social se podrá realizar mediante convenios entre las Cajas de Ahorros y la Consellería de Economía e Facenda, en los que se determinarán los límites mínimos de dotación a Obra Benéfico Social del ejercicio que se deberán aplicar a determinadas áreas de actuación. La Ley 10/2009 de 30 de diciembre, que modifica el Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley 7/1985, de 17 de julio y 4/1996 de 31 de mayo. La Disposición Transitoria de esta Ley establece en su artículo primero que los cambios en los órganos de gobierno que conduzcan al cumplimiento de la misma deben completarse en un plazo máximo de dos meses a partir de su entrada en vigor.

En este sentido, la Asamblea General deberá reunirse con carácter extraordinario en un plazo máximo de dos meses desde la entrada en vigor de la Ley a fin de nombrar los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control. La Disposición Final de la Ley establece que la misma entra en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Galicia, que fue el día 5 de enero de 2010 (Nota 1.10).

3. En virtud del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondo de Garantía de Depósitos en entidades de crédito, modificado por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, respecto a los sistemas de indemnización de los inversores y por la Circular 4/2001, de 24 de septiembre, modificada por la Circular 1/2006, de 24 de febrero, la Institución tiene la obligación de aportar anualmente un 2 por mil de los recursos computables de terceros, más el 0,1 por mil del valor de los valores e instrumentos financieros en ella depositados o registrados por los inversores, al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio.

Cuando el patrimonio del Fondo alcance una cuantía suficiente para el cumplimiento de sus fines, el Ministerio de Economía, a propuesta del Banco de España, podrá acordar la disminución de las aportaciones mencionadas. En todo caso, esas aportaciones se suspenderán cuando el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del Fondo iguale o supere el 1 por ciento de la base de cálculo de las aportaciones previstas.

En virtud de lo establecido por el Ministerio de Economía y Hacienda (Orden ECO/317/2002, de 14 de febrero), para los ejercicios 2009 y 2008, el importe de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos para las Cajas de Ahorro, queda fijado en el 0,4 por mil de la base de cálculo (véase Nota 1.8).

La garantía de este Fondo, según modificación de los artículos 7.1 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre y artículo 6.1 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, establecida por el Real Decreto 1642/2008 de 10 de octubre, cubre los depósitos hasta el equivalente a 100.000 euros por impositor y entidad.

4. La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios consolidados en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.
5. Asimismo, la Entidad se encuentra sujeta al RD 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, sobre requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea.
6. Adicionalmente, la Entidad, como emisora de cédulas hipotecarias, está sujeta a los requerimientos establecidos por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y que ha sido desarrollada en determinados aspectos por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril. Dicha ley establece, entre otros requerimientos que las entidades emisoras de las cédulas hipotecarias deben llevar un registro contable especial de préstamos y créditos que sirven como garantía a las emisiones de cédulas hipotecarias y, si existen, de los activos en sustitución inmovilizados para darles cobertura, e instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión (Nota 42).

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas que se detallan a continuación y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caja de Ahorros de Galicia definido de acuerdo con la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y disposiciones que la desarrollan, especialmente el artículo segundo del Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, y la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, por los que se regula la consolidación de estados financieros de las entidades de crédito. Consecuentemente, la Caja está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas, que se recogen en los anexos de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2009, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 96%, el 75% y el 84%, respectivamente de los mismos conceptos del Grupo (el 99%, el 73% y el 75%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2008).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance de situación individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual y el estado de flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo:

a) Balances de situación individuales al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja y depósitos en bancos centrales	508.840	392.950
Cartera de negociación	683.963	692.021
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.152.981	3.689.722
Inversiones crediticias	38.671.015	37.740.437
Cartera de inversión a vencimiento	644.307	387.191
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	287.484	169.746
Activos no corrientes en venta	279.675	203.090
Participaciones	1.292.891	1.100.211
Contratos de seguros vinculados a pensiones	149.131	154.778
Activo material	874.620	881.565
Activo intangible	44.147	44.835
Activos fiscales	313.147	435.267
Resto de activos	179.873	279.107
<b>Total activo</b>	<b><u>46.082.074</u></b>	<b><u>46.170.920</u></b>

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cartera de negociación	439.611	683.779
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	43.153.227	42.977.158
Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
Derivados de cobertura	76.193	127.894
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	273.039	277.026
Pasivos fiscales	26.771	31.302
Fondo de la obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	246.480	240.989
Resto de pasivos	136.479	150.372
Capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de Crédito)	-	-
<b>Total pasivo</b>	<b><u>44.351.800</u></b>	<b><u>44.488.520</u></b>

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Fondos propios	1.789.140	1.747.431
Capital / Fondo de dotación	60	60
Prima de emisión	-	-
Reservas	1.702.370	1.587.471
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios	-	-
Resultado del ejercicio	86.710	159.900
Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
Ajustes por valoración	(58.866)	(65.031)
<b>Total patrimonio neto</b>	<b><u>1.730.274</u></b>	<b><u>1.682.400</u></b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b><u>46.082.074</u></b>	<b><u>46.170.920</u></b>

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Pro Memoria		
Riesgos contingentes	2.241.535	2.954.481
Compromisos contingentes	5.017.129	6.252.933

- b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Intereses y rendimientos asimilados	1.701.315	2.421.403
Intereses y cargas asimiladas	(1.011.870)	(1.794.659)
Remuneración de capital reembolsable a la vista (solo Cooperativas de Crédito)	-	-
<b>Margen de intereses</b>	<b><u>689.445</u></b>	<b><u>626.744</u></b>
Rendimientos de instrumentos de capital	116.158	201.721
Comisiones percibidas	166.311	158.228
Comisiones pagadas	(24.614)	(31.850)
Resultados de operaciones financieras (neto)	58.582	24.004
Diferencias de cambio (neto)	7.479	4.707
Otros productos de explotación	13.165	6.252
Otras cargas de explotación	(16.483)	(5.528)
<b>Margen bruto</b>	<b><u>1.010.043</u></b>	<b><u>984.278</u></b>
Gastos de administración	(433.035)	(478.242)
Amortización	(53.051)	(49.499)
Dotaciones a provisiones (neto)	(24.520)	(14.452)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(359.825)	(410.514)
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b><u>139.612</u></b>	<b><u>31.571</u></b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	(58.885)	-
Ganancias (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(2.816)	94.227
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(12.204)	397
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b><u>65.707</u></b>	<b><u>126.195</u></b>
Impuesto sobre beneficios	21.003	33.705
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-
<b>Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b><u>86.710</u></b>	<b><u>159.900</u></b>
<b>Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>86.710</u></b>	<b><u>159.900</u></b>

c) Estados de gastos e ingresos reconocidos individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>86.710</b>	<b>159.900</b>
<b>Otros ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>6.165</b>	<b>(58.022)</b>
Activos financieros disponibles para la venta	<b>12.785</b>	<b>(91.478)</b>
Coberturas de los flujos de efectivo	<b>(3.978)</b>	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	<b>(2.642)</b>	<b>33.456</b>
<b>Total ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>92.875</b>	<b>101.878</b>

d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
<b>Al 31 de diciembre de 2009</b>			
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.747.431</b>	<b>(65.031)</b>	<b>1.682.400</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	<u>1.747.431</u>	<u>(65.031)</u>	<u>1.682.400</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	86.710	6.165	92.875
Otras variaciones del patrimonio neto	<u>(45.001)</u>	<u>-</u>	<u>(45.001)</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.789.140</b>	<b>(58.866)</b>	<b>1.730.274</b>

	Fondos propios	Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
<b>Al 31 de diciembre de 2008</b>			
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>1.657.542</b>	<b>(7.009)</b>	<b>1.650.533</b>
Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-
Saldo inicial ajustado	<u>1.657.542</u>	<u>(7.009)</u>	<u>1.650.533</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	159.900	(58.022)	101.878
Otras variaciones del patrimonio neto	<u>(70.011)</u>	<u>-</u>	<u>(70.011)</u>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.747.431</b>	<b>(65.031)</b>	<b>1.682.400</b>



e) Estados de flujos de efectivo individuales correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	<b>611.131</b>	<b>(1.734.844)</b>
Resultado del ejercicio	<b>86.710</b>	<b>159.900</b>
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	<b>497.100</b>	<b>347.663</b>
Aumento / Disminución neto de los activos de explotación	<b>(434.487)</b>	<b>1.504.112</b>
Aumento / Disminución neto de los pasivos de explotación	<b>(386.163)</b>	<b>(738.295)</b>
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	<b>(21.003)</b>	<b>-</b>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:	<b>(645.514)</b>	<b>225.383</b>
Pagos	<b>858.572</b>	<b>645.878</b>
Cobros	<b>213.058</b>	<b>871.261</b>
Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación	150.273	-
Pagos	(284.727)	-
Cobros	435.000	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
<b>Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes</b>	<b>115.890</b>	<b>(1.509.461)</b>
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	<b>392.950</b>	<b>1.902.411</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	<b>508.840</b>	<b>392.950</b>

## 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Desde el 1 de enero de 2005 el Grupo presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE) obligatorias para aquellas Entidades que, a la fecha de cierre de su balance de situación, sus valores estuviesen admitidos a cotización en un mercado regulado en cualquier Estado miembro, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo. Asimismo, las cuentas anuales consolidadas se presentan atendiendo a los principios y normas contables recogidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre (en adelante, Circular 4/2002), de Banco de España, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. La mencionada Circular 4/2004 es de aplicación obligatoria a las cuentas anuales individuales de las Entidades de Crédito Españolas.

Tal y como establece la mencionada Circular 4/2004, esta Circular, por su propia naturaleza, entronca tanto con las Normas Internacionales de Información Financiera como con el marco contable español, y será objeto de adaptación a medida que ese marco global evolucione con el tiempo.

Desde la aprobación de la Circular 4/2004 se han producido modificaciones, tanto en la legislación española como en las NIIF-UE, que afectan a la normativa contable. Por ello, Banco de España ha considerado necesario modificar la Circular 4/2004 y con fecha 26 de noviembre de 2008 ha emitido la Circular 6/2008. Tal y como indica expresamente la mencionada Circular 6/2008, las principales modificaciones a la Circular 4/2004 se refieren a la definición de grupo de entidades de crédito; formatos de estados financieros

públicos; tratamiento de los instrumentos financieros incluidas las garantías, de los compromisos por pensiones, de los pagos basados en instrumentos de capital y del impuesto de beneficios, así como determinada información que se ha de revelar en la memoria. La Circular 6/2008 también introduce modificaciones menores motivadas por cambios realizados en la normativa que regula la determinación y control de los recursos propios, los requerimientos de información del Banco Central Europeo, el mercado hipotecario y la clasificación nacional de actividades económicas (CNAE).

En consecuencia, las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las Entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, parcialmente modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de Banco de España y con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades Anónimas u otra normativa española que le sea aplicable, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor nuevas normas contables que han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009:

- **NIIF 8** Segmentos operativos (enero 2009): Esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- Modificación de la **NIC 23** Costos por intereses (enero 2009): El principal cambio de esta nueva versión revisada de la NIC23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que están listos para su uso o venta. Esta nueva norma tendrá que aplicarse de forma prospectiva.
- Modificación de la **NIIF 2** “Pagos basados en acciones” (enero 2009): La modificación a la NIIF 2 publicada tiene básicamente por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos (“vesting”) y las cancelaciones en los pagos basados en acciones.
- Modificación de la **NIIF 7** “Instrumentos financieros: Información a revelar” (enero de 2009). Esta modificación exige que se amplíen los desgloses sobre la valoración a valor razonable y sobre el riesgo de liquidez. En concreto, la modificación requiere que se desglosen las valoraciones del valor razonable según un orden jerárquico de parámetros del valor razonable. En el primer ejercicio de aplicación de esta modificación no se exige la presentación de información comparativa.

- **Modificaciones a la NIC 1** en materia de presentación de estados financieros (enero 2009): La nueva versión de esta norma tiene el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Estas mejoras permitirán a los usuarios de las cuentas anuales consolidadas analizar los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios que actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de manera separada a los cambios por transacciones con los no propietarios (como transacciones con terceras partes o ingresos o gastos imputados directamente al patrimonio neto). La norma revisada proporciona la opción de presentar partidas de ingresos y gastos y componentes de otros ingresos totales en un estado único de ingresos totales con subtotales, o bien en dos estados separados (un estado de ingresos separado seguido de un estado de ingresos y gastos reconocidos). El Grupo ha optado por presentar esa información en dos estados separados “Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada” y “Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado”, respectivamente.”

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función mas claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera). Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.

- **Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 27**(enero 2009): Propone que, en la transición a IFRS de los estados financieros individuales de una entidad, ésta pueda elegir utilizar un coste de referencia a aplicar a sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas, entre el valor contable de la inversión anterior a la fecha de transición o el valor razonable de la inversión en la filial de acuerdo a IFRS en la fecha de transición.

En relación con las modificaciones anteriores, en aquellos casos que requieren la inclusión en la presente memoria de información adicional, la misma ha sido tenida en consideración en la medida que sea aplicable. Con respecto a aquellas modificaciones que han implicado cambios en los principios o criterios contables, el impacto de los mismos no ha sido significativo en las presentes cuentas anuales.

La Dirección está llevando a cabo una evaluación acerca del efecto en los estados financieros que pueda tener la NIIF 9, pendiente de ser aprobada por la Comisión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores de la Caja en la reunión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2010. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Grupo entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **1.3. Estimaciones contables y cambios y errores en los criterios**

#### **1.3.1. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja como Entidad Dominante.

En las cuentas anuales del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 2.11, 2.19, 7.4, 7.5, 7.6, 9, 10, 11, 12 y 13)
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.15 y 37)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.17, 2.18, 11 y 12)
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 2.18)
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 22)
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 2.16)

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

#### 1.4. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

Entidad	% de Participación	
	2009	2008
Banco Etcheverría, S.A.	42,24%	42,24%
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, E.F.C., S.A.	-	94,43%

Dentro del proceso de cese de actividad de la Entidad CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, E.F.C., S.A., se produjo la cesión, por su valor en libros, de la totalidad de los créditos de esta Entidad a la Caja, por importe de 186.526 miles de euros, habiéndose formalizado mediante contrato de fecha 18 de julio de 2009 y existiendo una transmisión de todos los riesgos y beneficios asociados a dicha cartera.

Con fecha 16 de diciembre de 2009, se ha revocado, por renuncia solicitada por la propia Entidad, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, la autorización que fue concedida a CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, E.F.C, S.A. para operar como Establecimiento Financiero de Crédito, lo que implica la baja de esta Entidad en el Registro Especial de entidades de crédito dependiente del Banco de España. Por esta razón, no se incluye la participación del Grupo en dicha Entidad dentro del detalle anterior al 31 de diciembre de 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008, ninguna entidad de crédito, nacional o extranjera, o grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito, nacional o extranjera, posee alguna participación superior al 5% del capital o de los derechos de voto de ninguna entidad de crédito que deba ser considerada como Entidad del Grupo.

#### 1.5. Contratos de agencia

Con fecha 6 de marzo de 2008 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito, la Comisión Delegada de la Caja designó a STD-Multiopción, S.A. como agente de entidad de crédito para la captación de depósitos. Dicha designación ha sido comunicada al organismo regulador con fecha 27 de mayo de 2008 y debidamente inscrita en el correspondiente Registro de Agentes de entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, la Caja de Ahorros de Galicia no ha mantenido acuerdo o relación alguna de agencia con terceras partes, distintas a las detalladas en el párrafo anterior, para la negociación o formalización de operaciones bancarias.

Sin perjuicio de lo anterior, la Caja mantiene adicionalmente determinados acuerdos con personas físicas y jurídicas para la captación de operaciones en beneficio de aquélla, aunque sin que les hayan sido concedidas facultades para negociarlas o formalizarlas, por lo que no pueden ser calificados como Agentes a los efectos previstos en el Real Decreto 1245/95, de 14 de julio y en la Circular 6/2002 del Banco de España.

## **1.6. Impacto medioambiental**

Las operaciones globales de la Caja se rigen por la normativa ambiental aplicable a sus instalaciones y actividades, para la protección del medio ambiente, de carácter comunitario, estatal o local (Reglamentos (CE), leyes, decretos, órdenes y ordenanzas).

Caixa Galicia considera que ha adoptado las medidas oportunas para garantizar su cumplimiento legal, implantando un Sistema de Gestión Ambiental conforme a la Norma Internacional ISO 14001, cuyo alcance afecta a 12 de los principales centros de la Entidad, 9 de ellos inscritos en el Registro EMAS (Esquema Europeo de Auditoría y Gestión Ambiental). Dicha inscripción supone la implantación de un sistema de gestión ambiental al más alto nivel, que promueve la protección del medio ambiente. Este instrumento voluntario además de minimizar el impacto ambiental de la Entidad al incidir en aspectos como el menor consumo de energía, la reducción de emisiones o la correcta gestión de residuos, garantiza el pleno cumplimiento de la legislación medioambiental.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, las inversiones con influencia en aspectos ambientales se han incluido dentro de los programas existentes de mantenimiento y renovación de instalaciones, sin ser necesario establecer nuevas cuentas de carácter netamente ambiental. Dichas inversiones durante los ejercicios 2009 y 2008 no han tenido carácter significativo y a partir de los análisis ambientales realizados no se han detectado riesgos ni impactos ambientales críticos, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter ambiental, ni se ha considerado que existan contingencias significativas relacionadas.

## **1.7. Coeficientes mínimos**

### *1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos*

Con fecha 22 de mayo de 2008, se emitió la Circular 3/2008 de Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. La mencionada Circular constituye el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, del coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Con ello se culmina también el proceso de adaptación de la legislación española de entidades de crédito a las Directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio (refundición) y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito (refundición). Las dos Directivas citadas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo

equivalente adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria (conocido como Basilea II), los requerimientos mínimos de capital exigibles a las entidades de crédito y sus grupos consolidables.

El enfoque, que contiene dos pilares con los que dar soporte a las normas que aseguran la solvencia y estabilidad de las entidades, pretende, entre otras cosas, que los requerimientos regulatorios sean mucho más sensibles a los riesgos que realmente soportan las entidades en su negocio. Con ello, no sólo han aumentado los riesgos cuya cobertura se considera relevante, como ocurre con el riesgo operacional o las posibilidades de darles cobertura, especialmente a través de modelos internos que los miden; también han crecido, de modo exponencial, los fundamentos y exigencias técnicas en que se basan los requerimientos, cuya complejidad es hoy muy superior a la del antiguo acuerdo de capitales del Comité de Basilea. La complejidad técnica y el detalle en el que entran las reglas han aconsejado que la Ley y el Real Decreto citados, como corresponde a normas de su rango, habiliten a Banco de España, como organismo supervisor, para la transposición efectiva de la Directiva en un amplísimo grado. De hecho, en muchos casos, aquellas normas sólo arbitran principios básicos, dejando a Banco de España el desarrollo completo de las, en muchos casos, muy voluminosas especificaciones establecidas en el articulado y, sobre todo, en los diferentes anejos de la Directiva.

La norma incorpora la aceptación, para las entidades de crédito, de las financiaciones subordinadas a plazo inferior a cinco años como recursos propios computables. Esta aceptación lo es sólo, como marca la Directiva 2006/49, con la finalidad de dar cobertura a los requerimientos de recursos propios para la cobertura de los riesgos de la cartera de negociación.

Debe igualmente resaltarse que, en el marco de la libertad de las autoridades nacionales de deducir ciertos elementos de los recursos propios que no se consideren realmente disponibles para atender las pérdidas del negocio y aunque no sea una práctica generalizada entre los países de nuestro entorno, se ha limitado el cómputo, como recursos propios del grupo, de las participaciones en filiales que representen los intereses minoritarios presentes en las mismas, siempre que superen ciertos umbrales de significación y provengan de filiales sobrecapitalizadas individualmente.

También en desarrollo de las habilitaciones conferidas por el Real Decreto 216/2008 y siguiendo los acuerdos que desarrolla Basilea II, se introduce un límite estricto, en su computabilidad como recursos propios básicos, para aquellas acciones o participaciones preferentes que incorporen incentivos a la amortización anticipada, por ejemplo, cláusulas de “step-up”. En sentido contrario, en atención a su especial calidad, se amplían las posibilidades de cómputo, de ese tipo de instrumentos, cuando contengan factores que favorezcan la mayor capitalización de la entidad o grupo consolidable de entidades de crédito, como cláusulas de conversión obligatoria en acciones ordinarias. Con todo ello se persigue que el capital y las reservas de las entidades de crédito y sus grupos sean el elemento predominante de sus recursos propios básicos.

En los requerimientos de recursos propios mínimos por riesgo de crédito, aunque se conserva la cifra tradicional del 8% de los activos ponderados por riesgo, la normativa citada contempla:

- La posibilidad de utilizar calificaciones internas y modelos internos para el cálculo de las exposiciones ponderadas por riesgo y, consecuentemente, los requerimientos de capital resultantes. Tal vía queda sujeta a la autorización expresa de Banco de España y a un detalladísimo conjunto de requisitos prudenciales y técnicos relacionados, fundamentalmente, con la gestión de riesgos y la solidez de los controles internos de la entidad.
- Para las entidades que no usen dichos modelos y que sigan, por tanto, el método estándar, la Circular determina las ponderaciones aplicables, al mismo tiempo que fija los requisitos que deben cumplir las agencias de calificación externas que se usan para determinar, en muchos casos, dichas ponderaciones. Estos criterios se basan, fundamentalmente, en la objetividad, independencia, transparencia, reputación y continua actualización de la metodología aplicada a precisar las diferentes calificaciones de riesgo.
- La ampliación de las técnicas de reducción de riesgos admisibles y, con extremo detalle, la de los posibles efectos de las mismas, en especial cuando se trata de coberturas imperfectas.
- Una regulación específica y técnicamente muy compleja, de los requerimientos de recursos propios exigibles a las exposiciones de titulización, tanto para la entidad originadora como para cualquier otro participante en el proceso de titulización.

La normativa también contempla la ponderación que se atribuye a los préstamos hipotecarios donde la cobertura es insuficiente, es decir, donde el préstamo supera el valor de la vivienda comprada con el préstamo. Los excesos sobre dicho importe se consideran de alto riesgo.

Siguiendo estrictamente la Directiva, se incorporan a nuestra regulación los requerimientos de recursos propios por riesgo operacional, que también son objeto de una detallada regulación con el fin de determinar los diferentes métodos de cálculo y los requisitos que las entidades han de cumplir para obtener la pertinente autorización para el uso de los métodos más avanzados de medición del riesgo.

La regulación de la solvencia incluye también el establecimiento de un sistema de revisión supervisora con el fin de fomentar la mejora de la gestión interna de los riesgos de las entidades y asegurar la efectiva correlación entre los riesgos asumidos por la entidad, incluso de los no contemplados directamente en la regulación. Este sistema incluye, además de una autoevaluación, sujeta al control de Banco de España, del capital económico exigible, una evaluación expresa del riesgo de tipo de interés del balance.



En esta área, también se concretan los requisitos y condiciones en las que las entidades podrán delegar la prestación de servicios o el ejercicio de funciones de las entidades de crédito, asegurando de esta forma un tratamiento consistente entre entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que están sujetas a normas equivalentes dictadas en normas de superior rango.

Respecto al Pilar 3 del nuevo Acuerdo de Basilea, dedicado a normalizar y favorecer la divulgación al mercado de la información relevante para que éste pueda ejercer su disciplina, se determinan los contenidos mínimos del documento "Información con relevancia prudencial" que las entidades deberán publicar anualmente, con el fin de que sea comparable entre entidades, y se establecen los principios sobre los que debería fundamentarse la política de divulgación de la información de la entidad. La información a divulgar se centra en aspectos clave de su perfil de negocio, exposición al riesgo y formas de gestión del mismo.

En otras áreas de la regulación prudencial las novedades son menores, ya sea porque la nueva Directiva es menos innovadora, ya sea porque corresponden a aspectos, como los límites a los grandes riesgos, que aún están pendientes de revisión en el ámbito comunitario.

Finalmente, la Circular incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a Banco de España las entidades y grupos sujetos. Tal información es homogénea con la que se exigirá en el marco del mercado único, dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo, que se calculan en base consolidada, excedían de los requeridos por cada una de las normativas en vigor en las mencionadas fechas (Nota 23).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Grupo de la Entidad cumple con los límites establecidos por las normativas en vigor en las mencionadas fechas sobre los Activos materiales netos y el conjunto de los riesgos de los grupos consolidables de entidades de crédito con una misma persona o grupo económico, que no podrán exceder de determinados porcentajes de los recursos propios, estableciéndose también límites a las posiciones en divisas.

En el ejercicio 2008, Caixa Galicia, como entidad dominante del Grupo, presentó ante Banco de España, como órgano regulador y supervisor, solicitud para eximir a su participada CxG Crédito Familiar, Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C. del cumplimiento individual de los requerimientos de recursos propios puesto que se incluye en la declaración, en base consolidada, realizada por la Caja.

### *1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas*

De acuerdo con la Circular monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto 1 de enero de 1999, quedó derogado el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido dicho coeficiente de caja por el coeficiente de reservas mínimas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, la Caja ha cumplido con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

### **1.8. Fondo de Garantía de Depósitos**

La Caja y la Sociedad asociada, Banco Etcheverría, S.A., están integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a estos organismos por la Caja ascendió a 6.677 miles de euros, aproximadamente (5.160 miles de euros, aproximadamente, en 2008), que se han registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 36).

### **1.9. Beneficio por acción**

Debido a la naturaleza de la Caja, no es de aplicación la información relativa al beneficio por acción.

### **1.10. Hechos posteriores**

Con fecha 15 de enero de 2010, el Grupo ha suscrito un acuerdo con un tercero sobre su participación en Inverdimos Ibéricos, S.G.P.S. En base al mencionado acuerdo, el Grupo concede a la otra parte una opción firme e irrevocable de compra sobre la totalidad de las 4.500.000 acciones que posee, representativas del 45% del capital social de la participada. Asimismo, la contraparte concede reciprocamente al Grupo una opción firme e irrevocable de venta sobre el subyacente mencionado. El precio de ejercicio de las citadas opciones se ha establecido en un importe de 179.270.079 euros y la fecha de ejercicio será el 24 de febrero de 2010. Adicionalmente, el mencionado acuerdo incluye, sujeta a una serie de condiciones y aportación de garantías (avales bancarios y prenda de acciones), la concesión de financiación de mercado por parte del Grupo a la contraparte relacionada con la operación descrita anteriormente.

Finalmente la mencionada operación, por la que se ha transmitido la propiedad de la participación del Grupo en Inverdimos Ibéricos, S.G.P.S, ha sido llevada a cabo con fecha 24 de febrero de 2010, generando unos resultados para el Grupo de 102 millones de euros.

Con fecha 11 de febrero de 2010, el Gobierno Central ha presentado un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional sobre ciertos artículos recogidos en la Ley de Cajas de Ahorro de Galicia (Ley 10/2009 de 30 de diciembre) (ver Nota 1). A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Tribunal Constitucional ha admitido a trámite el mencionado recurso estando pendiente su pronunciamiento final respecto al mismo.

Con fecha 29 de marzo de 2010, el Director General de la Caja, Entidad dominante del Grupo, suscribió junto con el Presidente del Consejo de Administración de Caixanova un documento por el que ambas entidades ponen en conocimiento de la Xunta de Galicia el acuerdo de iniciar oficialmente contactos a los efectos de analizar una posible unión en un proyecto común. Dicho acuerdo será sometido a votación de los Consejos de Administración de ambas entidades, que se celebrarán no más tarde del 6 de abril, para su ratificación.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han aplicado los siguientes principios y normas contables y criterios de valoración:

### **2.1 Principio de empresa en funcionamiento**

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

### **2.2 Principio del devengo**

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

### **2.3 Otros principios generales**

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización en primera aplicación de NIIF, en su caso, de terrenos y construcciones, activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

## **2.4 Consolidación**

### *2.4.1. Entidades dependientes*

Se consideran “Entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas o, aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan a la Caja el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa en vigor, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. En el Anexo I de esta Memoria se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa en vigor. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo “Intereses minoritarios” del balance de situación consolidado (Nota 19)
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo “Resultado atribuido a intereses minoritarios la minoría” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. (Nota 19)

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

### *2.4.2. Negocios conjuntos*

Se entiende por “Negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros partícipes se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

Asimismo, se consideran también “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Las cuentas anuales de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con las de la Caja por aplicación del método de integración proporcional; de tal forma que la agregación de saldos del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y las posteriores eliminaciones de los saldos y de los efectos de las operaciones realizadas con sociedades del Grupo tienen lugar, solo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

En el Anexo II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### *2.4.3. Entidades asociadas*

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; tal y como éste es definido en la normativa en vigor.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo; a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades.

En los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo no ha procedido a integrar en el perímetro de consolidación a la sociedad Regasificadora del Noroeste, S.L., de la que cuenta con una participación del 25,93%, dado que la existencia de pactos parasociales limitan al Grupo a la hora de ejercer influencia significativa en dicha sociedad. Por este motivo, esta participación se encuentra registrada en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la Venta”.

## **2. 5. Instrumentos financieros**

### *2.5.1. Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### 2.5.2. *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (Nota 2.10).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 2.5.3. *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar

lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 no existen activos ilíquidos de importe significativo en las diferentes carteras de instrumentos financieros del Grupo, excepto los indicados en la Nota 7.4, para los que el Grupo ha registrado el correspondiente deterioro. A 31 de diciembre de 2008 no existían activos ilíquidos de importe significativo en las diferentes carteras de instrumentos financieros de la Caja.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en las NIIF-UE, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

#### 2.5.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran “**Activos financieros incluidos en la cartera de negociación**” aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
  - Se consideran “**Pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación**” aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura.
  - Se consideran “**Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**” aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumple alguna de las siguientes condiciones:
    - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
    - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados



implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.
- Se consideran “**Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias**” aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumple alguna de las siguientes condiciones:
- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la Dirección.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de las operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, serán valorados por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en normativa en vigor. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.11.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimiento de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.11. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe “Patrimonio neto - Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)”.

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación consolidado. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.7. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.6.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.22.

#### 2.5.5 *Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros*

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

- c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Si como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

En el mes de enero de 2009, el Grupo ha reclasificado un importe nominal aproximado de 468 millones de euros correspondientes a emisiones de renta fija desde la cartera de activos financieros disponibles para la venta a la cartera de inversión a vencimiento, tal y como se indica en la Nota 7.6.

Durante el ejercicio 2008 no se realizó ninguna reclasificación como la descrita anteriormente.

- e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - b. Cuando el Grupo tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

Durante los ejercicios 2009 y 2008, no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

## **2.6. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza Derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la normativa en vigor, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable, es decir, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto-, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Resultados por operaciones financieras (neto)".

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior, se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

## **2.7. Operaciones en moneda extranjera**

### *2.7.1. Moneda funcional*

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 asciende a 2.023.619 miles de euros y 1.609.682 miles de euros, respectivamente (1.754.669 miles de euros y 2.418.935 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2008). Aproximadamente el 63% y el 77% de dichos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente, corresponden a dólares norteamericanos y el resto son, en su totalidad, divisas cotizadas en el mercado español.



### 2.7.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades del Grupo, negocios conjuntos y valoradas por el método de la participación, y
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas o valoradas por el método de la participación, cuya moneda de presentación no es el euro.

La moneda funcional de todas las empresas del Grupo o valoradas por el método de la participación en los estados financieros consolidados coincide con sus respectivas monedas de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas o valoradas por el método de la participación se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.

Asimismo:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.

### 2.7.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales considerando los criterios anteriormente descritos han sido los siguientes:

<b>Desglose por tipo de moneda (1 Euro =)</b>	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Libra Esterlina	0,89	0,95
Dólar USA	1,44	1,39
Dólar Canadiense	1,51	1,70
Franco Suizo	1,48	1,49
Corona Sueca	10,25	10,87
Corona Noruega	8,33	9,75
Corona Danesa	7,44	7,45
Yen Japonés	133,16	126,14
Dólar Australiano	1,6	2,03

#### *2.7.4. Registro de las diferencias de cambio*

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto “Ajustes por valoración - Diferencias de cambio” del balance de situación consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto

### **2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### *2.8.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la normativa en vigor. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

#### *2.8.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados consolidada cuando se produce el acto que los origina.

### *2.8.3. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Por lo que se refiere a las ventas de suelos y promociones inmobiliarias, el Grupo sigue el criterio de reconocer las ventas y el coste de las mismas cuando se ha transmitido la posesión del suelo o inmueble, que normalmente coincide con el otorgamiento de la escritura pública.

### *2.8.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **2.9 Compensaciones de saldos**

Solo se compensan entre sí, presentándose, consecuentemente, en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.10. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, de las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. Dicho pasivo se valorará posteriormente por su coste amortizado, salvo que cumpla los requisitos para clasificarse como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Por no constituir una obligación actual, al calcular el importe de este pasivo financiero, se deducirá, el importe de los instrumentos financieros (tales como bonos de titulización y préstamos) de su propiedad que constituyan una financiación para la entidad a la que se hayan transferido los activos financieros, en la medida en que dichos instrumentos financien específicamente a los activos transferidos. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

## 2.11. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado, corrigiéndose, consecuentemente, su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro, cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

### 2.11.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Sin embargo, el valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente, una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta. La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.

- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento, si su tipo contractual fuese fijo, o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización, cuando éste sea variable.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un deterioro en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización del riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: El Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los activos provisionados de forma específica se clasifican de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España, en Activos dudosos y Activos subestándar. (Nota 7.5)

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Grupo y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la

situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Grupo y de la información que tiene del sector (Nota 7.5).

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Grupo cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Grupo ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

#### *2.11.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale en su caso a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.11.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto consolidado del Grupo "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

#### *2.11.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro de los valores representativos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale en su caso a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "Instrumentos de deuda" (según se explican en la Nota 2.11.2); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta".

Como criterio adoptado por el Grupo para la consideración de deterioro de activos financieros, se considera que un título de cartera de renta variable clasificado como disponible para la venta se encuentra deteriorado cuando se produzca una caída en la cotización superior al 40% y esta caída se mantenga durante un periodo de un año y medio, de acuerdo con lo recogido en la normativa vigente.

Adicionalmente, se considerarán excepciones al criterio anteriormente mencionado cuando se produzcan circunstancias excepcionales y no previsibles que supongan una caída generalizada de las cotizaciones.

#### *2.11.4. Instrumentos de capital valorados al coste*

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.



Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **2.12. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “Garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.11.1

Cuando el Grupo emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión (Nota 14) y simultáneamente en el epígrafe de “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” (Nota 7.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por el Grupo a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en “Inversiones crediticias - Crédito a la clientela” se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo consolidado se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotación a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros” del pasivo consolidado del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

## **2.13. Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

### *2.13.1. Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones crediticias" del balance de situación consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2009 el Grupo tiene concedidas como arrendadora operaciones de arrendamiento financiero por importe de 620.556 miles de euros (644.961 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) de los que 48.622 miles de euros corresponden a valores residuales no garantizados (49.809 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos importes se registran en el epígrafe de "Inversiones Crediticias" (Nota 7.5) del balance de situación adjunto.

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo a lo dispuesto en la normativa en vigor.

### *2.13.2. Arrendamientos operativos*

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material", como "Inversiones inmobiliarias" o como "Cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros productos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Otros gastos generales de administración".

## **2.14. Fondos de inversión y Fondos de pensiones gestionados por el Grupo**

Los Fondos de inversión y los Fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo no gestiona Fondos de inversión ni de pensiones.

## **2.15. Gastos de personal**

### *2.15.1. Compromisos post-empleo*

De acuerdo con el convenio laboral vigente, la Caja, Entidad Dominante del Grupo, debe complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que corresponden a sus empleados o derechohabientes, en caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, en su reunión del día 13 de noviembre de 2002, adoptó determinados acuerdos que modificaban los compromisos por pensiones existentes hasta esa fecha, según se detalla a continuación:

- La modificación del Plan de Pensiones con arreglo a lo pactado en el Acuerdo Colectivo sobre Previsión Social Complementaria de fecha 12 de noviembre de 2002, para, de esta forma, dar cabida de forma íntegra al contenido del citado Acuerdo, sobre la base de lo siguiente:
  - La sustitución del sistema prestacional anterior por un plan de aportación definida para aquellos trabajadores que voluntariamente aceptaran el nuevo sistema.
  - La incorporación de los colectivos procedentes de Banca y de Caja Rural de León, tanto activos como pasivos, con el objeto de proceder a la exteriorización de los compromisos por pensiones de los citados colectivos, cuya definición se encontraba en el citado Acuerdo Colectivo.
- Como consecuencia de lo anterior, para el personal adherido al plan de aportación definida, la Comisión de Control aprobó la modificación del Plan de Pensiones para proceder a la incorporación al mismo de los Derechos por Servicios Pasados y Obligaciones ante Beneficiarios correspondientes a nuevos compromisos, compromisos no integrados en el Plan y/o compromisos no incluidos en el anterior Plan de Reequilibrio, según lo pactado en el citado Acuerdo Colectivo.

Desde el 31 de diciembre de 2002, los complementos de pensiones de los empleados de la Caja pasaron a estar cubiertos de la siguiente forma:

- Mediante póliza de fondo de pensiones contratada con Intercaser, S.A. (para el personal jubilado antes del 3 de noviembre de 1988).
- Mediante el Plan de Pensiones denominado “Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, Plan de Pensiones N-0348” único adscrito al Fondo de pensiones “Empleados Caixa Galicia, Fondo de Pensiones”, gestionado por CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros, S.A. y parcialmente asegurado por Caser, S.A. y CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros, S.A. (para el personal jubilado después del 3 de noviembre de 1988, para el personal activo de la Caja y para los colectivos de Banca y Caja Rural de León antes citados).
- Mediante un fondo interno que cubre el pasivo actuarial devengado por los complementos de pensiones correspondientes al personal activo no adherido al Plan de Pensiones externo y el pasivo actuarial devengado por los complementos de pensiones correspondientes al personal que se acogió a los planes de jubilaciones parciales y de prejubilaciones, así como el pasivo actuarial que podría originarse como consecuencia de posibles desviaciones futuras en el comportamiento de las hipótesis actuariales, calculado de acuerdo con los criterios de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, del Banco de España.

Asimismo, la Caja tiene aprobado un Plan de Reequilibrio por la Dirección General de Seguros, en base al cual se viene produciendo, cada año, de acuerdo con el calendario aprobado, el traspaso efectivo al Plan de Pensiones de los fondos correspondientes, devengando un interés efectivo del 4% anual por las cuantías pendientes de amortizar.

Los importes traspasados efectivamente en los ejercicios 2009 y 2008 ascendieron a 10.451 miles de euros y 11.117 miles de euros respectivamente, siendo el importe pendiente de traspasar de 24.054 miles de euros y 34.505 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

Para la determinación del importe de los compromisos por retribuciones post-empleo, la Caja ha obtenido los correspondientes estudios actuariales al 31 de diciembre de 2009 y 2008, realizados por actuarios independientes, quienes han aplicado, para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. Se ha utilizado como método de cálculo el de la “unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. Los cálculos de los estudios actuariales para los sistemas de prestación definida se han efectuado aplicando las siguientes hipótesis:

	2009	2008
<b>Tablas de supervivencia:</b>		
-Personal activo	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
-Personal pasivo (póliza PCP-1013)	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
-Personal pasivo	PERM/F-2000P	PERM/F-2000P
<b>Tipo de interés técnico:</b>		
-Personal activo	4%	4%
-Personal prejubilado	4%	4%
-Personal pasivo (póliza PCP-1013)	4%	4%
-Personal pasivo	4%	4%
<b>Incremento salarial:</b>	2%	2%
<b>Incremento bases Seguridad Social:</b>		
-Fondo externo	2%	2%
-Fondo interno	1%	1%
<b>Tasa de revalorización de pensiones</b>	1%	1%

Asimismo, en atención a la eventualidad de que pudiesen existir diferencias futuras entre el pasivo actuarial derivado de la aplicación de las anteriores hipótesis y el que finalmente pudiera derivarse del comportamiento real de las hipótesis actuariales, se ha registrado una provisión por el importe de las desviaciones resultantes de la aplicación de los criterios de la Norma Trigésimo Quinta de la Circular 4/2004, del Banco de España.

3. La edad estimada de jubilación para cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.
4. El valor razonable de los contratos de seguro se ha determinado como el importe de las provisiones técnicas matemáticas constituidas por la correspondiente entidad aseguradora, considerando como tipo de rendimiento esperado el 4%.

Las retribuciones post-empleo se registran contablemente de la siguiente forma:

#### Compromisos de aportación definida

La aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Compromisos por prestación definida

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Resto de activos" dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan" y del "Coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo.

Se consideran "Activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja, sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Si la Caja puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a rembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, la Caja registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos se trata como un activo del plan.

Se consideran "Ganancias y pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

La Caja registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de resultados.

El "Coste de los servicios pasados", que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, en el capítulo de "Gastos de administración - Gastos de personal".

No obstante, cuando de acuerdo con lo explicado anteriormente, se haya reconocido en el activo un "Contrato de seguros vinculado a pensiones", el importe registrado como gasto de personal se presenta neto de la cuantía reconocida en el ejercicio como recuperable.

- El coste por intereses, entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo, en el capítulo de "Intereses y cargas asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo, netas de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo. El importe registrado por este concepto en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 ha ascendido a 9.519 miles de euros (9.619 miles de euros en el ejercicio 2008) (Nota 29).
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados". El importe registrado por este concepto en dicho epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009 ha ascendido a 6.306 miles de euros (6.101 miles de euros en el ejercicio 2008) (Nota 28).
- Las pérdidas y ganancias actuariales y el coste de los servicios pasados, en el epígrafe "Dotaciones a las provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### *2.15.2. Otras retribuciones a largo plazo*

##### *2.15.2.1. Compromisos por jubilaciones parciales y prejubilaciones*

En el ejercicio 2009 y en ejercicios anteriores, la Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse parcialmente o de prejubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en el ejercicio 2009 y en ejercicios anteriores se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con estos trabajadores, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales, desde el momento de su jubilación parcial o de su prejubilación, hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados se registra de manera inmediata en el momento en el que surge.

##### *2.15.2.2. Premios de antigüedad*

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos por importe de 1.000 y 2.000 euros en el caso de que el empleado cumpla 25 y 40 años de servicio en la Caja, respectivamente.

La Caja tiene registrado, dentro del epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances a 31 de diciembre de 2009 y 2008 el pasivo devengado en concepto de premios de antigüedad.

### 2.15.3. *Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

## **2.16. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.



Por su parte el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## **2.17. Activos materiales**

### *2.17.1. Inmovilizado material de uso propio*

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada.
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	<b>Porcentaje anual</b>
Inmuebles	2%
Mobiliario	8% a 14%
Instalaciones	6% a 13%
Maquinaria y equipos electrónicos	25%

Los equipos informáticos se amortizan degresivamente en 4 años (40%, 30%, 20% y 10%).

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)- Otros activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren, en el capítulo “Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

#### *2.17.2. Inversiones inmobiliarias*

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.17 .1).

#### *2.17.3. Inmovilizado material afecto a la Obra Social*

En el epígrafe “Inmovilizado material - Afecto a la Obra Social” del balance de situación se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja (Nota 11 y 26).

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (Nota 2.17.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado.

## **2.18. Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

### *2.18.1. Fondos de comercio*

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando/reduciendo el valor de los activos (o reduciendo/aumentando el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio - que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Grupo (Circular 4/1991 de Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### *2.18.2. Fondos de comercio negativos*

Las diferencias negativas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando/reduciendo el valor de los pasivos (o aumentando/reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran registrados en sus balances de situación de las entidades adquiridas.

2. Los importes remanentes se registran en el capítulo “Diferencia negativa en combinaciones de negocio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital de la entidad consolidada o asociada.

#### *2.18.3. Otros activos intangibles*

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización – Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.17.1).

## 2.19. Existencias

Este epígrafe del balance de situación recoge los activos no financieros que el Grupo:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- Tiene en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevé consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste (que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación, los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles, siempre que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para ser vendidas, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio) y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El valor razonable de las existencias se ha determinado de acuerdo con las estimaciones de costes e ingresos realizadas al cierre del ejercicio así como en base a las valoraciones y tasaciones efectuadas por terceros independientes bajo su responsabilidad. En aquellos casos, en los que los Administradores estiman que se puedan producir minusvalías adicionales al valor de mercado se realizan las provisiones adicionales necesarias.

Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo de su valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos”.

El valor en libros de las existencias vendidas se da de baja del balance y se registra como un gasto - en el epígrafe “Otras cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

## 2.20. Provisiones y pasivos contingentes

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa en vigor.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y/o reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo ha tenido conocimiento de dos sentencias anulatorias sobre la modificación del Plan General de Ordenación Urbanística que afecta a una de las propiedades inmobiliarias del Grupo cuyo valor neto contable asciende al 31 de diciembre de 2009 a 54.000 miles de euros, estando pendiente de pago un importe de 24.000 miles de euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales se están analizando las diferentes vías de recurso existentes, si bien los Administradores del Grupo y sus asesores legales estiman que del resultado final del mencionado procedimiento no se desprenderá un efecto significativo sobre la citada propiedad ni sobre el valor que se refleja actualmente en las cuentas anuales antes indicado, recogido en el epígrafe de “Otros activos – Existencias” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009.

## **2.21. Estados de flujos de efectivo consolidados**

En los Estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por sus equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor.

- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes y pasivos asociados en venta, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y activos financieros incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo consolidado se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del balance de situación consolidado.
- Los saldos deudores mantenidos con bancos centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance de situación consolidado.

## **2.22. Activos no corrientes en venta**

El capítulo “Activos no corrientes en venta” del balance de situación consolidado recoge el valor en libros de las partidas, individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”), cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha de clasificación.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ellas de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que el Grupo haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de “Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de ventas de activos no corrientes en venta con financiación al comprador por parte del Grupo, éstas son aprobadas a un nivel apropiado de la organización,

El análisis de las ganancias y pérdidas en las ventas de activos no corrientes en venta se realiza caso por caso. Las pérdidas surgidas en la realización de activos materiales e intangibles se reconocerán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se realice la venta. En las ventas con financiación de la propia entidad, ya sea con garantía real o derechos análogos, el resultado de la venta se estimará, cuando proceda, una vez excluidos los intereses por aplazamiento, los cuáles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante su devengo utilizando el método del tipo de interés efectivo de la operación; las ganancias por la venta se reconocerán tomando en consideración, además de que el comprador no está controlado por la entidad vendedora, los siguientes criterios:

- a) que el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido;
- b) que el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo;
- c) que el porcentaje de venta financiado por el Grupo al comprador no excede del que este obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo;
- d) que la capacidad de pago, presente y futura, del comprador sea suficiente para atender el préstamo, y
- e) que el plazo y las condiciones de financiación sean similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

En cualquier caso, si el vendedor controla al comprador, la ganancia en la venta de un activo no corriente en venta con financiación del vendedor se registrará de acuerdo con la letra b) a continuación.

Cuando no se cumpla alguno de los criterios señalados en el párrafo anterior, o cuando del análisis de la operación se infiriese que no está razonablemente asegurada la recuperación de la totalidad de la financiación concedida en el tiempo y forma previsto en el contrato de financiación, sin tener que recurrir a considerar el valor de las posibles garantías reales que puedan haberse tomado sobre el activo vendido, no se reconocerá ninguna ganancia en el momento de la venta, presentándolas en el balance reduciendo el importe del activo financiero creado y difiriendo su reconocimiento con el siguiente criterio:

a) Cuando esté razonablemente asegurada la recuperación total de los derechos de cobro, por la combinación de la capacidad de pago presente y futura del prestatario y por el valor de las garantías tomadas: las ganancias por la venta se registrarán en proporción con los cobros procedentes del correspondiente activo financiero

b) En el resto de los casos: se registrarán las ganancias cuando sustancialmente se haya recuperado la mayor parte del coste original del activo vendido, en este caso todos los cobros se asignarán a la recuperación del principal del activo financiero y este permanecerá suspendido del devengo de intereses.

### **2.23. Obra Social**

El Fondo de la Obra Social se registra en el epígrafe “Fondo de la Obra Social” del balance de situación consolidado. Las dotaciones a dicho Fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance de situación consolidado deduciendo el Fondo de la Obra Social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la Obra Social se presentan en partidas separadas del balance de situación (Notas 11 y 26).

El importe de la Obra Social que se materializa mediante actividades propias de la Caja o de alguna otra entidad de crédito del Grupo, se registra simultáneamente mediante la reducción del Fondo de la Obra Social y mediante la contabilización de un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con las condiciones normales de mercado para dicho tipo de actividades.

### 3. Distribución de los resultados de la Caja

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009, determinado conforme a la Circular 4/2004, que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación comparada con la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Distribución:		
Reservas voluntarias	71.710	114.900
Fondo Obra Social	15.000	45.000
Resultado distribuido	86.710	159.900
Resultado del ejercicio	86.710	159.900

### 4. Combinaciones de negocios

A lo largo de los ejercicios 2009 y 2008, no se han producido operaciones de combinación de negocios significativas para el Grupo (Nota 10.3).

### 5. Información por segmentos de negocio

#### 5.1 Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. No se realiza distribución geográfica por no considerarse significativa, ya que el Grupo desarrolla la práctica totalidad de su actividad en el territorio nacional, siendo la tipología de la clientela similar en todo el territorio.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor al cierre de los ejercicios 2009 y 2008; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

1. Banca Minorista
2. Finanzas y Mercado de Capitales
3. Corporación
4. Banca Internacional

El área de Banca Minorista comprende la actividad que se desarrolla en España a través de la red de oficinas de Caixa Galicia con clientes particulares, comercios, pequeñas y medianas empresas y promotores. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen productos de ahorro a la vista y a plazo, préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación a corto y largo plazo para empresas y promotores, avales, tarjetas de débito y crédito, etc .

El área de Finanzas y Mercado de Capitales agrupa las siguientes actividades:

- Las actividades desarrolladas con grandes clientes corporativos tanto públicos como privados y con las instituciones financieras internacionales.
- Las actividades de tesorería del Grupo, la negociación en los mercados monetarios y de renta variable y la labor de creación de mercado de deuda pública.
- La actividad de mercado de capitales, originación, sindicación, mercado secundario de créditos sindicados, titulaciones, gestión de emisiones propias, etc.

El área de Corporación recoge los resultados recurrentes de las sociedades distintas de la Caja que forman parte del Grupo consolidado.

El área de Banca Internacional recoge las actividades que se desarrollan fuera de España a través de las oficinas abiertas en Portugal, Ginebra y Miami.

## **5.2 Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

La información por segmentos se basa en los informes elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo.

Los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de la línea de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

### 5.3 Información por segmentos de negocio

En el siguiente cuadro se muestra la información por segmentos de negocios para los ejercicios 2009 y 2008:

<b>2009</b>	<b>Banca Minorista</b>	<b>Corporación</b>	<b>Finanzas y Mercado de Capitales</b>	<b>Banca Internacional</b>	<b>Total</b>
<b>Margen de intereses</b>	<b>511.453</b>	<b>(12.154)</b>	<b>158.194</b>	<b>19.798</b>	<b>677.291</b>
Comisiones netas	138.392	13.138	380	2.925	154.835
Operaciones financieras	12.861	92.583	45.721	-	151.165
Instrumentos de capital	-	(63.780)	116.158	-	52.378
Diferencias de cambio	616	-	7.096	(233)	7.479
Otros productos de explotación netos	(4.298)	15.887	852	128	12.569
<b>Margen Bruto</b>	<b>659.024</b>	<b>45.674</b>	<b>328.401</b>	<b>22.618</b>	<b>1.055.717</b>
Costes de explotación	(457.171)	(33.773)	(19.310)	(9.605)	(519.859)
Pérdidas por deterioro de inv. Crediticia y cartera y resto de provisiones	(183.107)	(10.568)	(181.767)	(19.471)	(394.913)
<b>Resultado de actividades de explotación</b>	<b>18.746</b>	<b>1.333</b>	<b>127.324</b>	<b>(6.458)</b>	<b>140.945</b>
Otros resultados	5.644	6.138	(79.554)	5	(67.767)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>24.390</b>	<b>7.471</b>	<b>47.770</b>	<b>(6.453)</b>	<b>73.178</b>

<b>2008</b>	<b>Banca Minorista</b>	<b>Corporación</b>	<b>Finanzas y Mercado de Capitales</b>	<b>Banca Internacional</b>	<b>Total</b>
<b>Margen de intereses</b>	<b>610.966</b>	<b>24.677</b>	<b>161</b>	<b>15.617</b>	<b>651.421</b>
Comisiones netas	122.424	10.814	1.299	2.655	137.192
Operaciones financieras	12.718	370.972	11.293	(7)	394.976
Instrumentos de capital	-	(135.227)	201.721	-	66.494
Diferencias de cambio	447	-	4.018	242	4.707
Otros productos de explotación netos	(3.001)	19.308	3.297	428	20.032
<b>Margen Bruto</b>	<b>743.554</b>	<b>290.544</b>	<b>221.789</b>	<b>18.935</b>	<b>1.274.822</b>
Costes de explotación	(476.484)	(38.955)	(43.071)	(8.186)	(566.696)
Pérdidas por deterioro de inv. Crediticia y cartera y resto de provisiones	(331.496)	(186.538)	(36.345)	(15.907)	(570.286)
<b>Resultado de actividades de explotación</b>	<b>(64.426)</b>	<b>65.051</b>	<b>142.373</b>	<b>(5.158)</b>	<b>137.840</b>
Otros resultados	96.538	(492)	(43.054)	(78)	52.914
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>32.112</b>	<b>64.559</b>	<b>99.319</b>	<b>(5.236)</b>	<b>190.754</b>

El desglose de ingresos por productos se recoge en la Nota 28.

#### 5.4 Segmentación por ámbito geográfico

El Grupo desarrolla su actividad, prácticamente en su totalidad, en el territorio nacional siendo la tipología, en cuanto a riesgos relacionados, de la clientela similar en todo el territorio. Por tanto, la Institución dominante considera un único segmento geográfico para toda su actividad.

#### 5.5 Activos no corrientes localizados en el extranjero

En el siguiente cuadro se recogen los importes más significativos de los activos no corrientes del Grupo localizados en el extranjero:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Activo material	11.228	11.883
Activo intangible	297	464
Activos no corrientes en venta	5.694	-
	<b>17.219</b>	<b>12.347</b>

## 6. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

### 6.1. Remuneración al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja exclusivamente, en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2009 y 2008:

CONSEJEROS	Retribuciones a corto plazo							2009	2008
	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Comisión Retribuciones	Comisión Inversiones	Comisión Delegada OBS	Otros (**)			
Estrella Álvarez da Costa	7	-	-	-	-	2	9	4	
Edelmiro Manuel Añón Rey	2	-	-	-	1	-	3	3	
Agustín Baamonde Díaz (*)	-	-	-	-	-	-	-	7	
Ariadna María Barcia Dieguez	1	-	-	-	-	-	1	1	
María Mar Barcón Sánchez	3	-	-	-	2	-	5	6	
Javier Francisco Cainzos Vázquez	8	-	-	-	-	2	10	4	
José Manuel Carballedo Fernández	7	-	-	-	2	2	11	6	
José Manuel Cerredelo Ferreiro	6	21	2	-	-	-	29	26	
María José Domínguez Fernández	6	-	-	-	-	2	8	7	
Manuel Domínguez Rodríguez (*)	-	-	-	-	-	-	-	8	
Andrés Fernández-Albalat Lois (*)	-	-	-	-	-	2	2	20	
Jesús Salvador Fernández Moreda	7	22	-	-	-	-	29	24	
María José Ferreiro González	8	-	-	-	2	-	10	5	
José Hervella Vázquez	8	21	-	-	-	2	31	20	
Francisco Loimil Garrido	8	-	-	5	3	2	18	23	
José Clemente López Orozco	6	-	-	-	1	-	7	4	
Isaac Ventura Maceiras Rivas (*)	-	-	-	-	-	2	2	8	
María Victoria Marín Valle (*)	-	-	-	-	-	-	-	8	
Cipriano Elías Martínez Álvarez	4	-	-	-	1	-	5	7	
María Mosquera González (*)	-	-	-	-	-	-	-	6	
José Muiño Domínguez	8	-	-	-	2	2	12	5	
Antonio Naveiras Salgado	6	-	-	-	3	2	11	6	
Gonzalo Ortiz Amor	7	20	-	2	-	-	29	23	
Manuel Francisco Otero Echart	8	-	-	-	1	2	11	14	
Alfonso Paz-Andrade Rodríguez	9	23	-	-	3	-	35	33	
Enrique Porteiro Tuñas	7	23	3	-	-	2	35	29	
Roberto Rodríguez García (*)	-	-	-	-	-	-	-	16	
María Dolores Sánchez Marín (*)	-	-	-	-	-	-	-	9	
Xose Luis Axeitos Agrelo	6	-	-	-	-	2	8	-	
Mauro A. Varela Pérez	11	33	4	9	4	-	61	61	
	<b>143</b>	<b>163</b>	<b>9</b>	<b>16</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>382</b>	<b>393</b>	

(\*) Consejeros cuyo cese se produjo durante el ejercicio 2008.

(\*\*) Incluye dietas asistencia Comisiones Electorales y Asambleas Generales, en su caso.

## 6.2. Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la Dirección a 9 personas (8 personas en el ejercicio 2008), que incluyen al Director General y a los Directores Generales Adjuntos de la Caja.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas en favor de la Alta Dirección de la Caja, tal y como se ha definido anteriormente:

	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		TOTAL	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<b>TOTAL</b>	4.742	5.951	1.461	1.446	6.203	7.397

## 6.3. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la Alta Dirección

Además de las retribuciones devengadas durante el ejercicio a favor de los miembros del Consejo de Administración de la Caja y a la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (Notas 6.1 y 6.2), se presenta a continuación un detalle de los ingresos y gastos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas con la Caja:

	Ingresos financieros		Gastos financieros	
	2009	2008	2009	2008
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	99	195	109	126

Asimismo, a continuación se ofrece un detalle de los saldos de activo y pasivo registrados en el balance de situación que corresponden a operaciones de mercado mantenidas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Activo – préstamos concedidos (importe bruto)		Activo- cuentas de crédito (importe bruto)	
	2009	2008	2009	2008
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	2.285	2.641	1	15



#### 6.4. Prestaciones post-empleo de los anteriores miembros del Consejo de Administración de la caja y de la Alta Dirección

No se ha registrado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones y obligaciones similares mantenidos por la Caja con anteriores miembros del Consejo de Administración de la Caja y con anteriores miembros de la Alta Dirección en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008.

### 7. Activos financieros

#### 7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de euros (*)				
	2009				
<b>Activos Financieros</b>	<b>Cartera de Negociación</b>	<b>Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG</b>	<b>Activos Financieros Disponibles para la Venta</b>	<b>Inversiones Crediticias</b>	<b>Cartera de Inversión a Vencimiento</b>
<b>Naturaleza / Categoría</b>					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	2.271.022	-
Crédito a la clientela	-	-	-	35.335.073	-
Valores representativos de deuda	3.736	-	1.861.773	-	644.307
Instrumentos de capital	312.212	-	739.000	-	-
Derivados de negociación	368.015	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>683.963</b>	<b>-</b>	<b>2.600.773</b>	<b>37.606.095</b>	<b>644.307</b>

(\*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de euros (*)				
	2008				
<b>Activos Financieros</b>	<b>Cartera de Negociación</b>	<b>Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG</b>	<b>Activos Financieros Disponibles para la Venta</b>	<b>Inversiones Crediticias</b>	<b>Cartera de Inversión a Vencimiento</b>
<b>Naturaleza / Categoría</b>					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.050.961	-
Crédito a la clientela	-	-	-	36.165.412	-
Valores representativos de deuda	4.527	-	3.483.338	-	387.191
Instrumentos de capital	224.968	-	618.443	-	-
Derivados de negociación	462.526	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>692.021</b>	<b>-</b>	<b>4.101.781</b>	<b>37.216.373</b>	<b>387.191</b>

(\*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

## 7.2 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja	135.271	155.233
Depósitos en Banco de España	365.883	233.768
Depósitos en otros bancos centrales	7.394	3.583
Ajustes por valoración (Intereses)	292	649
	<b>508.840</b>	<b>393.233</b>

El saldo de este epígrafe no incluye saldos que se hayan valorado a valor razonable.

El Reglamento BCE/1998/15, de 1 de diciembre de 1998, modificado por el Reglamento BCE/2000/8, del 31 de agosto de 2000, el Reglamento BCE/2002/3 del 18 de abril de 2002 y el Reglamento BCE/2003/9 del 12 de septiembre de 2003, establece la obligatoriedad para las entidades de crédito de cumplir el coeficiente de reservas mínimas a partir de los pasivos computables durante el periodo de mantenimiento establecido. Las reservas mínimas a mantener en la cuenta de reservas del Banco de España en media diaria ascienden a 461.185 miles de euros y 439.152 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 respectivamente.

### 7.3. Carteras de negociación

#### 7.3.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo- saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	276.110	308.944
Otros sectores residentes	374.149	355.288
Otros sectores no residentes	33.704	27.789
	<b>683.963</b>	<b>692.021</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Renta fija cotizada	3.736	4.527
Acciones cotizadas	312.212	224.968
Derivados negociados en mercados no organizados	368.015	462.526
	<b>683.963</b>	<b>692.021</b>
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	491.368	403.601
Resto de países de la Unión Europea	106.383	119.182
Resto de Europa	83.919	164.188
Resto del mundo	2.293	5.050
	<b>683.963</b>	<b>692.021</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

### 7.3.2. Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	436.064	664.889
Otros sectores residentes	3.135	12.815
Otros sectores no residentes	412	6.075
	<b>439.611</b>	<b>683.779</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados negociados en mercados organizados	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	439.611	657.918
Posiciones cortas de valores	-	25.861
	<b>439.611</b>	<b>683.779</b>
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	125.893	146.643
Resto de países de la Unión Europea	168.976	214.219
Resto de Europa	144.330	313.526
Resto del mundo	412	9.391
	<b>439.611</b>	<b>683.779</b>

Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo mantenía posiciones cortas de valores derivadas de instrumentos de capital recibidos en préstamo como garantía por otra entidad del Grupo. La Caja actuaba como cesionaria en esta operación vendiendo en mercado los valores recibidos antes de su vencimiento, por lo que registró el valor razonable de su obligación de devolverlos a la entidad cedente del Grupo como un pasivo financiero en la partida "Posiciones cortas de valores" del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008. Dichas posiciones fueron canceladas en el primer trimestre de 2009.

### 7.3.3. Derivados financieros de negociación

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación del Grupo, así como su valor nominal (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	2009			2008		
	Deudores	Acreedores	Nocional	Deudores	Acreedores	Nocional
Riesgo de cambio	45.056	92.999	4.065.750	130.429	301.654	5.536.684
Riesgo de precio	27.578	31.829	721.106	11.603	21.967	785.286
Riesgo de interés	295.381	314.783	18.464.221	320.449	334.297	20.286.461
Otros riesgos	-	-	-	45	-	100.000
<b>Total</b>	<b>368.015</b>	<b>439.611</b>	<b>23.251.077</b>	<b>462.526</b>	<b>657.918</b>	<b>26.708.431</b>

El importe nominal de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

En la Nota 8 se detallan los métodos aplicados por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

### 7.4. Activos financieros disponibles para la venta

#### 7.4.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por áreas geográficas-</b>		
España	1.756.935	3.097.673
Resto de países de la Unión Europea	728.574	808.945
Resto de Europa	91.305	105.186
Latinoamérica	948	978
Resto	26.104	75.260
	<b>2.603.866</b>	<b>4.088.042</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(30.202)	(2.900)
Otros ajustes por valoración	18.809	16.629
Activos dudosos	8.300	10
	<b>2.600.773</b>	<b>4.101.781</b>

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por clases de contrapartes -</b>		
Entidades de crédito	426.067	605.535
Entidades de crédito no residentes	39.688	80.492
Administraciones Públicas residentes	451.945	1.128.588
Otros sectores residentes	878.923	1.363.550
Otros sectores no residentes	807.243	909.877
	<b>2.603.866</b>	<b>4.088.042</b>
(Pérdidas por deterioro) (*)	(30.202)	(2.900)
Otros ajustes por valoración	18.809	16.629
Activos dudosos	8.300	10
	<b>2.600.773</b>	<b>4.101.781</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>		
Valores representativos de deuda:	<b>1.864.866</b>	<b>3.469.599</b>
Deuda Pública española	451.945	1.128.587
Letras del Tesoro	1.102	146.788
Obligaciones y Bonos del Estado	120.415	728.172
Deuda Autonómica	330.428	253.627
Deuda Pública extranjera	417.638	400.579
Emitidos por entidades financieras	330.713	526.277
Otros valores de renta fija	664.570	1.414.155
Otros instrumentos de capital:	<b>739.000</b>	<b>618.443</b>
Acciones de sociedades españolas	645.255	499.796
Acciones de sociedades extranjeras	46	14
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	93.699	118.633
(Pérdidas por deterioro) (*)	(30.202)	(2.900)
Otros ajustes por valoración	18.809	16.629
Activos dudosos	8.300	10
	<b>2.600.773</b>	<b>4.101.781</b>

(\*) Este importe, al 31 de diciembre de 2008 corresponde a pérdidas por deterioro contabilizadas para la cobertura del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2009 adicionalmente incluye pérdidas por deterioro por otros riesgos asociados a la cartera.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el mes de abril de 2008, el Grupo se adjudicó una participación del 3,35% en Inmobiliaria Colonial, S.A. como dación en pago, que se registró en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" del balance de situación por un importe de 65.271 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2008 el Grupo registró un deterioro de este valor contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el epígrafe "Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)" por importe de 45.964 miles de euros al considerar que existía una pérdida de valor permanente. Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 dicho deterioro se ha incrementado registrándose igualmente, contra la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 9.946 miles de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2008 se registró un deterioro contra el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias antes citado, por importe de 77.015 miles de euros correspondiente a la participación en Afirma Grupo Inmobiliario, S.A.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 el Grupo ha registrado un deterioro contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de ciertos valores correspondientes a compañías cuya actividad principal es la promoción inmobiliaria en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)” por importe de 31.657 miles de euros al considerar que existe una pérdida de valor permanente de los mismos.

Asimismo en el ejercicio 2009, se ha procedido a registrar un deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 7.922 miles de euros correspondiente a una cartera de bonos emitidos en un país europeo y por un importe de 5.809 miles de euros correspondiente a las participaciones que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2009 en un Fondo. Estos importes se recogen en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”.

El mencionado epígrafe recoge adicionalmente los deterioros registrados por otras participaciones poseídas por el Grupo por un importe de 5.169 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (7.114 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 3,38 % (3,95% al 31 de diciembre de 2008).

#### 7.4.2 Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2009 existen activos vencidos y deteriorados por un importe de 8.300 miles de euros (10 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Por otra parte, no existen activos con saldos vencidos que no se han considerado como deteriorados.

#### 7.4.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros riesgos asociados a la cartera

Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo ha registrado un importe de 30.202 miles de euros como cobertura del riesgo de crédito de los activos recogidos en esta cartera (2.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). A continuación se recoge el movimiento del ejercicio 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura de los valores representativos de deuda:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Provisión genérica	2.369	210	(2.369)	-	-	210
Activos subestandar	521	-	-	-	(521)	-
Activos dudosos	10	13.731	(10)	-	16.261	29.992
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>2.900</b>	<b>13.941</b>	<b>(2.379)</b>	<b>-</b>	<b>15.740</b>	<b>30.202</b>

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Provisión genérica	12.327	-	( 9.958)	-	-	2.369
Activos subestandar	-	521	-	-	-	521
Activos dudosos	10	-	-	-	-	10
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>12.337</b>	<b>521</b>	<b>( 9.958)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.900</b>

El Grupo ha registrado en el ejercicio 2009 contra el epígrafe “Ajustes por valoración” del balance de situación adjunto un importe de 16.251 miles de euros correspondiente a las minusvalías de las participaciones que la Caja mantiene en un Fondo. Este importe se incluye en la columna “Otros” del cuadro anterior.

## 7.5. Inversiones crediticias

### 7.5.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	35.537.167	35.003.170
Resto de países de la Unión Europea	1.895.968	1.540.123
Resto de Europa	311.620	422.631
Latinoamérica	350.404	447.917
Resto del mundo	381.249	539.966
(Pérdidas por deterioro)	(872.074)	( 773.758)
Otros ajustes por valoración	1.761	36.324
	<b>37.606.095</b>	<b>37.216.373</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	-	-
Créditos y préstamos a tipo de interés variable	29.925.603	31.531.332
Créditos y préstamos a tipo de interés fijo	5.116.937	4.768.564
Adquisiciones temporales de activos	1.779.341	581.531
Depósitos a plazo en entidades de crédito	1.068.325	195.758
Otros	586.202	876.622
(Pérdidas por deterioro)	(872.074)	( 773.758)
Otros ajustes por valoración	1.761	36.324
	<b>37.606.095</b>	<b>37.216.373</b>



	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Por modalidad</b>		
Depósitos en entidades de crédito	2.269.111	1.045.882
Cuentas a plazo	1.068.325	269.905
Adquisición temporal de activos	981.243	142.008
Otras cuentas	209.139	617.199
Activos dudosos	6.962	-
(Pérdidas por deterioro)	(1.274)	
Otros ajustes por valoración	4.716	16.770
Crédito a la clientela	34.972.407	35.975.112
Administraciones Públicas españolas	1.074.623	986.500
Otros sectores residentes	32.514.222	33.266.271
Crédito comercial	1.184.858	1.510.112
Deudores con garantía real	19.944.023	20.132.012
Adquisición temporal de activos	798.098	365.376
Otros deudores a plazo	7.318.598	8.208.127
Arrendamientos financieros	620.556	644.701
Deudores a la vista y varios	861.115	1.047.352
Activos dudosos	1.786.974	1.358.591
Administraciones Públicas no residentes - Créditos. Efectivo desembolsado	35.899	38.401
Otros sectores no residentes	2.221.418	2.438.144
Crédito comercial	57.866	31.709
Deudores con garantía real	1.245.062	1.276.499
Otros deudores a plazo	782.452	1.030.358
Deudores a la vista y varios	65.331	53.263
Activos dudosos	70.707	46.315
(Pérdidas por deterioro)	(870.800)	(773.758)
Otros ajustes por valoración	(2.955)	19.554
Otros activos financieros	365.577	195.379
	<b>37.606.095</b>	<b>37.216.373</b>

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	2.268.835	967.486
Administraciones Públicas residentes	1.074.623	986.500
Administraciones Públicas no residentes	35.899	38.401
Otros sectores residentes	32.875.633	33.522.939
Otros sectores no residentes	2.221.418	2.438.481
(Pérdidas por deterioro)	(872.074)	( 773.758)
Otros ajustes por valoración	1.761	36.324
De los que		
- Intereses devengados	105.147	156.718
- Operaciones de microcobertura	3.125	2.451
- Primas/descuentos en la asunción	(13.541)	(25.021)
- Comisiones	(92.970)	(97.824)
	<b>37.606.095</b>	<b>37.216.373</b>

Los saldos recogidos en el cuadro anterior incluyen un importe clasificado por el Grupo como activos dudosos de 1.864.643 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (1.404.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 7.5.2)

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 4,34% (5,61% al 31 de diciembre de 2008).

### 7.5.2 Activos vencidos y deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y de 2008, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dichas fechas, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

#### Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros					
	Hasta 6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 12 y 18 meses	Entre 18 y 24 meses	Más de 24 meses	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2008	1.053.430	210.372	71.270	33.106	36.728	<b>1.404.906</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	670.567	286.321	646.969	171.533	89.253	<b>1.864.643</b>

El detalle de Activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Otros sectores residentes	1.786.974	1.358.593
Otros sectores no residentes	77.669	46.313
	<b>1.864.643</b>	<b>1.404.906</b>

El importe de activos deteriorados corresponde en su totalidad, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, a créditos y préstamos concedidos por el Grupo.

**Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008**

Los activos que presentan saldos vencidos pero que no se han considerado como deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 suponen un importe de 447.202 miles de euros y 586.826 miles de euros, respectivamente.

La distribución por plazos de los mencionados importes al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 es la siguiente:

	Miles de euros			
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 y 3 meses	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2008	463.834	56.755	66.237	<b>586.826</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	201.509	66.811	178.882	<b>447.202</b>

El detalle por tipo de contraparte es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Administraciones Públicas residentes	12.571	12.188
Otros sectores residentes	378.396	527.820
Otros sectores no residentes	56.235	46.818
	<b>447.202</b>	<b>586.826</b>

El importe total de los activos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponde a créditos y préstamos.

### 7.5.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento del ejercicio 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como inversiones crediticias:

Movimiento de las “Pérdidas por deterioro” del ejercicio 2009:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
<b>Activos Dudosos</b>	377.692	684.453	(226.542)	(77.338)	(151.376)	606.889
<b>Activos Subestándar</b>	237.434	14.643	-	-	-	252.077
<b>Provisión Genérica</b>	158.632	-	(160.532)	-	15.008	13.108
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>773.758</b>	<b>699.096</b>	<b>(387.074)</b>	<b>(77.338)</b>	<b>(136.368)</b>	<b>872.074</b>

Movimiento de las “Pérdidas por deterioro” del ejercicio 2008:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
<b>Activos Dudosos</b>	63.204	740.261	(129.348)	(70.701)	(225.724)	377.692
<b>Activos Subestándar</b>	79.410	158.024	-	-	-	237.434
<b>Provisión Genérica</b>	541.088	-	(335.129)	-	(47.327)	158.632
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>683.702</b>	<b>898.285</b>	<b>(464.477)</b>	<b>(70.701)</b>	<b>(273.051)</b>	<b>773.758</b>

La columna de “Otros” recoge fundamentalmente, la utilización de la provisión de insolvencias en operaciones de adjudicación o de dación en pago de deudas realizadas por entidades del Grupo a raíz de las que el mismo ha registrado los activos resultantes en el epígrafe de existencias netos de la mencionada provisión.

Las provisiones por riesgos subestándar están calculadas sobre un importe de riesgo vivo al 31 de diciembre de 2009 de 2.610.415 miles de euros (que incluyen 21.999 miles de euros de pasivos contingentes, cuya provisión, por importe de 2.065 miles de euros se incluye en el epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación adjunto) y al 31 de diciembre de 2008 de 2.499.844 miles de euros (que incluyen 98.131 miles de euros de pasivos contingentes, cuya provisión, por importe de 9.969 miles de euros se incluye en el epígrafe “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del balance de situación adjunto), respectivamente.

En el ejercicio 2007, atendiendo a las condiciones de la coyuntura económica, la Caja efectuó un análisis y evaluación específico de su cartera de préstamos a particulares con garantía hipotecaria. Dicha evaluación consideró los efectos que determinadas variables (como variaciones en los tipos de interés y en el valor de los activos hipotecados) podrían tener en la morosidad de dicha cartera. En base a dicho análisis, que se ha seguido realizando durante los ejercicios 2008 y 2009, y atendiendo a un criterio de prudencia, la Caja ha clasificado un importe de 256.976 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (380.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) como riesgo subestándar y ha registrado una provisión de 16.978 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (29.851 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), estando dichos importes incluidos en los saldos citados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2009 se han producido recuperaciones de activos fallidos por importe de 4.097 miles de euros (19.112 miles de euros durante el ejercicio 2008) y altas de fallidos con cargo directo a la cuenta de resultados por importe de 4.397 miles de euros en 2009 y 23.680 miles de euros en el ejercicio 2008.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Otros sectores residentes	817.221	732.098
Otros sectores no residentes	54.853	41.660
	<b>872.074</b>	<b>773.758</b>

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2009 y 2008 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>187.864</b>	<b>151.957</b>
Altas: Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	77.338	70.514
Con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	4.397	23.680
Productos vencidos y no cobrados	1.979	1.642
<b>Total altas</b>	<b>83.714</b>	<b>95.836</b>
Bajas: Por recuperación en efectivo de principal	(4.097)	( 19.112)
Por condonación	(2.597)	( 26.241)
Por adjudicación de activo material	(1.763)	( 3.159)
Otros	( 168)	( 11.656)
<b>Total bajas</b>	<b>(8.625)</b>	<b>( 60.168)</b>
Variación neta por diferencias de cambio	72	239
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>263.025</b>	<b>187.864</b>

## 7.6. Cartera de inversión a vencimiento

### 7.6.1. Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados por áreas geográficas donde se encuentran localizados los riesgos, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Por áreas geográficas-</b>		
España	522.013	110.229
Resto de países de la Unión Europea	74.119	161.145
Resto	48.175	116.080
(Pérdidas por deterioro)	-	(263)
	<b>644.307</b>	<b>387.191</b>
<b>Por clases de contrapartes -</b>		
Entidades de crédito residentes	45.007	56.692
Entidades de crédito no residentes	23.987	24.003
Administraciones Públicas residentes	10.021	-
Otros sectores residentes	466.985	53.537
Otros sectores no residentes	98.307	253.222
(Pérdidas por deterioro)	-	(263)
	<b>644.307</b>	<b>387.191</b>
<b>Por tipo de instrumentos -</b>		
Deuda Pública española	-	-
Obligaciones y Bonos del Estado	-	-
Estado		
Otros valores de renta fija	644.307	387.454
Cotizados en mercados organizados	644.307	387.454
(Pérdidas por deterioro)	-	(263)
	<b>644.307</b>	<b>387.191</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito del Grupo en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el primer mes del ejercicio 2009, debido a un cambio en la intención con respecto al destino y mantenimiento de determinados activos financieros, el Grupo ha reclasificado desde la cartera de Activos financieros disponibles para la venta a la Cartera de Inversión a vencimiento un importe efectivo total de 461.699 miles de euros que representa un importe nominal de 468.074 miles de euros. El importe acumulado en el epígrafe de Ajustes por valoración del patrimonio neto hasta la fecha del traspaso se elevaba a 3.895 miles de euros y el importe pendiente al 31 de diciembre de 2009 es de 82 miles de euros.

Durante el ejercicio 2008 el Grupo no realizó ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2009 era del 2,03% (3,59% al 31 de diciembre de 2008).

#### 7.6.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera ni al 31 de diciembre de 2009 ni 2008.

#### 7.6.3 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento para los ejercicios 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio, de aquellos instrumentos de deuda clasificados como cartera de inversión a vencimiento:

Movimiento de las “Pérdidas por deterioro” del ejercicio 2009:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.09
	Saldo al 31.12.08	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma genérica	263	-	(263)	-	-	-
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>263</b>	<b>-</b>	<b>(263)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Movimiento de las “Pérdidas por deterioro” del ejercicio 2008:

	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias					Saldo al 31.12.08
	Saldo al 31.12.07	Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Determinadas de forma genérica	3.784	-	(3.521)	-	-	263
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>3.784</b>	<b>-</b>	<b>(3.521)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>263</b>

## 8. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 los derivados contratados designados como elementos de cobertura y sus elementos cubiertos han sido fundamentalmente los siguientes:

- Interest Rate Swaps que dan cobertura a Depósitos de clientes con remuneración a tipo fijo.
- Interest Rate Swaps que dan cobertura a Créditos sindicados sobre clientes, referenciados a tipo fijo.
- Futuros Financieros sobre tipos de interés que dan cobertura a parte de la cartera de Deuda del Grupo, referenciada a tipo fijo.
- Call Money Swaps que dan cobertura fundamentalmente a referencias de la cartera de Deuda del Grupo y depósitos interbancarios.

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido el descuento de flujos de caja para valoraciones de derivados sobre tipo de interés y la técnica de simulación de Montecarlo para valoraciones de productos estructurados con componente opcional.

### Coberturas de valor razonable

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros					
	2009			2008		
	Deudores	Acreedores	Nocional	Deudores	Acreedores	Nocional
Riesgo de precio	-	-	-	-	-	-
Riesgo de interés	287.484	76.193	6.181.087	169.746	127.894	7.401.988
Otros riesgos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>287.484</b>	<b>76.193</b>	<b>6.181.087</b>	<b>169.746</b>	<b>127.894</b>	<b>7.401.988</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos. El valor en libros de los activos representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

El Grupo aplica contabilidad de cobertura de valor razonable fundamentalmente a aquellas operaciones en las que se encuentra expuesta a las variaciones en el valor razonable de determinados activos y pasivos sensibles a las variaciones de los tipos de interés, es decir, fundamentalmente activos y pasivos referenciados a un tipo de interés fijo, que se transforma a un tipo de interés variable mediante los instrumentos de cobertura correspondientes.



## 9. Activos no corrientes en venta

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de estos capítulos de los balances de situación consolidados, netos de las correcciones de valor por deterioro, presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Activo material procedente de adjudicaciones</b>	<b>278.540</b>	<b>212.810</b>
Activos residenciales	195.963	149.178
Activos industriales	15.872	5.269
Activos agrícolas	18.194	18.876
Otros activos	48.511	39.487
<b>Inversiones Inmobiliarias</b>	<b>1.262</b>	<b>1.262</b>
Activos residenciales	881	881
Activos industriales	44	44
Activos agrícolas	315	315
Otros activos	22	22
<b>Total</b>	<b>279.802</b>	<b>214.072</b>

Las ventas de Activos no corrientes son realizadas al contado, salvo en ocasiones en las que es necesario un aplazamiento por un plazo prudencial, siempre y cuando exista una garantía real que afiance dicho aplazamiento y preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas. En los casos en que la venta es financiada con préstamos otorgados por el Grupo, éstos son concedidos en las condiciones financieras y de riesgo habituales para cualquier cliente.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2009 y 2008 en el epígrafe de Activos no corrientes en venta, netos de las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

Activos no corrientes en venta	Miles de euros	
	Activos adjudicados	Inversiones Inmobiliarias
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>17.508</b>	<b>1.262</b>
Adiciones	592.286	-
Bajas por venta	(396.984)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>212.810</b>	<b>1.262</b>
Adiciones	187.358	-
Bajas por venta	(121.628)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>278.540</b>	<b>1.262</b>

Los activos adjudicados clasificados como activos no corrientes en venta que figuran en los cuadros anteriores recogen unas correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de 86.627 miles de euros y 50.182 miles de euros, respectivamente, de acuerdo con lo indicado a continuación.

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos no corrientes en venta es el siguiente:

<b>Correcciones de valor por deterioro de activos. Activos no corrientes en venta</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>50.182</b>	<b>10.841</b>
Dotaciones/(Recuperaciones) netas con cargo/(abono) a resultados	14.202	-
Otros movimientos	22.243	39.341
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>86.627</b>	<b>50.182</b>

La partida “Otros movimientos” del movimiento anterior refleja, la provisión aplicada en los activos no corrientes en venta procedentes de los activos crediticios dados de baja de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 el Grupo ha registrado un deterioro contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de ciertos activos inmobiliarios recogidos como Activos no corrientes en venta en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” por importe de 14.202 miles de euros al considerar que existe una pérdida de valor de los mismos.

## 10. Participaciones

### 10.1. Participación en entidades asociadas

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones relevantes sobre las mismas.

El saldo del epígrafe “Participaciones – empresas asociadas” de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye 15.771 miles de euros y 38.855 miles de euros, respectivamente, correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 12 se ofrecen diversas informaciones relativas a éstos fondos de comercio.

Los datos de las sociedades asociadas más significativas al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio Neto</b>	<b>Ingresos</b>
<b>2009</b>				
Banco Etcheverría, S.A.	625.481	591.568	33.913	29.594
Pescanova, S.A.	2.078.274	1.633.815	444.459	1.472.976
<b>2008</b>				
Banco Etcheverría, S.A.	497.408	466.619	30.789	31.522
Pescanova, S.A.	2.066.399	1.744.090	322.309	1.343.241

## 10.2. Participación en negocios conjuntos

En el Anexo II se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

## 10.3. Notificaciones sobre adquisición de participaciones

Se han realizado las notificaciones sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de entidades del Grupo, asociadas y multigrupo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 53 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores. A estos efectos, las bajas más significativas de participaciones (no se han producido altas significativas) a lo largo del ejercicio 2009 por parte del Grupo han sido las siguientes:

	<b>% Bajas</b>
Unicom Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.	100%
Asistencia Sanitaria Sistens, S.A.	100%

Con fecha 17 de noviembre de 2008, la Sociedad CxG Corporación Caixagalicia, S.A., titular de la totalidad del capital social de CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U. (Sociedad absorbente) acordó, de acuerdo con el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores Mancomunados de la Sociedad absorbente, la fusión de CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U. con las siguientes Sociedades absorbidas:

1. CxG Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.A.U.
2. Altabrava del Mar, S.L.U.
3. Hayedo de Montesaltos, S.L.U.
4. Albazul del Castillo, S.L.U.
5. Vilasot Promociones Inmobiliarias, S.L.U.
6. Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.U.
7. Comarexur, S.L.U.
8. Tasagalicia Consult, S.L.U.
9. CxG Patrimonio Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.A.

Las altas y bajas más significativas de participaciones a lo largo del ejercicio 2008 por parte del Grupo fueron las siguientes:

	<b>% Altas</b>
Comarexur, S.L.	50%
Espacios Termolúdicos, S.A.	23%
FBEX Hércules, S.L.	50%

#### 10.4. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existen pérdidas por deterioro correspondientes a participaciones de entidades del Grupo, entidades Multigrupo o entidades asociadas a excepción de las mencionadas en la Nota 12.

#### 11. Activo material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en el ejercicio 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Coste -</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2009</b>	<b>1.179.183</b>	<b>47.617</b>	<b>163.094</b>	<b>1.389.894</b>
Otras adiciones	34.883	50.655	10.352	95.890
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(17.804)	(45)	(1)	(17.850)
Otros traspasos y otros movimientos	(14)	14	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.196.248</b>	<b>98.241</b>	<b>173.445</b>	<b>1.467.934</b>
<b>Amortización acumulada -</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2009</b>	<b>433.546</b>	<b>3.013</b>	<b>33.075</b>	<b>469.634</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(7.233)	19	-	(7.214)
Dotaciones	41.869	1.578	4.780	48.227
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>468.182</b>	<b>4.610</b>	<b>37.855</b>	<b>510.647</b>
<b>Activo material neto -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>728.066</b>	<b>93.631</b>	<b>135.590</b>	<b>957.287</b>

El movimiento anterior incluye un importe de 3.373 miles de euros de correcciones de valor por deterioro que han sido dotadas durante el ejercicio en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes a las instalaciones de ciertas oficinas cuyo cierre ha conllevado la baja de las mismas junto con su amortización acumulada.

	Miles de euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Coste -</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2008</b>	<b>1.233.549</b>	<b>40.429</b>	<b>152.784</b>	<b>1.426.762</b>
Otras adiciones	127.678	7.282	17.397	152.357
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(166.981)	(17.385)	(7.082)	(191.448)
Otros traspasos y otros movimientos	(15.063)	17.291	(5)	2.223
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.179.183</b>	<b>47.617</b>	<b>163.094</b>	<b>1.389.894</b>
<b>Amortización acumulada -</b>				
<b>Saldos al 1 de enero de 2008</b>	<b>408.052</b>	<b>2.337</b>	<b>29.318</b>	<b>439.707</b>
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(17.475)	254	(1.398)	(18.619)
Dotaciones	42.969	422	5.155	48.546
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>433.546</b>	<b>3.013</b>	<b>33.075</b>	<b>469.634</b>
<b>Activo material neto -</b>				
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>745.637</b>	<b>44.604</b>	<b>130.019</b>	<b>920.260</b>

### 11.1. Activo material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	242.910	-219.540	23.370
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	474.197	-220.682	253.515
Edificios	368.469	-27.960	340.509
Obras en curso	110.672	-	110.672
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.196.248</b>	<b>-468.182</b>	<b>728.066</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	239.141	-205.364	33.777
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	464.462	-202.303	262.159
Edificios	326.318	-25.879	300.439
Obras en curso	149.262	-	149.262
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.179.183</b>	<b>-433.546</b>	<b>745.637</b>

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 277.460 miles de euros (261.587 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

## 11.2. Inversiones inmobiliarias

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 1.484 miles de euros y 1.651 miles de euros respectivamente (Nota 35) y los gastos de explotación por todos los conceptos relacionados con las mismas ascendieron a 270 miles de euros en el ejercicio 2009 (368 miles de euros, en el ejercicio 2008) (Nota 36).

## 11.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo

No existen activos cedidos en arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2009 ni al 31 de diciembre de 2008.

## 11.4. Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen pérdidas por deterioro correspondientes al activo material, además de las mencionadas anteriormente y que han sido dadas de baja a lo largo del ejercicio 2009 junto a la cancelación de los activos a los que estaban asociadas.

## 12. Activo intangible

### 12.1. Fondo de comercio

#### 12.1.1 Composición del saldo y movimientos significativos:

A continuación se presenta el desglose de los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible-Fondo de comercio" de los balances consolidados del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las entidades que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Entidades consolidadas -</b>		
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C.	-	832
Unicom, S.L.	-	51
Espacios Termolúdicos, S.A.	851	851
	<b>851</b>	<b>1.734</b>

A lo largo del ejercicio 2009 y debido a la disminución de actividad de la sociedad CxG Crédito Familiar Caixa Galicia, S.A., E.F.C. (Nota 1.4), el Grupo ha procedido a deteriorar completamente el importe registrado como Fondo de Comercio en ejercicios anteriores habiendo registrado un importe de 832 miles de euros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo al 31 de diciembre de 2009.

Además de los fondos de comercio incluidos en el cuadro anterior, en el balance consolidado se encuentran registrados fondos de comercio formando parte del saldo de los epígrafes “Participaciones – Entidades asociadas” al 31 de diciembre de 2009 y 2008 (véase Nota 10). El detalle de estos fondos de comercio a dichas fechas, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Entidades asociadas</b> (Nota 10)		
Banco Etcheverría, S.A.	6.682	6.682
Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, S.A.	2.650	2.650
Andrés Faus, S.A.	-	-
Cupire Fadesa, S.L. (*)	-	23.085
Norvento Curuxeiras, S.L. (*)	-	-
Plásticos Ferro, S.A.	6.264	6.263
Ozona Consulting, S.L.	175	175
Norvento Montouto, S.L. (*)	-	-
<b>Total</b>	<b>15.771</b>	<b>38.855</b>

(\*) Las participaciones en Norvento Curuxeiras, S.L. y Norvento Montouto, S.L. salieron del perímetro de consolidación del Grupo Caixa Galicia por haber descendido el porcentaje de participación por debajo del 20% al 31 de diciembre de 2008. Del mismo modo, la participación en Cupire Padesa, S.L. ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Caixa Galicia por haber descendido el porcentaje de participación por debajo del 20% al 31 de diciembre de 2009.

A lo largo del ejercicio 2008, el Grupo procedió a depreciar en un importe de 13.415 miles de euros el fondo de comercio correspondiente a la inversión en la sociedad Andrés Faus, S.A. dado que de acuerdo con los análisis realizados, las previsiones de ingresos de dicha sociedad no soportaban totalmente el valor neto del fondo de comercio generado en su adquisición. Dicho importe se ha registrado en el epígrafe “Pérdidas por deterioro (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo al 31 de diciembre de 2008. De este modo y dado que en el ejercicio 2007, el Grupo procedió a depreciar el mencionado fondo de comercio por un importe de 26.830 miles de euros, éste se encuentra totalmente depreciado al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de que disponen los Administradores del Grupo, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a la que se encuentran vinculados soportan el valor neto del resto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) habido en los fondos de comercio registrados en el balance de situación consolidado a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Entidades consolidadas</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	1.734	883
Otros movimientos del ejercicio	( 51)	851
Correcciones por deterioro	( 832)	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>851</b>	<b>1.734</b>
-		
<b>Entidades asociadas</b>		
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>38.855</b>	<b>64.893</b>
Otras adiciones del ejercicio	1	-
Bajas del ejercicio por salida del perímetro	( 23.085)	( 12.623)
Correcciones por deterioro	-	( 13.415)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>15.771</b>	<b>38.855</b>

#### 12.1.2. Pérdidas por deterioro:

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no existen pérdidas por deterioro correspondientes al activo intangible distintas de las comentadas en la Nota 12.1.1 anterior.

## 12.2. Otro activo intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo neto
<b>Saldo al 1 de enero de 2008</b>	<b>60.510</b>	<b>(10.669)</b>	<b>49.841</b>
Otras adiciones/dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	23.384	(9.415)	13.969
Otros movimientos	(3.434)	1.272	(2.162)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>80.460</b>	<b>(18.812)</b>	<b>61.648</b>
Otras adiciones/dotaciones con cargo a resultados del ejercicio	12.574	(14.017)	(1.443)
Otros movimientos	(2.259)	852	(1.407)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>90.775</b>	<b>(31.977)</b>	<b>58.798</b>

La totalidad del importe de los Activos Intangibles en los ejercicios 2009 y 2008 está constituida por concesiones administrativas y por aplicaciones informáticas utilizadas en el desarrollo de la actividad del Grupo y que son amortizadas en función de su vida útil que inicialmente se estima, con carácter general, de 3 a 5 años. No existen al 31 de diciembre de 2009 y 2008 Activos Intangibles con vida útil indefinida.

Al 31 de diciembre de 2009 existen activos intangibles totalmente amortizados por importe de 7.583 miles de euros (4.189 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se han registrado pérdidas por deterioro que hayan afectado a los mismos en dichas fechas.



### 13. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Periodificaciones deudoras</b>	<b>97.251</b>	<b>28.640</b>
Gastos financieros diferidos de emisiones	954	1.119
Gastos diversos	3.024	6.029
Custodia y comisiones fondos	2.723	3.503
Otras	90.550	17.989
<b>Otros activos</b>	<b>1.730.491</b>	<b>1.392.177</b>
Existencias	1.720.447	1.184.585
Correcciones por deterioro de existencias	( 65.794)	( 38.843)
Operaciones en camino	37.719	186.492
Otros	38.119	59.943
	<b>1.827.742</b>	<b>1.420.817</b>

Al 31 de diciembre de 2009, el epígrafe “Periodificaciones deudoras – Otras” del desglose anterior recoge, fundamentalmente, las periodificaciones de las comisiones correspondientes a los avales otorgados por la Administración General del Estado por las emisiones realizadas por el Grupo. El importe total abonado por el Grupo en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 107.468 miles de euros.

La rúbrica “Existencias” recoge los saldos de los activos, incluyendo terrenos y demás propiedades, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio.

El saldo de Existencias, que incluye principalmente terrenos y promociones inmobiliarias se desglosa, por sociedades del Grupo como sigue:

	Miles de euros	
	2009	2008
Caja de Ahorros de Galicia	7.652	5.407
CxG Inmobiliaria Corporación Caixa Galicia, S.A.	-	10.430
CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.L.U.	503.161	416.615
Altabrava del Mar, S.L.	-	53.551
Vilasot Promociones Inmobiliarias, S.L.	-	119.225
Comarexur, S.L.	-	56.900
Daeca Comarex, S.L.	57.272	57.220
Parque La Salaosa, S.L.	18.042	17.906
Desarrollos Albero, S.A. (*)	76.559	74.436
Adapa Conducto, S.L.	990.138	308.919
Urbehispania, S.L.	-	-
Otras sociedades del Grupo	67.623	63.976
Correcciones de valor por deterioro	( 65.794)	( 38.843)
	<b>1.654.653</b>	<b>1.145.742</b>

(\*) Anteriormente denominada Boreal Desarrollos Inmobiliarios, S.A.

Las existencias provenientes de operaciones de adjudicación o de dación en pago de deudas realizadas por entidades el Grupo se registran fundamentalmente, en la sociedad Adapa Conducto, S.L. incluida en el cuadro anterior. En relación al resto de existencias aproximadamente un importe no superior al 20% provienen daciones en pago.

La composición aproximada por tipo de activo de los principales saldos de existencias al 31 de diciembre de 2009 y 2008, netos de correcciones de valor por deterioro, desglosados en el cuadro anterior es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Terrenos y solares	66,21%	73,90%
Promociones en curso	4,42%	15,14%
Producto terminado	29,37%	9,04%
Otros	-	1,92%

A continuación se presenta el movimiento para los ejercicios 2009 y 2008 de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura de otros activos y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dicho ejercicio:

Movimiento de las “Pérdidas por deterioro” del ejercicio 2009:

	Saldo al 31.12.08	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.09
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Existencias	38.843	55.001	-	-	(28.050)	65.794
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>38.843</b>	<b>55.001</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(28.050)</b>	<b>65.794</b>

Movimiento de las “Pérdidas por deterioro” del ejercicio 2008:

	Saldo al 31.12.07	Movimientos con efecto en pérdidas y ganancias				Saldo al 31.12.08
		Dotaciones ejercicio	Recuperaciones	Utilizaciones	Otros	
Existencias	-	27.803	-	-	11.040	38.843
<b>Total Pérdidas por deterioro</b>	<b>-</b>	<b>27.803</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.040</b>	<b>38.843</b>

## 14. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y al 31 de diciembre de 2008 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

Pasivos financieros	Miles de euros (*)					
	2009			2008		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
<b>Naturaleza / Categoría</b>						
Depósitos de bancos centrales	-	-	1.203.295	-	-	2.565.223
Depósitos de entidades de crédito	-	-	1.572.006	-	-	3.199.526
Depósitos de la clientela	-	-	28.553.927	-	-	26.938.289
Débitos representados por valores negociables	-	-	9.359.936	-	-	7.918.948
Derivados de negociación	439.611	-	-	657.918	-	-
Pasivos subordinados	-	-	1.887.338	-	-	1.737.109
Posiciones cortas de valores	-	-	-	25.861	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	217.943	-	-	365.957
<b>Total</b>	<b>439.611</b>	<b>-</b>	<b>42.794.445</b>	<b>683.779</b>	<b>-</b>	<b>42.725.052</b>

(\*) No incluye derivados de cobertura.

### 14.1. Pasivos financieros a coste amortizado

#### 14.1.1. Depósitos de bancos centrales

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 era la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Banco de España	1.200.000	2.550.365
Ajustes por valoración (Intereses devengados)	3.295	14.858
	<b>1.203.295</b>	<b>2.565.223</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,00% (2,80% al 31 de diciembre de 2008).

#### 14.1.2. Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	847.178	1.803.069
Cesión temporal de activos	368.117	991.917
Otras cuentas	348.318	353.199
Ajustes por valoración	8.393	51.341
	<b>1.572.006</b>	<b>3.199.526</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 1,26% (4,13% al 31 de diciembre de 2008).

### 14.1.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a la situación geográfica donde tienen su origen los pasivos financieros, su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Por situación geográfica -</b>		
España	26.252.340	24.702.914
Resto de países de la Unión Europea	477.397	458.333
Resto del mundo	1.548.619	1.636.359
Ajustes por valoración	275.571	140.683
	<b>28.553.927</b>	<b>26.938.289</b>
<b>Por naturaleza -</b>		
Cuentas corrientes	3.616.882	3.146.744
Cuentas de ahorro	5.263.847	4.867.220
Cuentas de ahorro vivienda	51.249	49.794
Imposiciones a plazo	13.176.033	12.117.187
Pasivos financieros híbridos	171.450	317.486
Otros fondos a plazo	4.983.866	4.837.693
<i>De los que Cédulas Hipotecarias</i>	<i>4.682.500</i>	<i>4.582.500</i>
Cesiones temporales de activos	952.623	1.301.925
Otros	62.406	159.557
Ajustes por valoración	275.571	140.683
	<b>28.553.927</b>	<b>26.938.289</b>
<b>Por contrapartes -</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.730.354	1.876.722
Administraciones Públicas no residentes	90	75
Otros sectores residentes	24.521.986	22.826.192
Otros sectores no residentes	2.025.926	2.094.617
Ajustes por valoración	275.571	140.683
	<b>28.553.927</b>	<b>26.938.289</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,12% (3,37% al 31 de diciembre de 2008).

Los saldos al 31 de diciembre de 2009 recogidos en la cuenta de “Administraciones Públicas residentes” del cuadro anterior y en el epígrafe “Cédulas hipotecarias” de la nota a continuación, incluyen dos repos y dos emisiones de cédulas hipotecarias, realizadas con el Fondo de Adquisición de Activos Financieros, al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2008 de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo de Adquisición de Activos Financieros y de la Orden EHA/311/2008 de 31 de octubre, que desarrolla el mencionado Real Decreto-Ley (al 31 de diciembre de 2008 incluían un repo y una emisión de cédulas hipotecarias).

El valor nominal de los repos comentados es de 159.710 y 127.433 miles de euros, con vencimiento el 26 de noviembre de 2010 y el 28 de enero de 2011 y con un tipo de interés del 3,30% y del 2,5676% respectivamente. (al 31 de diciembre de 2008 el valor nominal era de 159.710 miles de euros).

Las Cédulas hipotecarias se han emitido por un valor nominal de 365.500 y 154.700 miles de euros, con vencimiento el 29 de diciembre de 2011 y el 17 de febrero de 2012 y devengan un tipo de interés del 4,00% anual fijo y del 3,50% anual fijo, respectivamente. (al 31 de diciembre de 2008 el valor nominal era de 365.500 miles de euros).

#### 14.1.4 Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Bonos y obligaciones emitidos	6.148.149	4.291.445
Pagarés y otros valores	546.123	1.025.770
Cédulas y títulos hipotecarios	2.532.183	2.468.212
Ajustes por valoración	133.481	133.521
- Intereses devengados	137.422	132.049
- Operaciones de microcobertura	1.825	2.407
- Costes de transacción	(5.766)	( 935)
	<b>9.359.936</b>	<b>7.918.948</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,87% (4,96% al 31 de diciembre de 2008).

#### 14.1.4.1 Bonos y obligaciones emitidos

El desglose del saldo de este epígrafe consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008, por emisiones y vencimientos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Nominal Emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2009	2008
Bonos de Tesorería	3,25%	02/09/04	02/09/09	150.000	-	148.699
Bonos de Tesorería	0,84%	25/11/05	29/11/10	1.000.000	999.050	999.050
Bonos de Tesorería	2,14%	08/05/06	08/05/09	1.000.000	-	999.710
Bonos de Tesorería	0,87%	08/11/06	08/11/11	1.000.000	999.540	999.540
Bonos de Tesorería (*)	0,73%	09/03/07	09/03/12	522.739	450.400	419.446
Bonos de Tesorería	5,75%	03/04/08	30/04/10	25.000	25.000	25.000
Bonos de Tesorería	1,94%	10/07/08	10/01/10	300.000	300.000	300.000
Bonos (**)	1,95%	13/03/09	12/03/10	200.000	200.000	-
Bonos (**)	2,60%	27/03/09	12/11/10	100.000	100.000	-
Bonos (**)	1,51%	27/03/09	28/03/11	75.000	75.000	-
Bonos (**)	3,25%	17/04/09	17/04/12	1.250.000	1.249.125	-
Bonos (**)	3,13%	23/06/09	19/06/12	234.000	234.000	-
Bonos (**)	3,00%	03/11/09	03/11/14	1.125.000	1.116.034	-
Cédulas Territoriales	0,76%	13/07/06	13/07/10	300.000	300.000	300.000
Cédulas Territoriales	0,89%	02/01/08	02/01/13	100.000	100.000	100.000
					<b>6.148.149</b>	<b>4.291.445</b>

(\*) Emisión en libras esterlinas. El nominal de la emisión recogida en el cuadro anterior se refleja en miles de libras esterlinas.

(\*\*) Emisiones realizadas con aval del Estado de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/2008, de 13 de octubre y en la Orden EHA 3364/2008, de 21 de noviembre.

El movimiento que ha habido en la cuenta "Bonos y Obligaciones Emitidos" en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo inicial</b>	<b>4.291.445</b>	<b>4.422.230</b>
Emisiones	2.974.159	425.000
Amortizaciones	(1.148.409)	( 429.727)
Otros movimientos	30.954	( 126.058)
<b>Saldo final</b>	<b>6.148.149</b>	<b>4.291.445</b>

#### 14.1.4.2. Pagarés y otros valores

El Grupo mantiene 57 emisiones de pagarés vivas al 31 de diciembre de 2009 (145 emisiones al 31 de diciembre de 2008), por un importe total de 546.123 miles de euros (1.025.770 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Todas las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2009 han sido emitidas en los ejercicios 2009 y 2008 (357.659 miles de euros y 188.464 miles de euros respectivamente) y tienen su vencimiento en el ejercicio 2010 (las emisiones al 31 de diciembre de 2008 fueron emitidas en los ejercicios 2007 y 2008 en su totalidad, 34.608 miles de euros y 991.162 miles de euros respectivamente y todas vencían entre los ejercicios 2009 y 2010). El tipo de interés de las emisiones vivas al 31 de diciembre de 2009 se sitúa entre el 0,52% y el 6,41% (entre el 2,14% y el 6,48% al 31 de diciembre de 2008).

La totalidad de estos instrumentos financieros se encuentran denominados en euros.

El movimiento que ha habido en el epígrafe "Pagarés y otros valores" en los ejercicios 2009 y 2008 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.025.770</b>	<b>4.125.299</b>
Emisiones	2.277.529	4.015.082
Amortizaciones	(2.757.176)	( 7.114.611)
Otros movimientos	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>546.123</b>	<b>1.025.770</b>

El importe correspondiente a las emisiones y amortizaciones de pagarés incluye las emisiones mencionadas en el párrafo anterior así como las emisiones y amortizaciones realizadas y vencidas durante el ejercicio, por importe de 1.758.735 miles de euros en el ejercicio 2009 y 3.023.920 miles de euros en el ejercicio 2008.

#### 14.2. Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones subordinadas	992.799	1.188.599
Participaciones preferentes	888.700	540.000
Ajustes por valoración	5.839	8.510
	<b>1.887.338</b>	<b>1.737.109</b>



El detalle del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en función del tipo de interés de las emisiones, es el siguiente:

#### 14.2.1. Obligaciones subordinadas

Fecha de inicio	Fecha de Vencimiento	Tipo nominal	Nominal	Miles de euros	
				Importe suscrito	
				2009	2008
01/09/1988	perpetua	6,50%	58.599	58.599	58.599
01/10/2002	01/10/2012	1,61%	120.000	120.000	120.000
03/11/2003	03/11/2013	1,58%	90.000	90.000	90.000
01/04/2004	01/04/2014	2,87%	70.000	70.000	70.000
04/01/2005	04/01/2015	3,00%	90.000	90.000	90.000
04/07/2005	04/07/2015	3,12%	210.000	210.000	210.000
12/09/2006	12/09/2016	1,06%	200.000	200.000	200.000
20/06/2007	perpetua	1,59%	350.000	154.200	350.000
				<b>992.799</b>	<b>1.188.599</b>

La emisión de obligaciones subordinadas de fecha 1 de septiembre de 1988 es de carácter permanente, por lo que su amortización se diferirá al momento de la liquidación, por disolución, de la Caja. No obstante, una vez transcurridos 20 años, el Banco de España o la autoridad entonces competente, puede autorizar, si lo solicita la Caja, la amortización total o parcial de la emisión. El pago de los intereses se suspenderá, salvo autorización expresa del Banco de España, en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior, en cuyo caso, los intereses impagados se acumularán en un débito que tendrá carácter subordinado y sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados presente excedentes y hasta un tercio de los mismos. Los intereses de demora se someterán a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en ningún caso, del tipo de interés de la emisión.

Asimismo, la emisión de 20 de junio de 2007 tiene carácter perpetuo, si bien y una vez transcurridos 10 años, la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar totalmente la emisión, a la par. El pago de los intereses podrá diferirse en el caso de que la cuenta de pérdidas y ganancias individual auditada de la Caja presente pérdidas. Los intereses diferidos conforme a dichas circunstancias devengarán asimismo intereses al mismo tipo aplicable en cada momento al importe nominal de la emisión.

A lo largo del ejercicio 2009, el Grupo ha procedido a recomprar un importe de 195.800 miles de euros de nominal que han sido amortizadas, correspondiente a la emisión de 20 de junio de 2007, por un importe aproximado del 61% del mencionado valor nominal. Esta operación ha supuesto para el Grupo un resultado positivo de 76.513 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras" de la cuenta de resultados adjunta (Nota 34).

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de la Caja.

#### 14.2.2. Participaciones preferentes

Dentro del este epígrafe se registran las participaciones preferentes emitidas por Caixa Galicia Preferentes, S.A. Sociedad Unipersonal. El siguiente cuadro recoge las principales características de dichos pasivos, emitidos a perpetuidad:

Fecha de inicio	Tipo nominal	Nominal inicial	Miles de euros	
			2009	2008
29/12/2003	3,51%	140.000	140.000	140.000
14/12/2005	4,58%	250.000	199.500	250.000
20/04/2007	6,17%	150.000	114.200	150.000
18/05/2009	7,50%	300.000	300.000	-
15/10/2009	7,50%	135.000	135.000	-
			<b>888.700</b>	<b>540.000</b>

Las características fundamentales de estas emisiones de Participaciones Preferentes se definen en los correspondientes folletos Informativos de cada emisión, inscritos en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las Participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor podrá amortizar en cualquier momento de forma anticipada, previa autorización del Banco de España todas o parte de las Participaciones Preferentes emitidas siempre que hayan transcurrido cinco o diez años desde la fecha de desembolso dependiendo de la emisión de que se trate.

Las Participaciones Preferentes otorgan a sus titulares el derecho a percibir una remuneración predeterminada y de carácter no acumulativo. El pago de la remuneración está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de Entidades de Crédito.

#### 14.2.3. Movimiento durante el ejercicio

Ejercicio 2009	Miles de euros		
	Obligaciones subordinadas	Participaciones preferentes	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.188.599</b>	<b>540.000</b>	<b>1.728.599</b>
Emisiones	-	435.000	435.000
Amortizaciones	(195.800)	(86.300)	(282.100)
<b>Saldo final</b>	<b>992.799</b>	<b>888.700</b>	<b>1.881.499</b>

Ejercicio 2008	Miles de euros		
	Obligaciones subordinadas	Participaciones preferentes	Total
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.188.599</b>	<b>540.000</b>	<b>1.728.599</b>
Emisiones	-	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.188.599</b>	<b>540.000</b>	<b>1.728.599</b>

A lo largo del ejercicio 2009, el Grupo ha procedido a recomprar un importe total de 86.300 miles de euros de nominal que han sido amortizadas, correspondiente a las emisiones de 14 de diciembre de 2005 y de 20 de abril de 2007 por un importe aproximado del 62% del mencionado valor nominal. Esta operación ha supuesto para el Grupo un resultado positivo de 32.403 miles de euros que ha sido registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras” de la cuenta de resultados adjunta (Nota 34).

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2009 han ascendido a 82.592 miles de euros (77.461 miles de euros durante el ejercicio 2008) (Nota 29).

Las emisiones de financiación subordinada y participaciones preferentes cuentan con la autorización de Banco de España para su cómputo como recursos propios, computando al 31 de diciembre de 2009 un importe de 887.798 miles de euros como recursos propios básicos y 867.175 miles de euros como recursos propios de segunda categoría (540.000 miles de euros y 1.122.599 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 era del 2,70% (4,48% al 31 de diciembre de 2008).

## 15. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones

A continuación se muestran los movimientos en el ejercicio 2009 y 2008 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros		
	Fondos para pensiones y obligaciones similares	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones
<b>SalDOS al 1 de enero de 2008</b>	<b>245.176</b>	<b>36.672</b>	<b>9.785</b>
Dotación con cargo a resultados	12.802	16.210	861
Reversión de provisiones	-	(28.068)	( 35)
Provisiones utilizadas	(14.860)	-	( 628)
Otros movimientos	-	-	3.217
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>243.118</b>	<b>24.814</b>	<b>13.200</b>
Dotación con cargo a resultados	9.917	7.468	17.052
Reversión de provisiones	-	-	-
Provisiones utilizadas	(37.369)	-	-
Otros movimientos	-	( 1)	(4.623)
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>215.666</b>	<b>32.281</b>	<b>25.629</b>

La composición del epígrafe de “Provisiones - Fondos para Pensiones y obligaciones similares se detalla en la Nota 37 “Gastos de personal.”

## Provisiones para riesgos y compromisos contingentes

Este epígrafe incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de riesgos contingentes, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

### Otras Provisiones para riesgos

Otras provisiones para riesgos y cargas incluyen los fondos constituidos por el Grupo para cubrir riesgos que, derivados de hechos ya acaecidos, es probable que generen desembolsos futuros relacionados con la operativa habitual del Grupo.

Adicionalmente, en el ejercicio 2009, el Grupo ha dotado una provisión por importe de 17.052 miles de euros para cubrir las obligaciones derivadas de las garantías comprometidas en ciertos Fondos de Inversión garantizados por la misma.

## 16. Resto pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Periodificaciones acreedoras</b>	<b>46.414</b>	<b>70.013</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>90.359</b>	<b>81.913</b>
Operaciones en camino	23.177	29.929
Otros	67.182	51.984
	<b>136.773</b>	<b>151.926</b>

El epígrafe "Otros" incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 45.605 miles de euros y 37.867 miles de euros, respectivamente que incluye la cuenta de compensación creada para efectuar la distribución anual de la rentabilidad financiero fiscal obtenida en las inversiones en las Agrupaciones de Interés Económico a lo largo del periodo de generación de la misma.

## 17. Reservas

A continuación se detalla una conciliación del valor en libros al inicio y al final de los ejercicios 2009 y 2008 de los epígrafes de “Patrimonio neto – Fondos propios – Reservas (pérdidas) acumuladas” y “Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados, en la que se explican todos los movimientos habidos en los mismos a lo largo de los ejercicios 2009 y 2008:

	Fondo de dotación	Reservas por revalorización del inmovilizado	Reservas generales	Reservas (pérdidas) método Participación
<b>SalDOS al 1 de enero de 2008</b>	<b>60</b>	<b>106.904</b>	<b>1.620.161</b>	<b>52.648</b>
Variaciones del Patrimonio neto:		( 51.342)	314.614	11.581
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Transferido al valor contable de los elementos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Traspaso entre partidas	-	( 51.342)	314.614	11.581
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	-	-	-	-
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>60</b>	<b>55.562</b>	<b>1.934.775</b>	<b>64.229</b>
Variaciones del Patrimonio neto:		( 576)	138.816	(28.759)
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-	-	-
Transferido a pérdidas y ganancias	-	-	-	-
Transferido al valor contable de los elementos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Traspaso entre partidas	-	( 576)	138.816	(28.759)
Dotación con cargo al excedente del ejercicio	-	-	-	-
<b>SalDOS al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>60</b>	<b>54.986</b>	<b>2.073.591</b>	<b>35.470</b>

La dotación a reservas se determina en base a las Disposiciones contenidas en la Ley 13/1985 y en el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, que regulan el nivel mínimo de recursos propios que deben mantener los intermediarios financieros.

Las Cajas de Ahorros deben destinar a reservas o a fondos genéricos como mínimo un 50% de sus resultados una vez deducido el Impuesto sobre Sociedades.

De la cifra de Reservas generales al 31 de diciembre de 2009, un importe de 1.647.384 miles de euros corresponde a Reservas de la Entidad dominante (1.531.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

Al 31 de diciembre de 2007 y 2008 las reservas correspondientes a la revalorización realizada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, por un importe de 51.342 miles de euros y 576 miles de euros, respectivamente, se encontraban recogidas como reservas indisponibles. En los ejercicios 2008 y 2009 la Caja ha procedido a reclasificar dichos importes respectivamente al epígrafe de “Otras reservas” de carácter disponible, dado que, de acuerdo con el plazo establecido en la legislación, se ha considerado que la plusvalía monetaria ha sido realizada. Este movimiento se recoge en la columna de reservas por revalorización del inmovilizado del cuadro anterior.

A continuación se presenta información sobre las reservas que tenían el carácter de indisponibles para la Caja:

- Reservas de revalorización por conversión a Circular 4/2004

Esta reserva pasa a ser disponible bien por la amortización del inmueble objeto de revalorización, bien por enajenación del mismo. Dicha reserva asciende a 54.986 miles de euros y a 55.562 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, respectivamente.

### 17.1 Reservas de entidades integradas global o proporcionalmente

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos propios – Reservas – Reservas (pérdidas) acumuladas” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 en la parte de dicho saldo que tiene su origen en el propio proceso de consolidación, desglosado para entidades integradas global o proporcionalmente en los estados financieros consolidados, se indica seguidamente:

Entidad	Miles de euros	
	2009	2008
	Reservas acumuladas	Reservas acumuladas
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	577.311	460.968
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A., E.F.C.	(34.259)	(13.829)
S.T.D. Multiopción, S.A.	555	792
Invercaixa Galicia, F.C.R.	(9.456)	(3.216)
Adapa Conducto, S.L.	(16.094)	-
CxG Viaxes Corporación Caixa Galicia, S.A.	(100)	(100)
CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.A.	(70.198)	(16.197)
Comarexur, S.L.	-	(7.455)
Otras sociedades	(21.552)	(18.097)
	<b>426.207</b>	<b>402.866</b>

(\*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

## 17.2 Reservas y diferencias de cambio de entidades valoradas por el método de la participación:

El desglose por entidades de los saldos del epígrafe del patrimonio neto “Fondos propios – Reservas - Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación” de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 desglosado para cada entidad valorada por el método de la participación en los estados financieros consolidados, se indican seguidamente:

Entidad	Miles de euros	
	2009	2008
	Reservas acumuladas	Reservas acumuladas
CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros, S.A.	3.112	9.324
Plásticos Ferro, S.L.	8.103	5.187
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	881	1.000
Helena Activos Líquidos, S.L.	325	313
Sociedad de Fomento y Desarrollo Turístico, S.A.	( 306)	( 436)
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S, S.A.	52.179	55.390
Andrés Faus, S.A.	( 38.434)	( 17.288)
Otras sociedades	9.610	10.739
	<b>35.470</b>	<b>64.229</b>

(\*) Los saldos negativos representan pérdidas acumuladas

## 18. Ajustes por valoración

### 18.1. Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación consolidado recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio del Grupo; variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estas participaciones.

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, incluido en esta memoria se presentan los movimientos en el epígrafe de “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” del balance para los ejercicios 2009 y 2008.

## 19. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo de los capítulos “Intereses Minoritarios” del balance consolidado al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y “Resultado Atribuido a intereses minoritarios” de la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2009 y 2008 se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros					
	2009			2008		
	Ajustes por valoración	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría	Ajustes Por Valoración	Intereses Minoritarios	Resultado Atribuido a la Minoría
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	-	47	64	-	44	169
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	2.037	66.380	3.644	2.514	56.432	13.458
Daeca Comarex, S.L.	-	402	(562)	-	1.232	( 472)
	<b>2.037</b>	<b>66.829</b>	<b>3.146</b>	<b>2.514</b>	<b>57.708</b>	<b>13.155</b>

En el mes de noviembre del ejercicio 2007 se produjo una ampliación de capital en la sociedad CxG Corporación Caixa Galicia, S.A. por un importe de 46.651 miles de euros con una prima de emisión de 53.349 miles de euros totalmente suscrita por la sociedad Hierros Añon, S.A., con lo que esta última ostenta, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, una participación del 5,5679% en la mencionada sociedad. En el contrato entre accionistas, la sociedad Hierros Añon, S.A. concede al Grupo una opción de compra a mercado a ejercitar en un plazo no inferior a 5 años.

## 20. Situación fiscal

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo Fiscal Consolidado del que la Caja es sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal del Capítulo VII, Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS). Las sociedades dominadas del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.



Durante el ejercicio 2009 el Grupo Consolidado Fiscal incluye las siguientes sociedades:

<b>SOCIEDADES DEPENDIENTES-GRUPO IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>
Adapa Conducto, S.L.U.
Becega Exchange. S.L.
Blancacima del Noroeste, S.L.U.
Caixa Galicia Preferentes, S.A.U.
Cavea Producciones, S.L.U.
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Gestión Operativa Caixagalicia, S.A.
CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.
CXG Operador de Banca Seguros Corporación Caixagalicia, S.L.
CXG Publicidad Directa, S.L.
CXG Renting Corporación Caixa Galicia, S.L.U.
CXG Viaxes Corporación Caixa Galicia, S.A.
Espacios Termolúdicos, S.A.
FC 40 SPV Internacional, S.L.U.
Galicat Invest, S.L.
Gescaixa Galicia Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, S.A.U.
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A.
STD-Multiopción, S.A.
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A.
Torre de Hércules, S.L.U.

El hecho de presentar el Grupo declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades, no determina que el Impuesto sobre Sociedades devengado difiera sustancialmente del que se produciría en el supuesto de tributación individual, por razón de lo cual no se hace mención a diferencias permanentes o temporales derivadas de la consolidación.

Asimismo, la Caja tributa en el régimen especial del Grupo de Entidades en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), regulado en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1982, de 28 de diciembre, reguladora del citado tributo, ostentando la condición de entidad dominante de dicho Grupo.

A 31 de diciembre de 2009, el Grupo de Entidades en el IVA estaba formado por las siguientes sociedades:

<b>SOCIEDADES DEPENDIENTES-GRUPO ENTIDADES IVA</b>
Adapa Conducto, S.L.U.
Blancacima del Noroeste, S.L.U.
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.U.
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Gestión Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, S.A.
CXG Gestión Operativa Corporación Caixagalicia, S.L.
CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia, S.L.U.
CXG Operador de Banca Seguros Corporación Caixagalicia, S.L.
STD-Multiopción, S.A.

## **20.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal.**

Al 31 de diciembre de 2009 se encuentran sujetos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2004 a 2009 respecto de los principales impuestos que son de aplicación al Grupo fiscal.

En lo que se refiere al Impuesto sobre el Valor Añadido, se mantiene abierto a inspección para la Caja a partir de febrero de 2002, por estar siendo objeto de comprobación por parte de las Autoridades Fiscales desde la citada fecha hasta el año 2004, inclusive. En opinión de los Administradores de la Caja, la deuda tributaria que pueda derivarse de las Actas incoadas por la Inspección de Tributos con ocasión de la citada revisión no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales. El resto de las entidades del Grupo tiene, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia de las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal a las operaciones realizadas por las entidades consolidadas para los ejercicios no prescritos, podrían ponerse de manifiesto pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es susceptible de cuantificación objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Caja, la deuda tributaria que, en su caso, pudiera derivarse, no tendría una incidencia significativa en estas cuentas anuales.

## **20.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal.**

El saldo del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado-Otros pasivos financieros" de los balances de situación adjuntos, incluye el pasivo correspondiente a los diferentes impuestos que son aplicables.

La conciliación entre del resultado contable de la Entidad Dominante de los ejercicios 2009 y 2008 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Resultado antes de impuestos	65.707	126.195
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Dotación Obra Benéfico-Social	(15.000)	(45.000)
Otras diferencias permanentes (neto)	1.259	1.660
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	195.067	189.657
Con origen en ejercicios anteriores	(156.215)	(302.463)
<b>Base Imponible antes compensación BIN pendiente</b>	<b>90.818</b>	<b>(29.951)</b>
Base Imponible Negativa activada ejercicio anterior	(51.680)	-
<b>Base Imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>39.138</b>	<b>(29.951)</b>

El desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cuota íntegra	11.741	(8.985)
Deducciones	(34.201)	(57.943)
Impuesto corriente	(22.460)	(66.928)
Cancelación Crédito Fiscal	15.504	-
Impuestos diferidos deudores	(11.384)	57.695
Impuestos diferidos acreedores	(271)	(23.853)
<b>Total Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(18.611)</b>	<b>(33.086)</b>
Efecto fiscal EP Portugal	512	325
Efecto fiscal EP EE.UU.	152	
Ajuste en el gasto de Impuesto sobre Sociedades de ejercicios anteriores	(456)	(944)
Disposición de Fondos	(2.600)	-
Entidades Consolidadas	3.160	(592)
<b>Total Impuesto sobre Beneficios</b>	<b>(17.843)</b>	<b>(34.297)</b>

## 20.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto.

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los ejercicios 2009 y 2008 el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto consolidado los impuestos correspondientes a los Ajustes por Valoración de los Activos financieros disponibles para la venta, hasta el momento en que estos activos sean vendidos, por los siguientes importes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Impuestos diferidos deudores en concepto de minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	21.055	32.623
Impuestos diferidos acreedores en concepto de plusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	9.993	24.118

## 20.5 Impuestos diferidos.

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2009 y 2008 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores en concepto de:	Miles de euros	
	2009	2008
Amortización fondo de comercio oficinas Banco Urquijo	251	690
Amortización fondo de comercio oficinas BNP	3.880	4.318
Dotación fondo de pensiones (neto)	66.483	75.389
Cobertura de insolvencias y deterioro de activos	82.306	43.121
Dotación Fondo Riesgo subestandar	63.420	62.477
Imputación comisiones préstamos	2.384	3.684
Ajustes valoración renta fija y renta variable	21.055	32.623
Ajustes sucursales extranjeras	1.380	398
Otros conceptos	56.410	46.764
<b>Total Impuestos diferidos deudores</b>	<b>297.569</b>	<b>269.464</b>

Impuestos diferidos acreedores en concepto de:	Miles de euros	
	2009	2008
Amortización acelerada R.D.Ley 3/1993	218	480
Amortización Activos revalorizados	25.512	25.648
Ajustes valoración renta fija y renta variable	9.993	24.118
Ajustes sucursales extranjeras	-	160
Otros conceptos	605	493
<b>Total Impuestos diferidos acreedores</b>	<b>36.328</b>	<b>50.899</b>

## 20.6 Otras informaciones de relevancia fiscal.

### **Operaciones realizadas o con efectos contables en el ejercicio 2009 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo**

- a) El 22 de diciembre de 2008 se otorgó escritura pública de fusión en virtud de la cual la sociedad CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixagalicia absorbió a las entidades CXG Patrimonio Inmobiliario Corporación Caixagalicia, CXG Inmobiliaria Corporación Caixagalicia, Altabrava del Mar, Hayedo de Montesaltos, Albazul del Castillo, Vilasot Promociones Inmobiliarias, Promociones Urbanísticas Hayaplus, Comarexur y Tasa Galicia Consult.

La citada operación de fusión se realizó con efectos contables 1 de enero de 2009, por lo cual, con carácter adicional a la información que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 TRLIS, se incluye en la memoria de la entidad adquirente aprobada tras la fecha en la que dicha fusión ha tenido efectos contables, se hace constar que no se ha producido aumento de capital en la entidad absorbente, por tratarse de una fusión en la que tanto la entidad absorbente como las absorbidas estaban participadas íntegramente por la Sociedad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 250 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

- b) El 29 de junio de 2009 la sociedad Adapa Conducto, S.L.U. acordó la ampliación de su capital en 30.000 miles euros con una prima de asunción total de 86.306 miles de euros, aproximadamente, que fue asumida íntegramente por la Caja, mediante la aportación no dineraria de diversos elementos patrimoniales. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.1 TRLIS, además de la información que a tal efecto se incluye en la memoria de la entidad adquirente, se hace constar que el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en la referida ampliación de capital, por un total de 116.306 miles de euros, aproximadamente, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones de Adapa Conducto, S.L.U. recibidas.
- c) El 28 de diciembre de 2009 la sociedad Adapa Conducto, S.L.U. acordó la ampliación de su capital en 33.000 miles euros con una prima de asunción total de 98.870 miles de euros, aproximadamente, que fue asumida íntegramente por la Caja, mediante la aportación no dineraria de diversos elementos patrimoniales. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.1 TRLIS, además de la información que a tal efecto se incluye en la memoria de la entidad adquirente, se hace constar que el valor contable de los elementos patrimoniales aportados en la referida ampliación de capital, por un total de 131.870 miles de euros, aproximadamente, coincide con el valor por el que se han contabilizado las participaciones de Adapa Conducto, S.L.U. recibidas.

**Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo**

En ejercicios anteriores, las entidades integrantes del Grupo han intervenido en diversas operaciones de reestructuración societaria acogidas al Capítulo VIII del Título VII del TRLIS.

De acuerdo con lo establecido en el art. 93.3 del TRLIS, a continuación se indican las memorias de las entidades intervinientes en las cuales se incluye la información referida a cada una de las citadas operaciones:

<b>OPERACIÓN</b>	<b>MEMORIA AÑO</b>
Escisión parcial de CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixagalicia, S.A.	2008
Aportación no dineraria de Caja de Ahorros de Galicia al capital de Adapa Conducto, S.L.U	2008
Aportación no dineraria de CXG Corporación Caixagalicia, S.A. al capital de CXG Desarrollos Inmobiliarios Corporación Caixagalicia, S.L.U. de su participación en la Sociedad Gestora de Promociones Inmobiliarias y Desarrollo Empresarial, S.L.	2007 a 2008
Aportación no dineraria CXG Corporación Caixagalicia, S.A. al capital de C por G Paim, S.L.U.	2006 a 2008
Aportación no dineraria de CXG Corporación Caixagalicia, S.A. al capital de CXG Desarrollos Inmobiliarios Corporación Caixagalicia, S.L.U. de sus participaciones en las sociedades Boreal Desarrollo Inmobiliario, S.A, Jocai XXI, S.L, Proboin, S.L y Galeras Entreríos, S.L.	2005 a 2008

**Reinversión de beneficios extraordinarios**

El Grupo Fiscal se acogió, en los ejercicios 2008, 2007, 2006, 2005 y 2004 al beneficio fiscal previsto en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la deducción por reinversión del beneficio obtenido en la transmisión onerosa de determinados elementos patrimoniales.

En 2008, el importe de la renta acogida a dicha deducción ascendió a 360.066 miles de euros, aproximadamente, a nivel agregado. En consecuencia, el Grupo asumió compromisos de reinversión por importe de 637.269 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2008 se habían atendido compromisos de reinversión a nivel consolidado por, aproximadamente, 187.174 miles de euros, quedando un saldo pendiente de reinversión de 452.095 miles de euros, aproximadamente, a la citada fecha.

En el ejercicio 2007 el beneficio acogido a la citada deducción por reinversión por el Grupo Fiscal ascendió a 1.995 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, el Grupo asumió compromisos de reinversión por importe de 6.137 miles de euros, aproximadamente, que habían sido cumplidos en su totalidad a 31 de diciembre de 2007.

En el año 2006, el importe de la renta acogida por el Grupo Fiscal a la citada deducción ascendió a 149.916 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, el Grupo asumió compromisos de reinversión por importe de 253.050 miles de euros, aproximadamente, que fueron cumplidos en su totalidad entre el propio año 2006 (142.285 miles de euros, aproximadamente) y el año 2007 (110.765 miles de euros, aproximadamente).

El importe del beneficio acogido a deducción por reinversión en 2005 ascendió a 125.448 miles de euros, aproximadamente, asumiendo el Grupo compromisos de reinversión por importe de 256.546 miles de euros, aproximadamente; los cuales fueron cumplidos en su totalidad entre el propio año 2005 (138.426 miles de euros, aproximadamente) y el año 2006 (118.120 miles de euros).

En 2004, el beneficio extraordinario acogido a deducción por reinversión fue de 1.854 miles de euros, aproximadamente. El Grupo asumió compromisos de reinversión por importe de 3.973 miles de euros, aproximadamente. A 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión.

Asimismo, la Caja se acogió, en el ejercicio 2003, al beneficio fiscal previsto en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades, consistente en la deducción por reinversión del beneficio extraordinario obtenido en la venta de elementos del inmovilizado material por importe de 1.398 miles de euros, aproximadamente. En consecuencia, la Caja asumió compromisos de reinversión por importe de 4.733 miles de euros, aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad dichos compromisos de reinversión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2003 las sociedades Home Galicia, S.A. y Conexiones Informáticas de Galicia, S.A., también se acogieron a la deducción por reinversión recogida en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995 en relación con la plusvalía obtenida en la venta de inmovilizado material, por un total de 111 y 1 miles de euros, respectiva y aproximadamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad los compromisos de reinversión pendientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Con fecha 24 de septiembre de 2001, la sociedad Corporación Caixa Galicia, S.A. procedió a la venta del 50% de la participación que mantenía en la sociedad Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A., lo que generó una plusvalía de 139.555 miles de euros. El cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, fue realizado por la sociedad participada acogiendo al beneficio fiscal del diferimiento por reinversión, recogido en el artículo 21 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, según el cual la sociedad participada no integró en la base imponible del ejercicio 2001 la renta obtenida en la transmisión onerosa, para lo cual el Grupo fiscal debía reinvertir el importe total obtenido en la citada transmisión dentro del plazo comprendido entre el año anterior a la transmisión y los tres años posteriores.

El importe de la renta no integrada en la base imponible se debía sumar a la misma, a opción del sujeto pasivo, dentro de los siete años siguientes al término del plazo anterior o, tratándose de bienes amortizables, dentro del período de amortización. Dada la incompatibilidad entre el diferimiento por reinversión y la deducción por doble imposición interna de dividendos por plusvalías de fuente interna, regulada en el artículo 20.5 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el importe de la plusvalía a diferir ascendía a un total de 135.656 miles de euros y el impuesto diferido correspondiente a 47.480 miles de euros.

No obstante lo anterior, el Grupo Fiscal podía optar en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, por acogerse a lo dispuesto en los párrafos precedentes o por lo establecido en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, introducido por la Ley 24/2001, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para el ejercicio 2002 y en la Disposición Transitoria tercera, apartado tres de la anterior Ley, en los que se regula, respectivamente, el tratamiento fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y el régimen transitorio aplicable a las rentas pendientes de integrar en las bases imponibles que se hubieran acogido a la reinversión de beneficios del artículo 21 de la ley 43/1995 en su redacción vigente hasta el 1 de enero de 2002.

Finalmente, en la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001, el Grupo Fiscal optó por acogerse a la última opción indicada anteriormente. Al 31 de diciembre de 2001 se había producido la reinversión de 108.182 miles de euros de los 144.243 miles de euros correspondientes al importe de la venta de Bia Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiendo la reinversión a elementos del inmovilizado material afectos a actividades económicas y a valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de toda clase de entidades, habiéndose efectuado las reinversiones correspondientes tanto por la propia Corporación Caixa Galicia, S.A. como por las restantes entidades que integran el Grupo fiscal sujeto al Régimen de Consolidación Fiscal. En consecuencia, el Grupo fiscal integró en la base imponible de la declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 la misma proporción de la plusvalía generada en la venta de dicha sociedad participada, por importe de 101.742 miles de euros, aplicándose la deducción por reinversión de plusvalías del 17%, por importe de 17.296 miles de euros.

Durante el ejercicio 2003, se acordó con la parte compradora un ajuste sobre el precio de venta del 50% de la participación, en el sentido de minorar el citado precio de venta pactado originalmente (144.243 miles de euros) en 2.050 miles de euros, quedando fijado dicho precio definitivamente en 142.193 miles de euros.

Este ajuste en el precio de venta original determinó, a su vez, que tanto el importe de la plusvalía acogible a deducción por reinversión derivada de la citada transmisión como el importe a reinvertir exigido para acogerse a tal deducción se viesan minorados en igual cuantía (2.050 miles de euros), quedando fijados, tras el referido ajuste en el precio, en 133.606 y 142.193 miles de euros, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad los compromisos de reinversión pendientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.



Asimismo, en el ejercicio 2001, Corporación Caixa Galicia, S.A. se acogió a lo dispuesto en el artículo 36.ter de la Ley 43/1995 y en la Disposición Transitoria tercera de la Ley 24/2001 en relación con la plusvalía obtenida en la venta de acciones de Intelsis, S.A. Dado que al 31 de diciembre de 2001 no se había producido la reinversión de cantidad alguna en relación con esta operación, Corporación Caixa Galicia, S.A. se limitó a disminuir la base imponible en 122 miles de euros, correspondientes a la parte de la plusvalía susceptible de acogerse al beneficio fiscal, una vez deducida la parte de plusvalía acogida a deducción por doble imposición. El precio de venta de la transmisión ascendió a 3.786 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2004 se habían atendido en su totalidad los compromisos de reinversión pendientes, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42.6.b) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

### Revalorización inmovilizado

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, Caja de Ahorros de Galicia manifiesta que durante el ejercicio 2005 procedió a revalorizar contablemente parte de su inmovilizado material, para ajustarlo a su valor razonable a 01 de enero de 2004, sin que dicha revalorización se haya incluido en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las revalorizaciones contables realizadas asciende a 168.096 miles de euros, aproximadamente, conforme al siguiente detalle:

<b>Elementos afectados</b>	<b>Importe</b>
Edificios uso propio	157.008
Edificios en renta (inversiones inmobiliarias)	11.088
<b>TOTAL</b>	<b>168.096</b>

La revalorización contable se practicó en el ejercicio 2005, si bien su efecto se incluye en los saldos del balance del ejercicio 2004, mediante asiento de primera aplicación de la Circular 4/2004.

### 20.7 Activos fiscales corrientes

A continuación se presenta un desglose del saldo del capítulo "Activos corrientes" del balance de situación de los ejercicios 2009 y 2008:

<b>Activos fiscales corrientes</b>	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Impuesto sobre Sociedades	57.677	170.753
IVA e IGIC	90.795	113.908
<b>Total activos fiscales corrientes</b>	<b>148.472</b>	<b>284.661</b>

## 21. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El Grupo está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Grupo no mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración fija límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y en el nivel mínimo del interbancario y otras facilidades de préstamos que deberían ser implantadas para cubrir retiradas a niveles de demanda inesperados.

El Comité de Estrategia, a partir de las directrices del Consejo de Administración, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros, con el objetivo de asegurar la liquidez suficiente para cumplir con los compromisos de pago, asociados a la cancelación de los pasivos en las respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Entidad para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez se planifican las necesidades de recursos prestando un especial interés a la diversificación de los productos, fuentes de financiación, costes y plazos de las operaciones. Se mantiene una cartera diversificada de activos líquidos que puedan ser presentados como garantía en las operaciones de financiación o rápidamente ejecutables.

Entre las técnicas utilizadas (confección de *gaps*, ratios, seguimientos de contrataciones y vencimientos, escenarios de *stress testing*...) destacamos la realización de *gaps* diarios y semanales de las posiciones mayoristas, en las que se tiene en cuenta la liquidez de los diferentes instrumentos en el escenario actual, aplicando diferentes reducciones al saldo en función de sus posibilidades reales de ser convertidos en efectivo. Adicionalmente se realizan *gap* con carácter mensual sobre el total de balance, entrando en detalle los plazos más cortos y agrupando los más alejados.

La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a análisis de escenarios y de sensibilidad. Dichos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Entidad, debidas a factores de mercado o factores internos de la Caja. Dentro de los escenarios considerados se ha simulado las posibles restricciones, con diferentes grados de severidad, de acceso a los mercados mayoristas, calculando el plazo de autonomía. Se ha realizado un seguimiento semanal de la situación de la Entidad obteniendo, en escenarios adversos, un mantenimiento de la actividad comercial durante plazos superiores al año, sin necesidad recurrir a la financiación mayorista.

Anualmente, se realiza un plan de contingencia de liquidez, que se revisa periódicamente, estableciendo medidas que permitan cubrir las contingencias de liquidez que puedan aparecer.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos de la Caja, Entidad Dominante, según su fecha contractual, del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, dado que representa el 96% y el 99% del total de activo del Grupo en ambos ejercicios, respectivamente:

Millones de euros										
2009 Activo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y			Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de cinco años y sin clasificar	Total
				12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años				
Inversión Credificia Mercado Monetario	-	1.524	2.076	4.342	3.890	3.441	2.588	1.612	16.360	35.833
Resto de activos	4.088	1.337	25	154	111	-	1	-	1.952	7.668
	-	284	33	12	16	16	16	16	2.188	2.581
	4.088	3.145	2.134	4.508	4.017	3.457	2.605	1.628	20.500	46.082

Millones de euros										
2009 Pasivo	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y			Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de cinco años y sin clasificar	Total
				12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años				
Recursos Ajenos Tradicionales	372	2.917	2.944	7.673	1.407	564	262	7.051	187	23.377
Emissiones Mercado Monetario	-	444	414	1.658	1.968	2.789	1.155	1.730	5.942	16.100
Resto de Pasivos y RRPP	347	542	28	1.477	364	81	56	34	98	3.027
	-	24	4	17	23	23	23	23	3.441	3.578
	719	3.927	3.390	10.825	3.762	3.457	1.496	8.838	9.668	46.082
Gap Simple	3.369	(782)	(1.256)	(6.317)	255	-	1.109	(7.210)	10.832	
Gap Acumulado	3.369	2.587	1.331	(4.986)	(4.731)	(4.731)	(3.622)	(10.832)		

(\*) Los cuadros anteriores incluyen la periodificación de los pagos de intereses devengados en el ejercicio a los que deberá hacer frente el Grupo.

Millones de euros										
Más de										
cinco años										
y sin										
clasificar										
2008	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		Total
<b>Activo</b>										
Inversión Crediticia	-	4.378	3.076	6.024	2.806	2.130	1.637	1.287	15.300	36.638
Mercado Monetario	2.011	2.262	400	408	150	-	-	-	935	6.166
Resto de Activos	-	277	26	11	15	15	15	15	2.993	3.367
	2.011	6.917	3.502	6.443	2.971	2.145	1.652	1.302	19.228	46.171

Millones de euros										
Más de										
cinco años										
y sin										
clasificar										
2008	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años		Total
<b>Pasivo</b>										
Recursos Ajenos										
Tradicional	289	3.765	3.390	6.218	1.063	613	284	5.860	211	21.693
Emisiones	-	257	388	1.411	1.914	1.927	1.146	1.155	6.101	14.299
Mercado Monetario	4	3.092	1.288	807	271	217	52	45	328	6.104
Resto de Pasivos y RRPP	-	58	4	18	23	23	23	23	3.903	4.075
	293	7.172	5.070	8.454	3.271	2.780	1.505	7.083	10.543	46.171
Gap Simple	1.718	(255)	(1.568)	(2.011)	(300)	(635)	147	(5.781)	(8.685)	
Gap Acumulado	1.718	1.463	(105)	(2.116)	(2.416)	(3.051)	(2.904)	(8.685)		

(\*) Los cuadros anteriores incluyen la periodificación de los pagos de intereses devengados en el ejercicio a los que deberá hacer frente el Grupo.

## 22. Valor razonable

### 22.1 Valor razonable de los activos y pasivos financieros no registrados a su valor razonable

De acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, los siguientes activos y pasivos financieros se registran contablemente a valor distinto de su valor razonable:

- Las inversiones crediticias y las inversiones al vencimiento.
- Los instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable.
- Los derivados financieros que tengan estos instrumentos como activo subyacente y se liquiden mediante entrega de los mismos.
- Los pasivos financieros distintos de los incluidos en la cartera de negociación.

De los anteriores, parte de los activos y pasivos registrados en los capítulos "Inversiones crediticias" y "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están incluidos en las coberturas de valor razonable gestionadas por la Caja y, por tanto, figuran registrados en el balance de situación a su valor razonable correspondiente al riesgo de tipo de interés cubierto.

En el caso del epígrafe de Inversiones crediticias se estima que no existen diferencias significativas entre su valor contable y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera de riesgo crediticio conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo crediticio. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse dichos activos entre partes interesadas podría resultar inferior a su valor neto registrado ya que un potencial adquirente podría no solo descontar las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y tener en cuenta las pérdidas que estima que podrían tener en el futuro en el supuesto de prolongación, excepcional por su duración y efectos, de la situación económica actual.

Una parte significativa del resto de activos y algunos pasivos son a tipo variable, con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes por los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos son a tipo fijo; de estos, una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto, su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Por lo tanto, el valor razonable del importe de los activos y pasivos a tipo fijo, a plazo, con vencimiento residual superior al año y no cubiertos como consecuencia de las variaciones del tipo de interés de mercado, no presenta diferencias significativas con respecto al registrado en el balance de situación adjunto.

El valor de mercado del saldo del epígrafe “Cartera de inversión a vencimiento” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y de 2008 ascendía a 653.169 miles de euros y 393.453 miles de euros, respectivamente.

## **22.2 Valor razonable del inmovilizado material y de los activos inmobiliarios**

La política del Grupo es la de registrar los elementos del inmovilizado material al coste, neto de amortizaciones y deterioros, en su caso, y en el caso de los activos inmobiliarios registrados como activos no corrientes en venta, existencias o inversiones inmobiliarias al menor entre dicho coste y su valor de mercado, de acuerdo con lo permitido por la normativa en vigor, no estimando los Administradores la existencia de minusvalías no registradas en dichos elementos. Al igual que se ha expuesto anteriormente para la inversión crediticia, las actuales condiciones del entorno de crisis económica implican la inexistencia de un mercado profundo para los activos inmobiliarios por lo que el valor de los mismos está expuesto a que intercambios entre partes interesadas pudiera ser diferente o inferior al valor neto registrado de acuerdo con establecido en la normativa ya que el adquirente podría descontar expectativas sobre la evolución futura de la situación económica actual y su efecto sobre estos activos.

### 22.3 Activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

En relación con los instrumentos financieros registrados a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los *inputs* significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún *input* significativo no está basado en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la clasificación de la cartera de negociación, de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y de los derivados de cobertura, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel anteriormente mencionadas, se detalla a continuación:

2009	Miles de euros				
	Saldo	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVO</b>					
Cartera de negociación	683.963	683.963	315.948	368.015	-
Valores representativos de deuda	3.736	3.736	3.736	-	-
Instrumentos de capital	312.212	312.212	312.212	-	-
Derivados de negociación	368.015	368.015	-	368.015	-
Activos financieros disponibles para la venta	2.600.773	2.310.744	2.111.571	-	199.173
Valores representativos de deuda	1.861.773	1.861.773	1.861.773	-	-
Instrumentos de capital (*)	739.000	448.971	249.798	-	199.173
Derivados de cobertura	287.484	287.484	-	287.484	-
<b>PASIVO</b>					
Cartera de negociación					
Derivados de negociación	439.611	439.611	-	439.611	-
Derivados de cobertura	76.193	76.193	-	76.193	-

El epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” al 31 de diciembre de 2009 incluye un importe de 290.029 miles de euros correspondiente a instrumentos de capital valorados al coste, de acuerdo con las normas de valoración aplicables a este tipo de activos descritas en la Nota 2.5.4 de esta Memoria.

<b>2008</b>	<b>Miles de euros</b>				
	<b>Saldo</b>	<b>Valor razonable</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>ACTIVO</b>					
Cartera de negociación	692.021	692.021	229.495	462.526	-
Valores representativos de deuda	4.527	4.527	4.527	-	-
Instrumentos de capital	224.968	224.968	224.968	-	-
Derivados de negociación	462.526	462.526	-	462.526	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.101.781	3.938.604	3.794.590	-	144.014
Valores representativos de deuda	3.483.338	3.483.338	3.483.338	-	-
Instrumentos de capital (*)	618.443	455.266	311.252	-	144.014
Derivados de cobertura	169.746	169.746	-	169.746	-
<b>PASIVO</b>					
Cartera de negociación	683.779	683.779	25.681	657.918	-
Derivados de negociación	657.918	657.918	-	657.918	-
Posiciones cortas de valores	25.681	25.681	25.681	-	-
Derivados de cobertura	127.894	127.894	127.894	-	-

El epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital” al 31 de diciembre de 2008 incluye un importe de 163.177 miles de euros correspondiente a instrumentos de capital valorados al coste, de acuerdo con las normas de valoración aplicables a este tipo de activos descritas en la Nota 2.5.4 de esta Memoria.

Los importes recogidos dentro del Nivel III se corresponden con participaciones que el Grupo valora siguiendo métodos generalmente aceptados de mercado como son el descuento de flujos de caja o los múltiplos comparables para los cuales, ciertos inputs significativos no se basan en datos de mercado.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas distinguiendo por niveles de jerarquía:

<b>Miles de euros</b>				
<b>2009</b>	<b>Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>ACTIVO</b>				
Cartera de negociación	(94.511)	-	(94.511)	-
Derivados de negociación	(94.511)	-	(94.511)	-
Derivados de cobertura	117.738	-	117.738	-
<b>PASIVO</b>				
Cartera de negociación	218.307	-	218.307	-
Derivados de negociación	218.307	-	218.307	-
Derivados de cobertura	51.701	-	51.701	-

<b>Miles de euros</b>				
<b>2008</b>	<b>Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>
<b>ACTIVO</b>				
Cartera de negociación	42.742	-	42.742	-
Derivados de negociación	42.742	-	42.742	-
Derivados de cobertura	8.378	-	8.378	-
<b>PASIVO</b>				
Cartera de negociación				
Derivados de negociación	239.260	-	239.260	-
Derivados de cobertura	291.471	-	291.471	-



## 23. Gestión del riesgo y del capital

Para el Grupo Caja de Ahorros de Galicia, la gestión del riesgo y del capital constituye uno de los pilares clave de su actividad, en el marco de su objetivo de mantener la solidez financiera y patrimonial optimizando la rentabilidad del negocio. Los principios básicos que rigen la gestión y el control del riesgo en la Entidad son los siguientes:

- **Involucración de la Alta Dirección.** Los Órganos de Gobierno del Grupo acometen una participación y supervisión activa en la toma de riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo adecuados.
- **Independencia de funciones.** Las Áreas de Riesgos encargadas de la medición y control de los mismos presentan funciones claramente separadas de las correspondientes a las Áreas de Negocio, garantizando la suficiente autonomía e independencia para un adecuado control de los riesgos.
- **Visión global en la gestión del riesgo** y continua mejora de los procesos y de las herramientas, con especial rigor en el análisis y en la toma de decisiones.
- **Evaluación y selección de metodologías adecuadas para la medición de los riesgos**, teniendo por objetivo capturar de forma sistemática los factores de riesgo a los que está expuesto el Grupo.
- **Establecimiento de políticas y procedimientos de riesgos** bajo los que se rigen las actividades y procesos en el ámbito de riesgos.
- **Supervisión y control.** La adecuación y eficacia de los procesos de supervisión y control presenta una especial relevancia para una óptima gestión de los riesgos del Grupo.

### Gestión global del riesgo

Medido en términos de consumo de capital, de acuerdo con lo establecido por la Circular 3/2008 de Banco de España (Nota 1.7.1), la distribución de los riesgos afectos a la actividad del Grupo Caja de Ahorros de Galicia es la siguiente:

- Riesgo de crédito y contraparte 94%
- Riesgo operacional 5%
- Riesgo de mercado 1%

## **Riesgo de crédito**

### Concepto

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente a los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como a otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija, derivados...).

### Perfil de riesgo

Atendiendo a criterios cuantitativos y cualitativos, el Grupo Caja de ahorros de Galicia presenta un perfil medio en cuanto al Riesgo de Crédito asumido:

- Existe un elevado volumen de la cartera clasificado en segmentos de Basilea II de ponderación inferior al 100% (el 51%).
- No existe recargo por concentración sectorial y el correspondiente a concentración individual es poco significativo (4%).
- A pesar de la situación financiera que atraviesa el sector en su conjunto, el porcentaje de dudosos sobre el total de la inversión crediticia se mantiene en niveles razonables.
- Las funciones de control de riesgos se encuentran suficientemente implantadas con sistemas plenamente integrados en la gestión diaria. Las políticas de inversión crediticia, y los procedimientos para garantizar su cumplimiento efectivo, se revisan periódicamente.

## Cuantificación

El siguiente cuadro muestra el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo Caja de Ahorros de Galicia al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumento financiero, sin deducir garantías reales ni otras mejoras crediticias:

		Miles de Euros						
		Saldos de Activos						
		Activos financieros a valor razonable con cambios en Py g						
2009	Cartera de Negociación	Otros Activos	Activos Financieros Disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vto	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	Total
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.068.325	-	-	-	1.068.325
Valores Negociables	3.736	-	1.861.773	-	644.307	-	-	2.509.816
Crédito a la clientela	-	-	-	36.537.770	-	-	-	36.537.770
<b>Total</b>	<b>3.736</b>	<b>-</b>	<b>1.861.773</b>	<b>37.606.095</b>	<b>644.307</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>40.115.911</b>
Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Avales Financieros	-	-	-	-	-	-	51.307	51.307
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	2.046.410	2.046.410
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.097.717</b>	<b>2.097.717</b>
Otras Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	368.015	-	-	-	-	287.484	29.432.165	30.087.664
Compromisos Contingentes	-	-	-	-	-	-	4.282.809	4.282.809
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>368.015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>287.484</b>	<b>33.714.974</b>	<b>34.370.473</b>
Total Exposición	371.751	-	1.861.773	37.606.095	644.307	287.484	35.812.691	76.584.101

Miles de Euros

	Saldos de Activos							Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en Py g			Inversiones Crediticias	Cartera de Inversion a Vto	Derivados de Cobertura	Cuentas de Orden	
	Cartera de Negociacion	Otros Activos	Activos Financieros Disponibles para la venta					
2008								
Instrumentos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	982.736	-	-	-	982.736
Valores Negociables	4.527	-	3.483.338	-	387.191	-	-	3.875.056
Crédito a la clientela	-	-	-	36.757.701	-	-	-	36.757.701
Total	4.527	-	3.483.338	37.740.437	387.191	-	-	41.615.493
Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Avales Financieros	-	-	-	-	-	-	244.532	244.532
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	2.709.949	2.709.949
Total	-	-	-	-	-	-	2.954.481	2.954.481
Otras Exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	462.526	-	-	-	-	169.746	34.110.419	34.742.691
Compromisos Contingentes	-	-	-	-	-	-	6.252.933	6.252.933
Otros Riesgos Contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	462.526	-	-	-	-	169.746	40.363.352	40.995.624
Total Exposición	467.053	-	3.483.338	37.740.437	387.191	169.746	43.317.833	85.565.598

Atendiendo al nivel de riesgo de los activos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, la cartera de inversión crediticia recogida en el cuadro anterior se clasificaría de la siguiente forma:

	2009	2008
Sin riesgo apreciable	15%	17%
Riesgo bajo	33%	30%
Riesgo medio-bajo	27%	27%
Riesgo medio-alto	22%	23%
Riesgo alto	3%	3%

La tasa de morosidad para la cartera de inversión crediticia del Grupo al 31 de diciembre de 2009 era del 5,04 % (3,54% al 31 de diciembre de 2008).

### Concentración del riesgo por sector de actividad

A continuación se muestra la concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, clasificado por finalidades del crédito a otros sectores residentes para los negocios en España incluidos en la cartera de Inversiones crediticias de la Caja, como Entidad Dominante del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Importe	%	Importe	%
<b>Residentes</b>				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	528.001	1,58%	668.378	1,98%
Industrias extractivas	47.760	0,14%	46.596	0,14%
Industrias manufactureras	2.629.424	7,84%	1.935.496	5,73%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	997.886	2,98%	1.031.175	3,05%
Construcción	3.554.426	10,61%	3.988.560	11,81%
Comercio y reparaciones	1.150.390	3,43%	1.086.098	3,22%
Hogares	13.140.995	39,20%	12.858.336	38,08%
Hostelería	584.118	1,74%	574.103	1,70%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.012.672	3,02%	869.129	2,57%
Intermediación financiera (excepto entidades de Crédito)	1.170.669	3,49%	817.345	2,42%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	7.573.051	22,59%	7.002.957	20,74%
Otros servicios	1.134.372	3,38%	2.885.134	8,55%
Otros/Sin clasificar	-	-	-	-
	33.523.764	100%	33.763.307	100%

### Garantías

De acuerdo con las políticas establecidas, la concesión de operaciones de riesgo se sustenta en la capacidad de reembolso de los acreditados si bien, en los casos necesarios, se complementa dicho criterio con la incorporación de coberturas de distinta tipología, de manera que se asegure la plena cobrabilidad de la operación.

A efectos de minoración de las exposiciones de riesgos consideradas para consumo de recursos propios por riesgo de crédito mediante la utilización del método estándar, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se aplicaron las siguientes coberturas:

Tipo de cobertura	Riesgo cubierto	
	2009	2008
Basadas en garantías reales		
- Depósitos en efectivo pignorados en la Entidad	217	283
- Valores representativos de deuda	2	2
Basadas en garantías personales recibidas		
- Administraciones Centrales	2	33
- Entidades Financieras	27	2.119
- Sociedades de Garantía Recíproca	352	364
Derivados de crédito	-	100
<b>Total riesgo cubierto</b>	<b>600</b>	<b>2.901</b>

Con carácter general, estas coberturas cumplen los criterios de admisibilidad establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España. Los criterios de valoración establecidos son los siguientes:

- Los depósitos en efectivo pignorados se valoran por el saldo constituido o su contravalor en euros, en caso de depósitos en moneda extranjera.
- Los valores representativos de deuda se valoran por su valor de cotización.
- Las garantías personales recibidas se valoran por el importe garantizado.
- Los derivados de crédito se valoran por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

Adicionalmente, las exposiciones incluidas en la categoría de 'Hipotecas sobre inmuebles' que se han considerado para los cálculos de consumo de recursos propios por riesgo de crédito mediante la utilización del método estándar al 31 de diciembre de 2009, por cumplir los requisitos establecidos en la Norma Decimosexta apartados 26<sup>a</sup> a 32<sup>a</sup>, ascienden a 10.335 millones de euros (11.446 millones de euros al 31 de diciembre de 2008). Las garantías reales sobre bienes inmuebles son valoradas por entidades independientes en el momento de su contratación, de acuerdo con la Normativa establecida. Considerando la posibilidad de su uso como garantía mediante los correspondientes procesos de adjudicación, dicho valor se actualiza en aquellos casos en los que existe evidencia de deterioro de la solvencia de los acreditados.

#### Uso de rating externo

Adicionalmente al uso de garantías como técnicas de minoración del riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2009 se han aplicado ponderaciones minoradas a exposiciones para los que se disponen de ratings de agencias externas de calificación que cumplen los criterios de aplicabilidad establecidos en la Circular 3/2008 de Banco de España, lo que ha permitido minorar el consumo de riesgo unos 46 millones de euros (512 millones de euros).

### **Gestión del capital**

#### Procesos de planificación

La planificación de capital forma parte integral del proceso de planificación estratégica general de la Entidad. Éste se instrumenta en un plan estratégico a tres años en el que se definen las líneas maestras de su actuación y los objetivos que pretenden conseguirse a largo plazo.

Con esta integración, se asegura la coherencia entre los distintos ejes que articulan dicha planificación: solvencia, rentabilidad y liquidez. Además, se conoce de modo inmediato las repercusiones de cualquier actuación sobre estos tres ejes, permitiendo una planificación equilibrada.

La tarea de planificación de capital se realiza mediante una metodología desarrollada internamente en el Grupo. Esta metodología se articula en cinco etapas que se describen a continuación.

- Escenario económico y financiero

Construcción del escenario asumido como más probable para la economía española en el período considerado, así como la proyección de las principales variables financieras: tipo de interés, cotizaciones bursátiles y tipos de cambio.

- Proyección del balance

Tomando en consideración el entorno en el que se desarrollará la actividad del Grupo así como la definición estratégica de sus líneas de negocio, se proyecta el balance del Grupo.

- Proyección de la Cuenta de Resultados

Sobre la base del balance y del entorno macroeconómico y financiero considerado, se procede a estimar la Cuenta de Resultados para el horizonte temporal indicado.

- Requerimientos de capital

La proyección de Balance y Cuenta de Resultados para los próximos ejercicios proporciona la base para estimar los requerimientos de capital a los que deberá de hacer frente la entidad bajo el nuevo acuerdo de capital de Basilea.

- Recursos de capital

Según se desprende de la Circular de Banco de España 3/2008, el ratio de solvencia no se puede situar por debajo del 8%, y además se deberá contar con la holgura suficiente con respecto a dicho 8%. En este sentido las entidades deberán definir cuál es ratio de solvencia objetivo (de acuerdo a su apetito al riesgo, rating objetivo, etc...) y observar la evolución de los resultados obtenidos en su proceso de planificación de capital respecto al mínimo legal y a dicho ratio objetivo. El objetivo de Caixa Galicia es mantener un ratio de capital por encima del 10%.

En caso de que los resultados situasen el ratio de solvencia por encima del mínimo exigido por el regulador; pero por debajo del objetivo fijado, la Entidad adoptaría medidas o fuentes alternativas de capital orientadas a corregir dicha situación.

### Datos cuantitativos

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Grupo cumple los objetivos de capital definidos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables del Grupo son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Recursos propios básicos	3.012.769	2.624.733
Recursos propios de segunda categoría	1.022.805	1.369.356
	<hr/>	<hr/>
Total recursos propios computables	<u>4.035.574</u>	<u>3.994.089</u>
Total recursos propios mínimos	<u>2.848.097</u>	<u>3.168.914</u>
Superávit de recursos propios	<u>1.187.477</u>	<u>825.175</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los datos más importantes de los recursos propios mínimos del Grupo son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ratio de recursos propios básicos	8,46%	6,63%
Ratio de recursos propios de segunda categoría	<u>2,87%</u>	<u>3,46%</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>11,33%</u>	<u>10,08%</u>
		<u>2009</u>
Requerimientos recursos propios por riesgo de crédito		2.675.780
Requerimientos recursos propios por riesgo de mercado		12.102
Requerimientos recursos propios por riesgo de operacional		<u>160.215</u>
Total requerimientos Pilar I		<u>2.848.097</u>
		<u>2008</u>
Requerimientos recursos propios por riesgo de crédito		2.970.621
Requerimientos recursos propios por riesgo de tipo de cambio		25.335
Requerimientos recursos propios por riesgo de la cartera de negociación		<u>172.958</u>
Total requerimientos Pilar I		<u>3.168.914</u>

La Entidad cuenta con fuentes alternativas de capital a corto plazo por 348 millones de euros, lo que equivale a un incremento de 0,97 puntos porcentuales en el coeficiente de solvencia.

## 24. Exposición al riesgo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de incurrir en pérdidas debido a que las variaciones inesperadas en los tipos de interés de mercado pueden incidir negativamente en los contratos del Grupo. En función de las características del negocio de cada entidad de crédito, el impacto o sensibilidad de las variaciones de los tipos en las cuentas puede diferir notablemente.

Dado que las características de productos típicos del activo no coinciden ni en reprecitaciones ni en vencimientos con los del pasivo, dicho impacto de las variaciones de los tipos de interés en los primeros no son los mismos que en los segundos. Aunque determinadas hipótesis de variabilidad de tipos puedan afectar positivamente, la preocupación central reside en detectar qué escenarios de tipos son los que pueden perjudicar a la firma, analizar su probabilidad de ocurrencia y tomar las medidas cautelares precisas.



Debido a esta preocupación, se hace imprescindible la cuantificación del impacto de distintas hipótesis de variabilidad de los tipos de interés tanto en el margen de intermediación, generalmente a doce meses, como en valor de la entidad considerado éste como su valor intrínseco. Para ello, es necesario el conocimiento de las características de los contratos así como la posibilidad de experimentar cómo reaccionarían ante distintos escenarios de tipos mediante herramientas de simulación. Para ello, Caixa Galicia cuenta con infraestructura suficiente tanto de medios personales como informáticos.

La Comisión de Estrategia analiza periódicamente la información que le es generada, dado que es competente en la gestión de los riesgos estructurales del Grupo. En lo que se refiere a tipo de interés, los objetivos se centran en mantener la exposición al riesgo dentro de niveles aceptables, con criterios de prudencia y eficiencia. Periódicamente se realiza un seguimiento y control de este tipo de riesgo a través de los límites asignados, proponiendo aquéllas medidas que optimicen el nivel de riesgo que se desea mantener en función de las expectativas de tipos de mercado.

De acuerdo con las políticas de control establecidas, el Grupo Caixa Galicia dispone de diferentes técnicas de medición de sensibilidad que dan una perspectiva amplia del objeto de estudio. Se utilizan modelos de simulación basados en Basilea II.

A continuación se presenta el gap de reprecación de la Caja como Entidad Dominante del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

<b>Millones de euros</b>										
<b>2009</b>	<b>Activo</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 4 años</b>	<b>Entre 4 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años y sin clasificar</b>	<b>Total</b>
	3.738	1.381	418	21	2	-	12	2.094	7.666	
	284	33	12	16	16	16	16	2.191	2.584	
	10.175	11.036	17.103	1.446	733	613	138	4.838	46.082	
<b>Millones de euros</b>										
<b>2009</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Hasta 1 mes</b>	<b>Entre 1 y 3 meses</b>	<b>Entre 3 y 12 meses</b>	<b>Entre 1 y 2 años</b>	<b>Entre 2 y 3 años</b>	<b>Entre 3 y 4 años</b>	<b>Entre 4 y 5 años</b>	<b>Más de 5 años y sin clasificar</b>	<b>Total</b>
	2.713	6.286	3.316	536	1.939	-	1.125	186	16.101	
	917	92	1.578	318	39	20	8	55	3.027	
	24	4	17	23	23	23	23	3.439	3.576	
	6.597	9.691	12.830	4.990	5.287	965	1.737	3.985	46.082	
Gap Simple	3.578	1.345	4.273	(3.544)	(4.554)	(352)	(1.599)	853		
Gap Acumulado	3.578	4.923	9.196	5.652	1.098	746	(853)			

2008 Activo	Millones de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
Inversión Crediticia Mercado Monetario	8.022	10.889	16.652	368	180	133	96	299	36.639
Resto de Activos	2.004	1.634	537	297	162	190	151	1.192	6.167
	277	26	11	15	15	15	15	2.991	3.365
	10.303	12.549	17.200	680	357	338	262	4.482	46.171

2008 Pasivo	Millones de euros								Total
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
Recursos Ajenos Tradicionales	3.904	4.781	6.126	3.008	2.562	670	471	170	21.692
Emisiones Mercado Monetario	2.853	7.647	2.782	617	401	-	-	-	14.300
Resto de Pasivos y RR.PP	3.149	1.459	999	177	25	17	18	261	6.105
	58	4	18	23	23	23	23	3.902	4.074
	9.964	13.891	9.925	3.825	3.011	710	512	4.333	46.171
Gap Simple	339	(1.342)	7.275	(3.145)	(2.654)	(372)	(250)	149	
Gap Acumulado	339	(1.003)	6.272	3.127	473	101	(149)		

Si bien las posiciones en euros suponen el 96% del total de balance, en la exposición al riesgo de tipo de interés se tiene en cuenta las monedas más significativas: Dólares USA, Libras Esterlinas y Francos Suizos.

El primer objetivo que se persigue en la gestión del riesgo es preservar el margen de intermediación, cuantificando en el corto plazo (hasta 1 año) los cambios esperados ante variaciones en los tipos de interés. Para ello medimos la sensibilidad del margen de intermediación futuro desde una perspectiva dinámica. Así, además de registrarse las posiciones al cierre de cada mes, incorporamos el nuevo negocio correspondiente al presupuesto anual. Así calculado, a final de 2009 la sensibilidad del margen de intermediación ante una variación paralela e instantánea de 100 puntos básicos en los tipos de interés, es de 0,1 millones de euros (0,02%) (22 millones de euros en 2008–3,7%)

El segundo objetivo se centra en la protección del *valor económico de los recursos propios*, que mide el impacto que provocan las variaciones de los tipos de interés, sobre el valor actual de los flujos de caja de las posiciones de balance con un horizonte de largo plazo. Los límites fijados, se revisan periódicamente, y permiten alertar sobre exposiciones no deseadas que pudieran afectar de forma significativa al Grupo. El valor económico de los recursos propios es calculado como la diferencia entre el valor actual de todos los flujos de caja de las posiciones de activo y las de pasivo teniendo en cuenta la curva de tipos de interés actual. Así calculado, la variación del valor económico de los recursos propios ante una disminución de los tipos de interés de 100 pb no produce ninguna reducción del valor económico, debido principalmente a la ejecución de tipos mínimos dentro de la cartera de inversión crediticia (sin consumo en el 2009 ni en 2008).

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés en aquellos instrumentos que puedan exponer al Grupo a riesgos de carácter significativo. De esta manera, la sensibilidad del valor de mercado de los recursos propios queda reducida a un 0% desde un 5,43% (0% desde un 2,77% en 2008) en caso de no haberse tomado dichas posiciones de cobertura. Todas las coberturas contables de tipo de interés son “de valor razonable” según la terminología de la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones, cumpliéndose los criterios, requisitos y documentación en expedientes como indica el Banco de España.

## **25. Exposición a otros**

### **Riesgo de mercado**

Caixa Galicia mantiene políticas activas de medición, seguimiento y control de los riesgos inherentes a la actividad en los distintos mercados.

En relación con el riesgo de cambio, la política de la Caja impide el mantenimiento de posiciones significativas en moneda extranjera. Los límites se refieren a las posiciones máximas permitidas en cada una de las divisas.

El riesgo país se mantiene en niveles mínimos. Los límites establecidos y su seguimiento permiten mantener la actividad con los clientes y asegurar las posiciones de la Caja.

### **Riesgos derivados del entorno económico**

En las actuales circunstancias se están poniendo de manifiesto determinados aspectos que contribuyen a generar riesgos que afectan a la actividad habitual de todas las empresas y que, por la naturaleza de su negocio, tienen aún un impacto más relevante en las entidades financieras. Entre dichos factores pueden mencionarse:

- La incertidumbre que genera la situación macroeconómica y financiera. En este sentido, si bien se ha observado una mejora a nivel internacional, continúa percibiéndose riesgo de los efectos que podrán tener la interrupción de los programas de apoyo al sector financiero.
- El desapalancamiento de la economía y su efecto, con mayor o menor carácter de permanencia o mayor o menor intensidad, sobre el negocio y volumen de actividad de las entidades financieras.
- La posibilidad de que los diferenciales entre los tipos de activo y de pasivo no evolucionen de la forma en que lo han hecho en el ejercicio 2009 sino que, por el contrario, generen un efecto negativo sobre el margen de intereses.
- La evolución del mercado de deuda tanto privada como pública. Con respecto a esta última y, en particular, las emisiones efectuadas por el Reino de España, como factores de incertidumbre se añaden los efectos que cualquier modificación del rating del país podría tener sobre el coste financiero de dichas emisiones y la evaluación del riesgo país en la determinación del coste de financiación que deben asumir las entidades financieras en sus emisiones en los mercados mayoristas.

En este sentido, debe considerarse adicionalmente, el acceso a los mercados y a la captación de liquidez como factores que igualmente se encuentran sometidos a variables cuya evolución no es fácilmente predecible.

- Los efectos que la evolución de la situación económica y el efecto de la misma en el desempleo pueden tener sobre la morosidad y su evolución en los próximos periodos con los correspondientes efectos sobre las dotaciones en las provisiones para insolvencias.
- La situación y evolución del sector inmobiliario, tanto desde la propia consideración de las características de profundidad del mercado de este tipo de activos como de las propias empresas que operan en el mismo y desde la perspectiva que afecta tanto a los activos inmobiliarios como a su referencia como garantías en operaciones crediticias.

Los factores anteriores originan riesgos específicos sobre la actividad de las entidades o varían la graduación a aplicar a otros riesgos ya expuestos en esta Nota tales como el Riesgo de crédito, el riesgo de mercado, el riesgo de tipo de interés o el riesgo de liquidez.

Este entorno origina, por tanto, la necesidad de extremar las medidas y controles que ayuden a gestionar los riesgos habituales del negocio en circunstancias que presentan mayores grados de dificultad en su evaluación.

El Grupo en su conjunto y, la Caja como Entidad Dominante del mismo, han adoptado las medidas que permitan reforzar los controles diseñados para mitigar los riesgos del negocio, entre las que se encuentran:

- El diseño e implantación de planes de gestión de la liquidez, con respecto a la cual, como puede observarse del detalle de vencimientos incluido en la Nota 14 de esta memoria, en el ejercicio 2010 no se produce un volumen de los mismos que tenga un importe elevado en relación con la dimensión de la Entidad o con las propias líneas de liquidez que dispone la misma.
- La implantación y desarrollo de acciones que permitan reducir el apalancamiento de la Entidad y mejorar, por tanto, el ratio que mide la relación entre la inversión crediticia y la financiación de la misma con depósitos de la clientela. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 14 de la memoria, los depósitos captados de la clientela (cuentas de ahorro, cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo) se incrementaron en un importe de 1.927 millones de euros en relación con los existentes al cierre del ejercicio 2008 contribuyendo, por tanto, a mejorar dicho ratio.

En este sentido, en relación con la liquidez, la evolución de la captación ha permitido que los depósitos de clientes financien el 81% del crédito en 2009, lo que contribuye a ampliar la posición de liquidez global del Grupo, cuyos activos líquidos se elevan por encima de los 8.600 millones de euros. Esto supera en casi 2.000 millones el volumen de vencimientos previstos para los próximos tres años.

- El reforzamiento de la estructura de recursos propios con especial énfasis en aquellas medidas que permiten incrementar tanto el Tier I como el core capital de la Entidad. En este sentido, tal y como se indica en la Nota 23 de esta memoria, al 31 de diciembre de 2009, el Grupo presenta un exceso de recursos propios con respecto al mínimo requerido por la normativa actualmente en vigor de 1.187 millones de euros, con un incremento de 362 millones de euros con respecto al exceso existente al cierre del ejercicio anterior.
- La adopción de medidas en relación con el margen financiero y con los ingresos por comisiones así como medidas de mejora de la eficiencia encaminadas a mejorar dicho ratio y, por tanto, la rentabilidad de la Entidad. En este sentido, el margen de negocio obtenido por la Caja entendido como el importe neto de la suma del margen de intereses más las comisiones netas menos los gastos generales y las amortizaciones ha ascendido al 31 de diciembre de 2009 a 314 millones de euros, con un aumento de 93 millones de euros con respecto al ejercicio anterior en que ascendió a 221 millones de euros.
- En eficiencia, se profundizará en la optimización de las redes comerciales y las áreas prestadoras de servicios, que ajuste la capacidad instalada a la evolución prevista del mercado en los próximos años y permita una reducción de los gastos de explotación.
- La adopción, en general, de medidas que contribuyan a reforzar los controles que permitan mitigar los riesgos fundamentales a los que se enfrenta la entidad, dada su naturaleza de entidad financiera, que incluyen el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo de tipo de interés.

## 26. Obra Social

A continuación se presenta el desglose de las partidas del balance de situación en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Activo</b>		
Activo material – afecto a la Obra Social		
Mobiliario e instalaciones	21.855	23.580
Inmuebles	113.735	106.439
	<b>135.590</b>	<b>130.019</b>
<b>Pasivo</b>		
Fondo de la Obra Social		
Dotación aplicada a activo material	113.735	106.439
Dotación aplicada a otras inversiones	49.035	48.561
Gastos comprometidos en el ejercicio	41.717	58.189
Gastos de mantenimiento del ejercicio corriente	(36.800)	( 59.165)
Importe no comprometido	66.967	72.430
Otros pasivos	11.826	14.535
	<b>246.480</b>	<b>240.989</b>

A continuación se presenta el movimiento habido en la partida de “Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>240.989</b>	<b>235.744</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	45.000	70.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(59.165)	( 61.913)
Otros movimientos	19.656	( 2.842)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>246.480</b>	<b>240.989</b>

Los fines de la Obra Social de acuerdo a los estatutos de la Caja consisten en la financiación de obras sociales y culturales propias o en colaboración, de modo que las mismas se orienten hacia la enseñanza, los servicios de asistencia social, la investigación, la innovación, la cultura, la sanidad pública y otras actuaciones de carácter estratégico que impulsen y fomenten el desarrollo socioeconómico en su ámbito de actuación territorial.

Los gastos e inversiones de la obra benéfico-social de la Caja para 2009 y 2008 ascendieron a 55.912 miles de euros y 83.542 miles de euros respectivamente que han sido cubiertos con los fondos disponibles, la dotación del ejercicio y los ingresos derivados de las actividades y centros socioculturales.

La mayor parte del inmovilizado material afecto a la Obra Social corresponde a edificios y sus instalaciones, en los que se realiza una parte importante de la actividad cultural y social. En 2009 se ha inaugurado un nuevo edificio en Santiago de Compostela que alberga las instalaciones del Centro de Estudios Económicos y Financieros.

La acción social de Caixa Galicia ha dedicado, en el ejercicio 2009, un especial esfuerzo al apoyo de los más desfavorecidos y al impulso de aquellos proyectos que han primado la creación de empleo.

La actividad social de Caixa Galicia, canalizada a través de su Obra Social y Fundación, continúa siendo muy intensa y así, en 2009 se llevaron a cabo más de 4.900 actos y actividades en más de 190 municipios. Asimismo, se ha colaborado, bien mediante la cesión de instalaciones, bien prestando apoyo económico, con 707 entidades. En total 3,2 millones de personas se han beneficiado de nuestra labor social.

Entre las actividades desarrolladas por cada área en 2009, cabe destacar:

A) Acción Social, Fomento del Empleo y Medioambiente Natural

Destacan diversas iniciativas para el fortalecimiento del Tercer Sector y la inserción sociolaboral de colectivos vulnerables y desfavorecidos a través del programa "Socialia", la concesión de microcréditos sociales, el programa de asistencia a la dependencia y envejecimiento activo, la financiación de proyectos de desarrollo en favor de países del tercer mundo, los programas y centros educativos y la realización de actividades de formación y sensibilización por el cuidado del medio ambiente.

B) Actividades Culturales

La programación cultural de Caixa Galicia acerca a la ciudadanía gran variedad de propuestas en los ámbitos de las artes plásticas, las artes escénicas y musicales, los programas formativos, las publicaciones, las conferencias y los premios, actividades orientadas al fomento de la innovación y al desarrollo de la creatividad.

C) Programa de Fomento de los Sectores Productivos

A través de los Fondos de Capital Riesgo que invierten en empresas y/o proyectos que favorecen el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de Galicia, y facilitan la integración de colectivos menos favorecidos, el programa de becas de postgrado de la Fundación Caixa Galicia y las actividades desarrolladas por el Centro de Investigación Económico - Financiero (CIEF).

## 27. Otra información significativa

### 27.1. Riesgos contingentes

Se entiende por riesgos contingentes aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellos en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con los mismos:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Riesgos contingentes</b>		
<b>Garantías financieras</b>	<b>262.571</b>	<b>472.349</b>
Avales financieros	39.234	234.689
Otras garantías financieras	223.337	237.660
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>106.695</b>	<b>283.735</b>
<b>Otros avales y cauciones prestadas</b>	<b>1.623.291</b>	<b>2.055.817</b>
De los que: avales técnicos	790.811	976.827
<b>Otros riesgos contingentes</b>	<b>93.087</b>	<b>132.948</b>
	<b>2.085.644</b>	<b>2.944.849</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del balance de situación consolidado (Nota 15).



## 27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por ella, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por la misma. A ambas fechas el valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados era el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Pignorados en Banco de España	2.284.270	2.876.658
Otras pignoraciones	605.559	464.398
	<b>2.889.829</b>	<b>3.341.056</b>

## 27.3. Compromisos contingentes

### 27.3.1. Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales el Grupo había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
	<b>Importe pendiente de disponer</b>	<b>Importe pendiente de disponer</b>
<b>Con disponibilidad inmediata</b>	<b>1.771.551</b>	<b>2.876.239</b>
Entidades de crédito	1.024	22.666
Sector de Administraciones Públicas	109.236	17.974
Otros sectores residentes	1.661.291	2.835.599
<b>Con disponibilidad condicionada</b>	<b>2.408.166</b>	<b>3.148.084</b>
Sector de Administraciones Públicas	84.136	10.070
Entidades de crédito	-	54.089
Otros sectores	2.324.030	3.083.925
	<b>4.179.717</b>	<b>6.024.323</b>

### 27.3.2. Otros compromisos contingentes

Asimismo, al 31 de diciembre de 2009 se incluyen en este epígrafe otros compromisos contingentes por importe de 91.258 miles de euros (222.310 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2008 se incluían en este epígrafe compromisos contingentes por importe de 6.300 miles de euros correspondientes a compromisos de compra a plazo de activos financieros, no presentando saldo al 31 de diciembre de 2009.

#### 27.4. Recursos de terceros comercializados pero no gestionados por el Grupo y depositaría de valores -

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Fondos de Inversión	1.403.299	1.891.699
Fondos de Pensiones	1.004.338	932.903
Otros	1.081.985	1.233.177
	<b>3.489.622</b>	<b>4.057.779</b>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	4.767.264	5.254.063
Otros instrumentos financieros	210.105	180.259
	<b>4.977.369</b>	<b>5.434.322</b>

#### 27.5. Titulización de activos

El desglose del saldo vivo de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Dados de baja del balance antes del 01.01.2004	48.201	59.584
Mantenidos íntegramente en balance	2.527.643	2.350.552
	<b>2.575.844</b>	<b>2.410.136</b>

El Grupo ha realizado diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004 y que se han dado de baja de balance. En el ejercicio 1999, el Grupo participó en un programa de Titulización hipotecaria. La cartera de préstamos hipotecarios aportados, que sirvió de base a la emisión de Participaciones Hipotecarias, estaba formada por 5.518 préstamos hipotecarios cuyo valor capital ascendía al 2 de junio de 1999 a 307.481 miles de euros. "AyT.1. Fondo de Titulización Hipotecaria" emitió el 1 de julio de 1999 bonos de titulización hipotecaria por un valor nominal de 470.500 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el importe vivo de los préstamos titulizados es de 48.201 miles de euros y 59.584 miles de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2007 se produjo una operación de titulización que supuso el traspaso de préstamos a empresas por importe de 904.200 miles de euros a “AyT Caixa Galicia Empresas I Fondo de Titulización de Activos”, de los que 41.600 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie B, 27.100 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie C, 24.500 miles de euros corresponde a bonos subordinados serie D, 5.000 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie E1 y 24.300 miles de euros corresponden a bonos subordinados serie E2.

Las principales características de dicha titulización son las siguientes:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
				27/01/2045
AyT Caixa Galicia Empresas I, F.T.A.	Serie A	781.700	Euribor 3m + 0,30%	
	Serie B	41.600	Euribor 3m + 0,80%	
	Serie C	27.100	Euribor 3m + 1,50%	
	Serie D	24.500	Euribor 3m + 2,50%	
	Serie E1	5.000	Euribor 3m + 6,00%	
	Serie E2	24.300	Euribor 3m + 6,00%	

Durante el ejercicio 2008 se produjeron dos nuevas operaciones de titulización que han supuesto el traspaso de préstamos hipotecarios por importe de 900.000 miles de euros a “AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia I Fondo de Titulización de Activos” y de 950.000 miles de euros a “AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia II Fondo de Titulización de Activos” con la emisión de bonos subordinados con las siguientes características:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
				17/07/2047
AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia I, F.T.A.	Serie A	826.200	Euribor 6m + 0,30%	
	Serie B	36.900	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	21.600	Euribor 6m + 1,00%	
	Serie D	15.300	Euribor 6m + 2,00%	
				27/04/2058
AyT Colaterales Global Hipotecario Caixa Galicia II, F.T.A.	Serie A	855.000	Euribor 6m + 0,30%	
	Serie B	44.600	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	38.000	Euribor 6m + 1,00%	
	Serie D	12.400	Euribor 6m + 2,00%	

Durante el ejercicio 2009 se han producido dos nuevas operaciones de titulización que han supuesto el traspaso de préstamos hipotecarios y no hipotecarios a empresas por importe de 500.000 miles de euros a “AyT Colaterales Global Empresas CaixaGalicia I, FTA” y de préstamos hipotecarios vivienda por importe de 160.000 miles de euros a “AyT ICO-FTVPO CaixaGalicia, FTA” con la emisión de bonos subordinados con las siguientes características:

Fondo	Serie	Importe	Cupón	Vto.legal
				24/03/2043
AyT Colaterales Global Empresas CaixaGalicia I, F.T.A.	Serie A	422.000	Euribor 6m + 0,30%	
	Serie B	44.500	Euribor 6m + 0,60%	
	Serie C	5.000	Euribor 6m + 1,25%	
	Serie D	28.500	Euribor 6m + 2,50%	
				28/07/2036
AyT ICO-FTVPO CaixaGalicia, F.T.A.	Serie A	143.000	Euribor 3m + 0,35%	
	Serie B	11.200	Euribor 3m + 0,75%	
	Serie C	5.800	Euribor 3m + 1,00%	

Las comisiones procedentes de los activos titulizados dados de baja del balance, y que se corresponden con todas aquellas titulizaciones anteriores al 1 de enero de 2004, han quedado registradas en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los ejercicios 2009 y 2008 por 1.834 miles de euros y 662 miles de euros, respectivamente. Los bonos procedentes de estas titulizaciones han sido fundamentalmente adquiridos por el Grupo.

## 27.6. Reclasificaciones de instrumentos financieros

Durante los ejercicios 2009 y 2008 la Caja no ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros excepto las indicadas en la Nota 7.6.

## 28. Intereses y rendimientos asimilados

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Depositos en Bancos Centrales	5.981	18.040
Depósitos en entidades de crédito	32.894	114.317
Créditos a la clientela	1.504.551	2.039.422
Valores representativos de deuda	107.127	176.977
Activos dudosos	21.900	10.235
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	2.955	52.978
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 2.15.1)	6.306	6.101
Otros rendimientos	903	6.275
	<b>1.682.617</b>	<b>2.424.345</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Cartera de negociación	206	437
Activos financieros disponibles para la venta	85.784	153.295
Cartera a vencimiento	21.137	23.245
Depósitos en Bancos Centrales	5.981	18.040
Inversión crediticia	1.559.345	2.163.974
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	2.955	52.978
Otros rendimientos	7.209	12.376
	<b>1.682.617</b>	<b>2.424.345</b>

## 29. Intereses y cargas asimiladas

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Banco de España	24.707	89.303
Depósitos de entidades de crédito	72.978	245.745
Depósitos de la clientela	618.733	817.651
Débitos representados por valores negociables	274.300	425.589
Pasivos subordinados (Nota 14.2.3)	82.592	77.461
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	( 77.540)	106.600
Costo imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 2.15.1)	9.519	9.619
Otros intereses	37	956
	<b>1.005.326</b>	<b>1.772.924</b>

Asimismo, a continuación se presenta un desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	1.073.310	1.655.749
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	( 77.540)	106.600
Otros intereses	9.556	10.575
	<b>1.005.326</b>	<b>1.772.924</b>

### 30. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Instrumentos de capital clasificados como:		
Cartera de negociación	22.954	16.140
Activos financieros disponibles para la venta	7.032	27.363
	<b>29.986</b>	<b>43.503</b>
Instrumentos de capital con la naturaleza de:		
Acciones	29.986	43.503
	<b>29.986</b>	<b>43.503</b>

### 31. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

El desglose por sociedades del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Entidades asociadas</b>		
CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros, S.A.	11.043	8.884
Plásticos Ferro, S.L.	775	449
Banco Etcheverría, S.A.	1.958	1.911
Pescanova, S.A.	5.471	4.657
Grupo Andrés Faus, S.A.	(2.538)	(19.968)
Gallega de Residuos Ganaderos, S.A.	849	( 120)
Cupire Padesa, S.L.	2.253	1.619
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A.	3.825	24.750
Otras	(1.244)	809
	<b>22.392</b>	<b>22.991</b>

### 32. Comisiones percibidas

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado, así como a los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en los que se han contabilizado:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		
Comisiones de apertura	34.118	39.260
Comisiones de estudio	1.298	1.712
Comisiones de amortización anticipada	5.453	7.077
	<b>40.869</b>	<b>48.049</b>
<b>Comisiones percibidas</b>		
Comisiones por riesgos contingentes	18.829	18.982
Comisiones por compromisos contingentes	3.899	3.947
Comisiones por servicios de cobros y pagos	81.745	73.713
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	12.105	10.495
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	418	452
Comisiones de comercialización de productos financieros no bancarios	17.096	27.120
Otras	46.685	36.731
	<b>180.777</b>	<b>171.440</b>

### 33. Comisiones pagadas

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2009	2008
<b>Comisiones pagadas</b>		
Comisiones cedidas otras entidades y corresponsales	3.810	6.644
Comisiones pagadas por operaciones con valores	242	4.631
Otras comisiones	21.890	22.973
	<b>25.942</b>	<b>34.248</b>

### 34. Resultado de operaciones financieras

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2009 y 2008, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	(8.726)	31.674
Activos financieros disponibles para la venta	65.863	358.884
Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	4	( 5)
Pasivos financieros a coste amortizado	108.916	-
Resto	(14.892)	4.423
	<b>151.165</b>	<b>394.976</b>

El epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2009, recoge fundamentalmente, los resultados obtenidos en la venta del 1,95% de la participación en el capital de Sacyr Vallehermoso, S.A. por importe de 59.324 miles de euros.

El epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2008, recogía fundamentalmente, los resultados obtenidos en la venta del 5% de la participación en el capital de Unión Fenosa, S.A. por importe de 368.499 miles de euros.

Adicionalmente, el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” recoge el resultado de las recompras de deuda subordinada y participaciones preferentes realizadas por el Grupo durante el ejercicio 2009 tal y como se explica en la Nota 14.

### 35. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 11.2)	1.484	1.651
Otros conceptos	11.900	6.284
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	76.049	86.030
	<b>89.433</b>	<b>93.965</b>



### 36. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	6.677	5.160
Gastos de las inversiones inmobiliarias (Nota 11.2)	270	368
Variación de existencias	54.510	59.513
Otros conceptos	15.407	8.892
	<b>76.864</b>	<b>73.933</b>

### 37. Gastos de personal

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	230.641	253.381
Seguridad Social	53.899	55.311
Dotaciones a planes de pensiones de prestación definida	5.422	6.558
Dotaciones a planes de pensiones de aportación definida	10.570	10.658
Indemnizaciones	4.080	2.118
Gastos de formación	328	3.063
Otros gastos de personal	12.523	17.253
	<b>317.643</b>	<b>348.342</b>

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

2009	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	57	6	63
Directivos y Técnicos	1.839	1.174	3.013
Otros personal administrativo y comercial	754	792	1.546
Personal auxiliar	91	146	237
	<b>2.741</b>	<b>2.118</b>	<b>4.859</b>

2008	Número de Personas		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	60	6	66
Directivos y Técnicos	2.207	1.168	3.375
Otros personal administrativo y comercial	658	1.286	1.944
Personal auxiliar	59	25	84
	<b>2.984</b>	<b>2.485</b>	<b>5.469</b>

Los datos al cierre del ejercicio del número de empleados no difieren significativamente de los datos medios.

A continuación se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” y “Contratos de seguros vinculados a pensiones” de los balances al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>2009</b>	<b>2008</b>
<b>Provisiones - Provisiones para pensiones y obligaciones similares (Nota 15)</b>		
Compromisos post-empleo	172.796	194.097
Compromisos por prejubilaciones	42.870	49.021
	<b>215.666</b>	<b>243.118</b>
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>		
Compromisos post-empleo	148.030	151.702
Compromisos por prejubilaciones	1.101	3.076
	<b>149.131</b>	<b>154.778</b>

### **37.1 Compromisos post-empleo**

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

#### Planes de aportación definida

La Caja tiene asumido con una parte del colectivo de empleados, el compromiso de realizar una aportación anual al Plan de Pensiones denominado “Empleados de Caja de Ahorros de Galicia, Plan de Pensiones N-0348”, consistente en el 5% sobre el salario pensionable.

En los ejercicios 2009 y 2008, el Grupo ha realizado aportaciones a planes de aportación definida por importe de 10.570 miles de euros y 10.658 miles de euros, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2009 el Grupo no ha realizado aportaciones extraordinarias a planes de aportación definida habiendo realizado aportaciones por esta naturaleza por importe de 26.281 miles de euros al 31 de diciembre de 2008, registradas en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

### Planes de prestación definida.

A continuación se muestra un detalle del valor actual de las obligaciones asumidas por la Caja en concepto de retribuciones post-empleo al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos.

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Valor Actual de las obligaciones:</b>		
<i>Con el personal en activo</i>	69.435	73.321
<i>Causadas por el personal pasivo</i>	302.384	305.657
	<b>371.819</b>	<b>378.978</b>
<i>Valor razonable de los activos del plan</i>	202.689	188.466
<i>Ganancias/ pérdidas actuariales no reconocidas</i>	-	-
<i>Coste de los servicios pasados pendientes de reconocer</i>	-	-
<i>Provisiones – Fondos para pensiones (Nota 15)</i>	169.130	190.512
<b><i>De los que contratos seguros con entidades aseguradoras del Grupo</i></b>	129.407	131.340
<b><i>De los que contratos seguros con otras entidades aseguradoras</i></b>	18.623	20.362
	<b>371.819</b>	<b>378.978</b>
<b>Superávit (déficit)</b>	-	-

### **37.2 Compromisos por prejubilaciones**

A continuación se presenta un detalle del valor actual de las obligaciones por jubilaciones parciales, prejubilaciones y premios de antigüedad asumidas por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, así como el valor razonable de los activos destinados a la cobertura de los mismos a dichas fechas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Valor Actual de las obligaciones:</b>		
<i>Con el personal jubilado parcialmente</i>	25.781	24.215
<i>Con el personal prejubilado</i>	17.090	24.806
<i>Premios de antigüedad y otros compromisos</i>	3.665	3.585
	<b>46.536</b>	<b>52.606</b>
<b>Valor razonable de los activos:</b>		
<i>Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para pensiones y obligaciones similares” del balance (Nota 15)</i>	46.536	52.606
<i>De los que contratos seguros con entidades aseguradoras del Grupo</i>	1.100	3.076
	<b>46.536</b>	<b>52.606</b>
<b>Superávit (déficit)</b>		-

### 37.3. Retribuciones en especie

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 de la Norma Trigésima Quinta de la Circular 4/2004, la Caja ha considerado como retribuciones no monetarias las derivadas de la concesión a sus empleados de facilidades crediticias por debajo de las condiciones de mercado, cuantificándolas en el importe de la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas con el empleado.

En los ejercicios 2009 y 2008, la Caja ha registrado como gasto de personal por estos conceptos la cantidad de 4.310 miles de euros y 6.100 miles de euros, respectivamente.

### 38. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Inmuebles e instalaciones	21.746	22.519
Alquileres	24.507	20.135
Informática	15.666	29.179
Comunicaciones	16.373	22.958
Publicidad	8.131	15.223
Gastos judiciales	2.517	2.259
Informes técnicos	12.953	12.405
Servicios de vigilancia	3.111	4.527
Primas de seguros	2.826	2.532
Por órganos de gobierno	1.071	1.458
Gastos de representación	3.212	6.778
Cuotas de asociaciones	1.301	1.502
Tributos	5.968	9.877
Otros conceptos	25.550	14.196
	<b>144.932</b>	<b>165.548</b>

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por servicios de auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 350 miles de euros (411 miles de euros en el ejercicio 2008). El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L devengados por otros servicios no vinculados con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas ha ascendido a 59 miles de euros en el ejercicio 2008 (8 miles de euros en el 2008).

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers, ha ascendido en el ejercicio 2009 a 375 miles de euros (64 miles de euros en el ejercicio 2008).

### 39. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

Con fecha 11 de junio de 2008 el Grupo procedió a enajenar una cartera de inmuebles de su propiedad, registrando un beneficio por dicha venta de 92.700 miles de euros que se recogieron al 31 de diciembre de 2008 en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo y en el marco de esta operación, el Grupo firmó una serie de contratos de arrendamiento con diferentes sociedades del grupo adquirente de los inmuebles. Dichos contratos se han firmado por un periodo inicial de 15 años prorrogable hasta un máximo de 40 años, e incluyen una opción de compra a valor de mercado de los inmuebles por parte de la Caja ejercitable en dos fechas: a los 15 o a los 40 años del inicio de los contratos.

### 40. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 6 en relación con los saldos y operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración de la Caja y con la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 que tiene su origen en operaciones con partes vinculadas distintas de las incluidas en la Nota 6:

	2009			2008		
	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas	Empresas asociadas	Negocios conjuntos	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>						
Préstamos y créditos	193.385	65.221	2.285	62.432	117.640	2.656
Cartera de valores	288.641	-	-	338.367	-	-
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	415.271	243	23.832	534.188	2.222	6.768
Otros pasivos	-	-	-	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Intereses y cargas asimiladas	15.190	3	108	24.238	166	195
<b>Ingresos-</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	9.923	2.211	85	3.868	7.584	127
Comisiones	5.335	-	15	5.624	-	37
<b>OTROS</b>						
Pasivos contingentes	28.433	4.981	5	3.470	18.050	6

#### **41. Servicio Atención al Cliente**

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente de la Caja. Dicho resumen para los ejercicios 2009 y 2008 es el siguiente:

- a) El Servicio de Atención al Cliente ha recibido 3.825 reclamaciones en el ejercicio 2009 (un total de 3.287 reclamaciones en el ejercicio 2008).
- b) Durante el ejercicio 2009 se ha resuelto un total de 3.544 reclamaciones (3.223 reclamaciones en 2008).

#### **42. Mercado hipotecario**

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, el Consejo de Administración manifiesta que, al 31 de diciembre de 2009, la Entidad dispone de un conjunto de políticas y procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de las cédulas hipotecarias vivas emitidas por la Entidad asciende a un importe de 7.602.560 miles de euros (Notas 14.1.3 y 14.1.4), de las cuales un importe de 6.982.500 miles de euros han sido emitidas por oferta. A dicha fecha, el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 16.920.867 miles de euros y el valor nominal pendiente de los préstamos y créditos hipotecarios que cumplen las características de ser elegibles a efectos de respaldar la emisión de dichas cédulas hipotecarias asciende a un importe de 10.532.873 miles de euros.

## ANEXO I

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	A Coruña	Tasación	292	-	85,46	85,46	301	196	671
CXG Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Cartera	791.123	94,43	-	94,43	837.863	354.334	63.448
CXG Gestión Operativa Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Servicios Operativos	385	-	94,43	94,43	64	44	7.933
CXG Correduría de Seguros Generales Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	68	-	94,43	94,43	60	107	115
CXG Viaxes Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Agencia de viajes	207	-	94,43	94,43	60	371	(279)
S.T.D. Multiopción, S.A.	A Coruña	Comercio	3.056	-	94,43	94,43	3.056	555	134
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. (A)	A Coruña	Formación	333	-	94,43	94,43	65	300	(1)
Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	A Coruña	Capital riesgo	350	-	94,43	94,43	350	77	375
Invercaixa Galicia, F.C.R. (B)	A Coruña	Capital riesgo	54.000	-	94,43	94,43	54.000	(9.628)	1.866
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Cartera	60	100,00	-	100,00	60	230	23.694
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios de Salud y Ocio	1.540	-	94,43	94,43	4.000	(2.636)	166
CXG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	15.730	-	94,43	94,43	14.620	48.053	(47.184)
CXG Publicidad Directa, S.L.	A Coruña	Publicidad	0	-	94,43	94,43	2.108	(48)	(1.177)
Torre de Hércules, S.L.	A Coruña	Alquiler de inmuebles	1.378	-	94,43	94,43	66	302	97
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.	A Coruña	Servicios administrativos	5	-	94,43	94,43	3	115	(1)
Galsóft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	0	-	94,43	94,43	122	(227)	-
CXG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia E.F.C., S.A.	A Coruña	Financiación	35.913	-	94,43	94,43	28.063	11.651	(3.806)
CXG Renting Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Financiación	41	-	94,43	94,43	3	213	(130)
Blancacima del Noroeste, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.845	-	94,43	94,43	4	1.933	(223)
Cavea Producciones, S.L.	A Coruña	Servicios	74	-	94,43	94,43	100	(30)	34
CXG Operador de Banca-Seguros Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Seguros	170	-	94,43	94,43	348	69	8.345
Becega Exchange, S.L.	Madrid	Otros servicios	0	-	94,43	94,43	3	(480)	(1)
FC 40 SPN Internacional, S.L.	A Coruña	Servicios Financieros	3	100,00	-	100,00	3	1.790	1.341
Adapa Conducto, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	501.599	100,00	-	100,00	138.003	419.009	(55.497)
Galicat Invest, S.L.	Tarragona	Promoción inmobiliaria	6.786	-	94,43	94,43	4.500	2.579	(204)
Daeca Comarex, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	(366)	-	70,82	70,82	10.006	(8.400)	(2.244)
Ingalix Desarrollos inmobiliarios, S.L.	Málaga	Promoción inmobiliaria	1.631	-	94,43	94,43	2.000	(160)	(146)

(A) A 31.12.2009 hay 32 miles euros pendientes de desembolso.

(B) A 31.12.2009 hay 1.000 miles euros pendientes de desembolso.

(\*) La información incluida en estos anexos se corresponde con la legislación contable aplicada en España para cada una de las sociedades.

## ANEXO I (2)

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES DEPENDIENTES CONSOLIDADAS QUE COMPONEN EL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste	% de participación			Capital	Reservas	Resultados
			(miles de euros)	Directo	Indirecto	Total			
Tasaciones y Valoraciones de Galicia, S.A. (TASAGALICIA)	A Coruña	Tasación	292	-	85,46	85,46	301	160	1.774
Corporación Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Cartera	791.123	94,43	-	94,43	837.863	175.659	259.769
CxG Gestión Operativa, S.A.	A Coruña	Tratamiento de datos	385	-	94,43	94,43	64	45	1.074
Correduría de Seguros del Grupo Caixa Galicia, S.A.	A Coruña	Correduría de seguros	68	-	94,43	94,43	60	107	498
CxG Viaxes, S.A.	A Coruña	Agencia de viajes	531	-	94,43	94,43	60	371	201
S.T.D. Multiopción, S.A.	A Coruña	Comercio	3.056	-	94,43	94,43	3.056	792	474
CxG Inmobiliaria, S.A.	A Coruña	Venta de inmuebles	13.765	-	94,43	94,43	13.765	239	101
Tasagalicia Consult, S.A. (A)	A Coruña	Valoración	60	-	94,43	94,43	60	11	26
Instituto Tecnológico y Empresarial Caixa Galicia, S.A. (B)	A Coruña	Formación	333	-	94,43	94,43	65	391	11
Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R., S.A.	A Coruña	Gestora de entidades capital riesgo	350	-	94,43	94,43	350	77	350
Invercaixa Galicia, F.C.R. (C)	A Coruña	Capital riesgo	52.150	-	94,43	94,43	54.000	(2.614)	(148)
Asistens, S.A.	A Coruña	Servicios	1.074	-	94,43	94,43	320	786	(28)
Caixa Galicia Preferentes, S.A.	A Coruña	Cartera	60	100	-	100	60	123	107
Espacios Termolúdicos, S.A.	A Coruña	Servicios	1.422	-	94,43	94,43	4.000	(2.228)	(223)
Uicom, Una Compañía de Seguridad Electrónica, S.L.	A Coruña	Informática	153	-	94,43	94,43	148	(22)	66
CxG Grupo Inmobiliario Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Cartera	58.784	-	94,3	94,3	14.620	87.254	(45.016)
CxG Publicidad Directa, S.L.	A Coruña	Publicidad	2.035	-	94,43	94,43	2.108	1.461	(614)
Altabrava del Mar, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.808	-	94,43	94,43	7.003	(1.631)	(1.565)
Hayedo de Montesaltos, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2.245	-	94,43	94,43	1.643	700	(98)
CxG Paim, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.218	-	94,43	94,43	1.280	(61)	(42)
Torre de Hércules, S.L.	A Coruña	Venta de inmuebles	1.378	-	94,43	94,43	66	302	101
Corporación Empresarial y Financiera de Galicia, S.L.	A Coruña	Sin actividad	5	-	94,43	94,43	3	98	16
Galsoft, Servicios Software Portugal, Lda.	Lisboa	Informática	0	-	94,43	94,43	122	(227)	-
CxG Crédito Familiar Corporación Caixa Galicia, S.A. E.F.C. (G)	A Coruña	Financiación	36.986	-	94,43	94,43	28.062	32.082	(23.157)
CxG Renting Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Financiación	111	-	94,43	94,43	200	359	(449)
Blancacima del Noroeste, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	1.832	-	94,43	94,43	4	1.979	-
Albazul del Castillo, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2	-	94,43	94,43	3	-	-
Cavea Producciones, S.L.	A Coruña	Servicios	80	-	94,43	94,43	100	18	(45)
CxG Operador Banca-Seguros Corporación Caixa Galicia, S.L.	A Coruña	Seguros	170	-	94,43	94,43	348	(31)	7.432
Becega Exchange, S.L.	Madrid	Servicios inmobiliarios	0	-	94,43	94,43	3	518	(691)
FC 40SPV Internacional, S.L.	A Coruña	Cartera	170	100	-	100	3	383	1.407
Adapa Conducto, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	308.919	100	-	100	75.003	233.919	-
Promociones Urbanísticas Hayaplus, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	561	-	94,43	94,43	2.103	(841)	(200)
Comarexur, S.L.	Granada	Promoción inmobiliaria	14.719	-	94,43	94,43	12.506	5.021	(2.806)
Vilasot Promociones inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	11.501	-	94,43	94,43	12.140	21.273	(22.416)
Galicat Invest, S.L.	Tarragona	Promoción Inmobiliaria	7.114	-	94,43	94,43	9.000	(19)	(1.868)
Daeca Comarex, S.L.	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	2.134	-	70,82	70,82	10.006	(5.077)	(1.886)

(A) 45 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008 (B) 32 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008 (C) 1.000 miles de euros pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008



## ANEXO II

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
			(miles de euros)	Directo	Indirecto	Total			
GPS del Noroeste, S.L.	Córdoba	Promoción inmobiliaria	3.005		47,22	47,22	6.010	3.610	(314)
Galeras Enterrios, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	1		47,22	47,22	3	472	(384)
Sociedad Gestora de Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	1.539		47,22	47,22	5.744	(366)	(1.610)
Landix operaciones Urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	563		47,22	47,22	820	580	(192)
Parque La Salaosa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	1.981		47,22	47,22	8.050	(4)	(3.050)
Baltea Desarrollo inmobiliario, S.L.	Navarra	Promoción inmobiliaria	741		47,22	47,22	3.006	(130)	(64)
Desarrollos Albero	Sevilla	Promoción inmobiliaria	(4.000)		47,22	47,22	1.000	352	(7.712)

## ANEXO II (2)

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES MULTIGRUPO DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
GPS NOROESTE, S.L (A)	Córdoba	Promoción inmobiliaria	3.005	-	47,22	47,22	6.010	3.582	(318)
Galeras Entrerios,S.L.	Santiago	Promoción inmobiliaria	1	-	47,22	47,22	3	(230)	994
Sociedad Gestora Promociones Inmobiliarias, S.L.	A Coruña	Gestión Inmobiliaria	2.816	-	47,22	47,22	5.700	(70)	190
Landix operaciones urbanísticas, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	538	-	47,22	47,22	790	702	(272)
Parque La Salaosa, S.L.	A Coruña	Promoción inmobiliaria	3.485	-	47,22	47,22	8.050	(16)	12
Ingalix desarrollos inmobiliarios, S.L.	Málaga	Promoción inmobiliaria	800	-	47,22	47,22	2.000	(106)	(34)
Baltea Desarrollo Inmobiliario, S.L.	Navarra	Promoción inmobiliaria	1.000	-	47,22	47,22	3.006	(30)	(100)
Boreal Desarrollo Inmobiliario	Sevilla	Promoción inmobiliaria	0	-	47,22	47,22	12.000	(26.162)	(6.512)

(A) Datos de balance a junio de 2008

### ANEXO III

## INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Banco Etcheverría, S.A.	Betanzos	Banca	16.091	-	42,24	42,24	5.950	22.948	4.378
Inseco, S.A. (A)	A Coruña	Recobro	12	-	18,89	18,89	33	25	147
Sociedad De Fomento Y Desarrollo Turístico, S.A.(B)	A Coruña	Explotación palacio congresos	3.041	-	23,61	23,61	2.125	6.084	256
Inesga S.A.	Santiago	Promoción de proyectos empresariales	106	22,18	-	22,18	480	-	-
Dinak Chimeneas, S.A.(B)	Vigo	Fabricación accesorios construcción	340	-	23,27	23,27	1.380	3.328	600
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (DETEINSA)	Madrid	Promoción Inmobiliaria	28	-	23,61	23,61	73	13	12
Plasticos Ferro GPF, S.L.	A Coruña	Fabricación de artículos de plástico	15.996	-	19,01	19,01	35.410	53.195	3.847
Ozona Consulting, S.L.	Santiago	Servicios Consultoría	83	-	28,33	28,33	14	391	52
Jocai XXI, S.L. (C)	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.421	-	47,22	47,22	7.783	120	(741)
Proboin, S.L. (B)	Boiro	Promoción Inmobiliaria	300	-	23,61	23,61	1.600	(12)	(400)
Fomento De Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios Marítimos	3.194	-	31,16	31,16	3.600	6.370	(963)
Paragefa, S.L.	Vigo	Servicios	1	-	23,61	23,61	3	-	-
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	5	-	26,70	26,70	16	1.151	(23)
Helena Activos Líquidos Internacional, S.L.	Madrid	Informática	215	-	30,26	30,26	1.000	26	(415)
CXG Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	96	-	31,16	31,16	714	(362)	(43)
Investimentos Ibericos, S.G.P.S., S.A.(B)	Portugal	Cartera	22.500	-	42,49	42,49	50.000	115.954	8.500
Autovía del Barbanza, S.A.(B)	A Coruña	Concesionaria autopistas	1.880	-	18,89	18,89	9.400	0	50
Andrés Faus, S.A. (C)	Valencia	Transformación madera	13.477	-	47,14	47,14	71.442	(47.519)	(5.084)
CxG Willis Correduría de Seguros, S.A.	Vigo	Seguros	60	-	47,22	47,22	120	26	324
Inversora de Hoteles vacacionales, S.A. (C)	Palma de Mallorca	Hostelería	12.354	-	23,61	23,61	49.840	2.410	(2.406)
Pescanova, S.A. (B)	Vigo	Alimentación	69.578	-	18,89	18,89	116.683	271.542	27.355
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	470	-	32,64	32,64	1.345	538	(484)
Energías Renovables Fisterra, S.L.	Ourense	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Sistemas Energéticos Ortegá, S.A.	Santiago	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Norvento Eólica, S.L.	Lugo	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	60	-	-
CXG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A	A Coruña	Seguros	30.688	-	47,22	47,22	61.030	6.570	22.086
Gallega De Residuos Ganaderos, S.A. (B) (D)	Ourense	Tratamiento de residuos	1.600	-	37,77	37,77	4.000	(303)	2.122
Viñedos y Bodegas Dominio de Tares, S.A.	León	Vitivinícola	1.952	-	23,02	23,02	4.882	2.985	(280)

(A) A 31-12-2009 hay 5 miles euros pendientes de desembolso (B) Datos a septiembre de 2009, resultados estimados a diciembre de 2009 (C) Datos a noviembre de 2009, resultados estimados a diciembre de 2009 (D) A 31-12-2009 hay 952 miles euros pendientes de desembolso

## ANEXO III (2)

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE SOCIEDADES ASOCIADAS DEL GRUPO CONSOLIDABLE CAJA DE AHORROS DE GALICIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

SOCIEDAD	Domicilio	Actividad	Coste (miles de euros)	% de Participación			Capital	Reservas	Resultados
				Directo	Indirecto	Total			
Banco Etcheverría, S.A.	Betanzos	Banca	16.091	-	42,24	42,24	5.950	20.170	4.273
Inseco, S.A. (A)	A Coruña	Recobro	12	-	18,89	18,89	33	24	315
Sociedad De Fomento Y Desarrollo Turístico, S.A.	A Coruña	Explotación palacio congresos	.3.308	-	23,61	23,61	2.125	5.564	562
Inesga S.A.	Santiago	Promoción de proyectos empresariales	106	22,18	-	22,18	480	-	-
NCG Patrimonios Galicia, S.A.	Madrid	Gestión patrimonios	150	-	47,22	47,22	300	55	328
Dinak Chimeneas, S.A. (B)	Vigo	Fabricación accesorios construcción	340	-	23,27	23,27	1.380	1.895	1.712
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A. (DETEINSA) (C)	Madrid	Promoción Inmobiliaria	917	-	23,61	23,61	3.045	120	-
Plásticos Ferro GPF, S.L. (B)	A Coruña	Fabricación de artículos de plástico	15.996	-	19,01	19,01	35.410	38.708	2.232
Ozona Consulting, S.L. (B)	Santiago	Servicios	83	-	28,33	28,33	14	315	107
Jocai XXI, S.L. (D)	A Coruña	Promoción Inmobiliaria	3.499	-	47,22	47,22	7.783	156	(20)
Proboin, S.L. (C)	Boiro	Promoción Inmobiliaria	300	-	23,61	23,61	1.600	(107)	(27)
Fomento De Iniciativas Náuticas, S.L.	A Coruña	Servicios	1.856	-	31,16	31,16	2.400	3.423	(159)
Paragefa, S.L. (E)	Vigo	Servicios	1	-	23,61	23,61	3	-	-
Helena Activos Líquidos, S.L.	Madrid	Informática	5	-	27,24	27,24	16	1.086	77
Helena Activos Líquidos Internacionales	Madrid	Informática	215	-	30,26	30,26	1.000	(154)	180
CXG Fuenteamarga, S.L.	Madrid	Promoción inmobiliaria	120	-	31,16	31,16	714	(251)	(111)
Investimentos Ibéricos, S.G.P.S., S.A.(B)	Portugal	Cartera	22.500	-	42,49	42,49	50.000	123.088	55.000
Cupire Padesa, S.L. (B)	Ourense	Transformación minerales	40.044	-	18,89	18,89	7.813	89.117	8.094
Autovia del Barbanza, S.A.	A Coruña	Concesionarias de Autopistas	1.880	-	18,89	18,89	9.400	(237)	-
Andres Faus, S.A. (B)	Valencia	Transformación madera	12.363	-	47,14	47,14	71.442	(5.159)	(40.000)
CxG Willis Correduría de Seguros	Vigo	Seguros	60	-	47,22	47,22	120	202	649
Inversora de Hoteles vacacionales S.A. (F)	Palma de Mallorca	Hostelería	14.244	-	23,61	23,61	49.840	7.292	(732)
Pescanova, S.A. (G)	Vigo	Alimentación	49.486	-	18,89	18,89	78.000	200.139	23.285
Natur Spa Allariz, S.A.	Allariz	Hostelería	167	-	31,47	31,47	1.109	(53)	(384)
Energías Renovables Fisterra, S.L.	Ourense	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Sistemas Energéticos Ortegal, S.A.	Santiago	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	61	-	-
Norvento Eólica, S.L.	Lugo	Energía Eólica	12	-	18,89	18,89	60	-	-
CxG Aviva Corporación Caixa Galicia de Seguros y Reaseguros, S.A. (H)	A Coruña	Seguros	30.688	-	47,22	47,22	61.030	18.994	17.767
Gallega de residuos ganaderos (I)	Ourense	Tratamiento de residuos	1.600	-	37,77	37,77	4.000	(5)	(300)

(A) A 31 de diciembre de 2008 hay 5 miles euros pendientes de desembolso. (B) Datos a septiembre 2008, resultados estimados a diciembre 2008. (C) Datos a diciembre de 2007, resultados estimado a diciembre de 2008. (D) Datos a junio de 2008, resultados estimados a diciembre 2008. (E) Datos a marzo 2008, resultado estimado a diciembre 2008. (F) Datos estimados a diciembre 2008. (G) Datos a junio de 2008, resultado estimado a diciembre 2008. (H) A 31 de diciembre de 2008 hay 5.250 miles de euros pendientes de desembolso. (I) A 31 de diciembre hay 952 miles euros pendientes de desembolso.

# CAJA DE AHORROS DE GALICIA

## Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2009

### ENTORNO ECONÓMICO Y FINANCIERO

El **entorno económico y financiero** de 2009 estuvo marcado en el primer semestre del año por el fuerte deterioro de la situación económica mundial, y en el segundo por el inicio de la recuperación en EEUU y la zona euro. A pesar de que en los últimos trimestres se ha vuelto a tasas de crecimiento positivas, la caída del PIB en el conjunto del año ha sido superior al 4% en la zona euro y del 5% en Alemania.

En España el inicio de la recuperación se ha retrasado. En el conjunto del año el PIB español caerá un 3,6% frente al crecimiento del 0,9% de 2008, con caídas de la actividad durante los cuatro trimestres que se han moderado en el último tramo del ejercicio.

La intensidad de la crisis ha erosionado el consumo de los hogares que acumula año y medio de caídas consecutivas, al tiempo que incrementa las tasas de ahorro de las familias que se situó en máximos históricos.

En el mercado inmobiliario la demanda de vivienda sigue deteriorándose de forma intensa al igual que los niveles de actividad, mientras que los precios experimentaron un ajuste superior al 6% en el caso de la vivienda libre. En el sector empresarial se ha producido una caída en el volumen de inversión, completando un cuadro marcado por una acusada debilidad de la demanda interna que se ha paliado ligeramente con la aportación positiva del sector exterior.

La mala situación económica se trasladó al mercado laboral, donde el número de parados aumentó en 1.119.000 personas, situando la tasa de paro en el 18,83%

La tasa de inflación ha cerrado 2009 en positivo en el 0,8%, empujada por el alza del crudo y el transporte, tras ocho meses consecutivos de caídas que situaron la variación de precios en mínimos históricos desde 1962.

El contexto de crisis y la desaparición de los riesgos inflacionistas en la zona euro han llevado al Banco Central Europeo a aplicar una política laxa, que tuvo su reflejo en el Euribor 12 meses que cierra el año en el 1,24% frente al 3,45% de 2008.

En el mercado de renta variable tras un primer trimestre en negativo, las bolsas de todo el mundo reflejaron con subidas las perspectivas de recuperación económica en Estados Unidos y en la Zona Euro, que llegaron al 26% en el caso del IBEX 35.

Todo lo anterior se traduce en una fuerte ralentización del negocio financiero. El crédito cae a tasas superiores al 1%, mientras que los depósitos de familias y empresas mantienen crecimientos superiores al 6%.

A pesar de las turbulencias, las entidades españolas han logrado mantener una buena capacidad de generación de ingresos, si bien la política de fuertes dotaciones derivadas del crecimiento de la mora ha provocado una elevada caída del beneficio antes de impuestos.

## EL EJERCICIO DEL GRUPO CAIXA GALICIA

### Estrategia

La crisis económica y financiera ha tenido su reflejo en las prioridades estratégicas definidas por Caixa Galicia para el período 2009 – 2011 que se articulan en torno a 4 ejes básicos:

A. **Mejora de la solvencia**, reforzando los niveles de capitalización y logrando una mejora continua en la calidad de los recursos propios.

B. **La red financia sus inversiones y generar un excedente para hacer frente a los vencimientos mayoristas**, lo que disminuye la dependencia de la financiación en mercados y amplía la holgura de liquidez.

C. **Gestión activa de impagados y política de prudencia en la dotación de provisiones**, que permita controlar el saldo de crédito dudoso y aporte margen de maniobra ante deterioros adicionales en el entorno.

D. **Incremento de la eficiencia** optimizando las redes comerciales y las áreas prestadoras de servicios, que ajuste la capacidad instalada a la evolución prevista del mercado en los próximos años y permita una reducción de los gastos de explotación.

### Negocio y Resultados

Estos ejes estratégicos y en particular, la política de prudencia seguida por la entidad han tenido un claro impacto sobre los resultados. Se alcanzan los 91 millones de resultado consolidado del ejercicio, aún después de destinar 454 millones a provisiones. El Tier 1 se incrementa en 183 puntos básicos, los depósitos de clientes crecen un 6,0% el aumento de los préstamos dudosos se reduce en un 56%, mientras que el ratio de eficiencia se sitúa en el 49,2%.

Estos resultados se comentan con mayor detalle a continuación.

En lo que sigue, salvo indicación contraria, los porcentajes indican tasa de variación interanual respecto a diciembre de 2008 y las cantidades el saldo a la misma fecha

## a)- Captación

El total de **recursos ajenos en balance** se eleva a 40.019 millones de euros, tras un crecimiento del 8,3%. De ellos, los **depósitos de clientes** alcanzan los 28.554 millones de euros con un crecimiento del 6,0%. Este crecimiento se soporta en la captación de 70.398 nuevos clientes y la domiciliación de 176.000 nuevas nóminas o pensiones.

Favorable ha sido la evolución de los **depósitos a plazo** que aumentan su saldo en 1.178 millones, dotando de estabilidad a las fuentes de financiación de la entidad y permitiendo reducir el recurso a la financiación mayorista, cuyo peso se sitúa en el 43%, por debajo de la media del sector.

La evolución de la captación ha permitido que los depósitos de clientes financien el 81% del crédito y contribuye a ampliar la posición de **liquidez global** del grupo, cuyos activos líquidos se elevan por encima de los 8.600 millones de euros, es decir, casi 2.000 millones que el volumen de vencimientos previstos para los próximos tres años.

Los recursos gestionados **fuera de balance** cayeron un 14% acorde con un entorno bursátil adverso y de tipos a la baja.

## b)- Inversión

El **crédito a clientes** alcanza los 35.335 millones de euros después de formalizar nuevas operaciones por importe de 8.229 millones que se han centrado en financiar a pymes, autónomos y familias, consideradas líneas prioritarias. El crédito a familias para adquisición de vivienda se ha incrementado un 6%, mientras que a lo largo del año el Grupo Caixa Galicia ha concedido nueva financiación a empresas por importe de 5.709 millones, lo que supone un 70% del total.

La orientación de la financiación hacia el tejido productivo se refleja también en la evolución de productos como factoring y confirming, cuyo saldo ha crecido un 16% en el año, o el activo papel en la canalización de instrumentos de financiación pública, de tal modo que el Grupo Caixa Galicia concede casi el 30% de los fondos de las líneas de IGAPE e ICO en Galicia.

La tasa de morosidad finaliza el año en el 5,04% (4,90% en los estados financieros individuales de la Caja), tras una acusada contención en el crecimiento de los créditos dudosos. Frente al aumento de 1.138 millones producido en 2008, el crecimiento de estos créditos en 2009 fue de 502 millones de euros, con un claro descenso a lo largo del año, ya que aumentaron en 350 millones durante el 1º semestre para descender a 153 millones en el segundo semestre del año.

Paralelamente, el saldo del **fondo de insolvencias** se incrementa hasta los 935 millones, situando la tasa de cobertura en el 48%.

Se disminuye la **cartera** de renta fija y se avanza en la reordenación de la cartera de participaciones empresariales, de tal modo que el saldo de cartera de valores a cierre de ejercicio alcanza los 3.850 millones de euros.

### c-) Servicios

Se han potenciado productos de alto valor como la operatoria de comercio exterior, que incrementa su rentabilidad con un crecimiento del 15% en las remesas de exportación o del 4% en las operaciones de crédito documentario, o la gestión de pago a proveedores, que movieron un volumen de pagos próximo a los 5.000 millones de euros con un crecimiento del 13% en el volumen de anticipos.

También han tenido una favorable evolución líneas de negocio generadoras de ingresos por prestación de servicios como operatoria de valores con clientes, o medios de pago, ámbito en el que el parque de tarjetas de crédito se incrementa en un 56%.

### d-) Resultados

El comportamiento de las magnitudes básicas de negocio se ha trasladado a la evolución de **ingresos**:

- El **margen de intereses** se incrementa un 4,0%, hasta alcanzar los 677,3 millones de euros, dado que la bajada de tipos se trasladó con mayor intensidad a los costes financieros, que se reducen un 43,3%, que a los ingresos.
- El **cobro de comisiones** se incrementa un 12,9% alcanzando los 155 millones de euros, lo que lleva al margen básico, reflejo de la capacidad del grupo para generar ingresos recurrentes, a los 832 millones de euros, un 5,5% más elevado que en 2008.
- Por su parte, el **margen bruto** se ha situado en los 1.056 millones de euros, si bien su comparación con 2008 se ve distorsionada por el descenso producido en los resultados de operaciones financieras y los ingresos por dividendos tras la venta de la participación de Unión Fenosa realizada a lo largo de 2008. El resultado de operaciones financieras se reduce en 241 millones y los dividendos en 13,5, una reducción en los ingresos extraordinarios a la que se añaden los 93 millones generados por el lease back de inmuebles de 2008.
- Los **gastos de administración** se reducen un 10,0%, lo que unido a la generación de ingresos permiten que el ratio de eficiencia del grupo se sitúe en el 49,2%.
- La generación de resultados ha sido aprovechada para mantener una prudente política de provisiones ante el adverso ciclo económico y realizar **dotaciones y saneamientos** por importe de 394 millones de euros, de tal modo que el **resultado de explotación de la entidad** se sitúa en los 141 millones de euros lo que supone un crecimiento del 2,3% con respecto a 2008.
- Adicionalmente se ha realizado una **dotación** de 58,7 millones de euros destinada a corregir el deterioro en el valor de la cartera de inmuebles.
- El **beneficio antes de impuestos** alcanza un monto de 73,2 millones de euros a lo que se suma el positivo efecto impositivo para situar el **resultado atribuido** al Grupo en los 87,9 millones de euros.



- Sobre la base de esta generación de beneficios se han incrementado los **niveles de solvencia** de la entidad de tal modo que el Tier 1 aumentó 183 puntos básicos a lo largo del año para situarse en el 8,46%, mientras que el exceso de recursos propios se eleva 1.187 millones de euros, 362 millones más que el existente a cierre de 2008.

### **Otras Informaciones**

A lo largo de 2009 se ha seguido actuando en la optimización de la red de distribución, eliminado duplicidades y reduciendo la presencia en áreas en declive. De este modo, la entidad finalizó 2009 con una red integrada por 828 oficinas, de las cuales 367 están ubicadas fuera de Galicia y 17 en el extranjero.

El número de cajeros asciende a 970 y el de TPV's a 24.438 unidades instaladas. Por su parte, el servicio de banca virtual de la entidad alcanzó a final de año un total de 672.946 clientes, lo que supone un incremento del 6%. El número de operaciones gestionadas por este servicio ha sido de 92 millones, con un incremento anual del 6%, contribuyendo de forma decisiva a que cerca de dos tercios de las operaciones migrables se realicen ya en canales distintos a las oficinas.

El número de empleados ha tenido una evolución acorde con el ajuste realizado en la estructura de distribución, de tal modo que la plantilla del Grupo finaliza el ejercicio con 4.955 empleados.

### **CxG Caixa Galicia**

Durante 2009 la actividad de CxG Caixa Galicia ha girado en torno a dos grandes ejes: apoyo a la economía gallega a través de su presencia en las empresas e infraestructuras claves para la Comunidad Autónoma y reordenación de la cartera de participadas.

CxG Caixa Galicia acudió a la ampliación de capital realizada por Pescanova para continuar con sus planes de crecimiento y expansión que la multinacional ha venido desarrollando en los últimos años. Tras la ampliación CxG se ha situado como primer accionista de la sociedad, con el 20% del capital.

Con el soporte de CxG, Caixa Galicia ha adquirido el 11,4% de Ítinere Infraestructuras por importe de 200 millones de euros, lo cual permite a la entidad estar presente en los consejos de administración de un grupo cuyas concesionarias suman 620 kilómetros en España, 333 de ellos en Galicia.

En el plano organizativo, CxG ha simplificado a cuatro sus líneas de actividad (seguros, cartera bursátil, capital riesgo y cartera inmobiliaria) y ha implementado un plan de ahorro de costes de acuerdo con el objetivo estratégico de mejora de la eficiencia. También ha reorientado la actividad de sus empresas de outsourcing financiero, transmitiendo tres líneas de negocio a la multinacional Hewlett Packard (gestión hipotecaria, gestión financiera y titulización).

Finalmente, en 2009 CxG Corporación Caixa Galicia lanzó la campaña "las casas del sí", creada para la comercialización de su cartera de inmuebles. Entre los principales elementos que la componen figura la web [www.cxginmobiliaria.es](http://www.cxginmobiliaria.es).

En el transcurso del año 2009, Caixa Galicia, ha invertido 55,91 millones de euros para el desarrollo de las actividades promovidas desde Obra Social y Fundación.

Un volumen de 3,6 millones de beneficiarios, la colaboración con 707 organizaciones integrantes del tejido asociativo y la organización de más de 4.900 actividades a lo largo del año, convierten a Caixa Galicia en un importante dinamizador social con presencia en más de 190 municipios de toda España.

En el año 2009 la acción social de Caixa Galicia dedicó un especial esfuerzo apoyar a los más desfavorecidos y a impulsar aquellos proyectos que primen la creación de empleo. Los proyectos de la convocatoria de ayudas sociales beneficiaron a más de 34.000 personas y prevén generar más de 1.000 empleos directos, especialmente para personas con discapacidad. El apoyo a los colectivos más vulnerables se completó con el programa de microcréditos y fomento del empleo autónomo, que formó a 90 personas e impulsó 50 planes de empresa, y con la entrega de 80 vehículos a otras tantas ONG de 10 Comunidades Autónomas.

Con el ánimo de contribuir al fomento de los sectores productivos gallegos en un escenario de crisis, el Instituto Tecnológico Empresarial Caixa Galicia llevó a cabo acciones de formación empresarial, tanto a través de programas máster como de jornadas especializadas a las que asistieron más de 2.750 alumnos. La competitividad empresarial también se ve favorecida por la investigación sobre la realidad económica y sectorial que realiza el Centro de Investigación Económico y Financiera y el programa de Becas Máster de la Fundación Caixa Galicia. Por otro lado, se colaboró en más de un centenar de acciones orientadas a impulsar el tejido productivo y la cooperación empresarial como la 6ª World Fishing Exhibition en Vigo, el Instituto Ferial de A Coruña o el X Congreso Mundial de Semiótica.

En el ámbito de las personas mayores la Obra Social fomentó la independencia y bienestar de los más de 41.000 socios de sus centros de mayores y favoreció el acceso de personas con discapacidades a la oferta de más de 500 plazas geroasistenciales, además de potenciar la investigación biomédica y la formación gerontológica. Por su parte, las acciones dedicadas a promover la educación ambiental llegaron a casi 70.000 personas, en su mayoría escolares, pero también adultos y profesionales.

En el terreno cultural, se organizaron 2.259 actividades que abarcaron un amplio espectro de manifestaciones artísticas, prestando especial atención a la promoción de nuevos talentos y a las actividades didácticas dirigidas a los más pequeños. Esta labor fue compatible con un importante esfuerzo por mantener un circuito de exposiciones de dimensión internacional, como las dedicadas a Maruja Mallo, a Tarsila do Amaral, al bodegón en el museo del Prado o a las vanguardias rusas.

El Teatro Colón Caixa Galicia, máximo exponente de la programación de artes escénicas en el panorama gallego, acogió 110 funciones a las que asistieron 70.385 espectadores, muestra de la aceptación de una amplia oferta que va desde, la danza clásica, a la ópera, pasando por el teatro contemporáneo, la zarzuela o la música moderna. Asimismo, Caixa Galicia extiende su labor en las artes escénicas a los principales teatros y auditorios de Galicia destacando la actividad llevada a cabo en el Teatro Principal de Ourense, el Teatro Salesianos de Vigo, el Teatro Principal de Pontevedra y el Teatro Jofre de Ferrol.

En el apartado de infraestructuras, Caixa Galicia incorporó a su red de centros socioculturales, el Centro de Estudios Económicos en Santiago de Compostela. Asimismo, continúan las obras de rehabilitación del Teatro Fraga Caixa Galicia en Vigo cuya finalización se espera para el año 2010. La red de centros consta de 90 edificios, 40 de ellos cedidos a entidades sin ánimo de lucro y a la Administración Pública.

En 2009 la Responsabilidad Social Corporativa de Caixa Galicia ha constatado avances significativos en ámbitos como la accesibilidad, buenas prácticas ambientales o en la política de igualdad de oportunidades.

En el campo de la accesibilidad, se ha logrado que los discapacitados sensoriales puedan operar con normalidad en todas las web del Grupo, así como en el 44% de las oficinas de la Caja. Por su parte, en el terreno medioambiental, ya son 12 los centros certificados según la norma ISO 14001 cuyos procedimientos se han extendido a toda la entidad, con un impacto notable en ámbitos como el consumo de papel, que se redujo en 89 toneladas, o de agua, con 800 litros por empleado menos al año. En este mismo campo se han sustituido las bolsas de plástico corporativas por bolsas ecológicas.

Además, se ha iniciado un programa de Voluntariado Corporativo, se ha aprobado el protocolo para la prevención y tratamiento de casos de acoso, se han impulsado medidas pioneras en la conciliación de la vida familiar y un nuevo Plan de Igualdad de Oportunidades para toda la plantilla en el marco del desarrollo del Código Ético de la entidad.

## ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el año 2009 la actuación en el **ámbito tecnológico y de procesos** ha estado alineada con las prioridades estratégicas de la entidad incidiendo en tres ámbitos básicos:

- **Mejora de Eficiencia:** Se ha continuado invirtiendo en medidas para liberar de carga administrativa a la Red, destacando el proyecto de firma y archivo digitalizados. Adicionalmente, se completaron desarrollos para favorecer la migración de operaciones hacia cajeros o móviles, como el pago de recibos, traspasos o la operatoria fiscal. Por último, se ha optimizado todo el proceso de tramitación hipotecaria, que ha permitido que en tan sólo seis meses se redujese en siete días el período medio de tramitación. A este impacto en la eficiencia de los procesos se une la eficiencia de la propia plataforma tecnológica cuyo coste de transacción se encuentra entre los más bajos del sistema financiero español, perfectamente compatible con la calidad en sus desarrollos informáticos al ser la única entidad financiera española que alcanza el nivel 4 del estándar internacional de certificación CMMI.
- **Gestión del riesgo:** Se implantó Fermat como herramienta que fija el consumo de recursos propios a nivel de contrato como base para una adecuada gestión del riesgo y de la política comercial. Se desarrolló una aplicación avanzada para la identificación, seguimiento, valoración y tratamiento electrónico integral de las garantías asociadas a las operaciones de riesgo. Por último, la gestión del riesgo de mercado y operacional se ha visto impulsada por la implantación front – to- back de la plataforma MUREX como soporte a la operatoria en mercados financieros y tesorería. Todo ello, en un contexto de continuos avances en seguridad tecnológica que ha permitido evitar y mitigar los ataques que con intensidad han sufrido en el último trimestre del año importantes entidades financieras españolas y europeas.
- **Impulso a la generación de ingresos:** actuando tanto en el desarrollo de nuevas líneas de negocio como en la cobrabilidad de los servicios actuales. Así, se ha perfeccionado la plataforma de soporte a la actividad de comercio exterior y se ha potenciado las prestaciones y la orientación hacia el mercado de la plataforma de móviles, ofreciendo servicios de marketing directo a empresas clientes, el pago a través de móviles, o la navegabilidad de Activa Móvil en los dispositivos de nueva generación. Por último, se ha implantado un sistema de gestión centralizada de comisiones que permite a las áreas de negocio y a las oficinas optimizar la aplicación de tarifas en el cobro de los servicios que presta la Caja.

**Innovación financiera.** Caixa Galicia desarrolla continuamente nuevos productos y servicios financieros con el objetivo de anticiparse y dar respuesta a las demandas de un mercado cada vez más exigente y sofisticado.

A lo largo de 2009 se han lanzado más de veinte nuevos productos de ahorro/inversión destinados a los particulares, como depósitos a plazo fijo, mixtos o con retribución en especie, seguros, fondos de inversión, participaciones preferentes o nuevas modalidades de cuentas corrientes con tarifa plana. En cuanto a productos de inversión, se han firmado diversos convenios con el ICO, Igape, Xunta de Galicia, sociedades de garantía recíproca, etc. para apoyar al sector productivo y a las familias en un entorno tan complicado como el actual, facilitándoles financiación y liquidez en condiciones altamente competitivas.

En el ámbito de los nuevos canales de distribución, Caixa Galicia ha sido la primera entidad financiera gallega en cambiar su parque de tarjetas al nuevo estándar EMV- Chip, adelantándose en dos años al plazo límite establecido por la Unión Europea. Asimismo, se lanzó en 2009 una nueva web exclusiva para móviles ([http:// caixagalicia.mobi](http://caixagalicia.mobi)) y una nueva versión del servicio de banca Móvil "Activamóvil". En ticketing, se alcanzó un acuerdo con Ticket Master, la mayor plataforma de ticketing mundial, para la venta de entradas de espectáculos en toda la geografía nacional y en Portugal.

#### **HECHOS SIGNIFICATIVOS DE 2009**

- La Entidad ha iniciado el proceso para adecuar la composición de sus Órganos de Gobierno a la Ley 10/2009 de Cajas de Ahorros de Galicia aprobada por el Parlamento de Galicia el 30 de Diciembre de 2009.

Adicionalmente, ver nota de hechos posteriores de la memoria adjunta (Nota 1.10).

- Aprovechando las condiciones del mercado, se han realizado recompras de participaciones preferentes y de deuda subordinada.

#### **PERSPECTIVAS PARA 2010**

Las previsiones para 2010 apuntan que el PIB español todavía registrará una tasa de crecimiento negativa en el conjunto del año, si bien podrían lograrse tasas trimestrales positivas en el segundo semestre del año. En este contexto la dinámica de recuperación será débil e irregular ante las dificultades de la demanda interna para reactivarse de forma autónoma.

El deterioro del mercado laboral y el elevado apalancamiento de las familias frenan la recuperación del consumo privado que todavía mostrará tasas de variación negativas del -1% en 2010.

En cuanto a la inversión empresarial, las dudas sobre la evolución de la demanda, unido a la baja utilización de la capacidad productiva y al desplome de los beneficios empresariales, provocarán que la inversión en bienes de equipo disminuya un 6,8% en 2010.

En este contexto se seguirá destruyendo empleo si bien a ritmos inferiores, de tal forma que la caída del empleo se situaría en el 2,3% y la tasa de paro se mantendría ligeramente por debajo del 20%.

Las subidas moderadas de los costes energéticos permitirán que la inflación se sitúe en el 1,2% a finales de 2010.

Esta evolución de los precios y las expectativas de recuperación en la zona euro, podría llevar al BCE a subir los tipos de intervención a finales de 2010.

En este marco, los ejes definidos en el plan estratégico 2009-2011 se mantienen plenamente vigentes y guiarán la actuación de Caixa Galicia para el ejercicio 2010:

- **Seguir incrementando los niveles de solvencia de la entidad y la calidad de los recursos propios primando** la generación de “core capital” y “Tier 1”.
- **Mantener holgadas posiciones de liquidez**, incrementando el peso de la financiación minorista, mediante la generación de un excedente por parte de la red comercial que permita anticipar los vencimientos mayoristas. El crédito seguirá orientándose hacia la adquisición de vivienda y la financiación de la pequeña y mediana empresa.
- **Activa gestión del riesgo impagado y prudente dotación de provisiones.** La gestión de los impagados tiene una doble importancia, la búsqueda de soluciones supone un compromiso social con el cliente y el control del saldo dudoso es una exigencia para mejorar de forma continua los resultados de la entidad.
- **Profundizar en la optimización de la estructura de distribución** y las áreas de servicio, como base para avanzar en la eficiencia de la organización y la reducción de gastos de explotación.

La traslación de estas directrices a los objetivos de 2010 se concretará en un crecimiento de los recursos gestionados por la red superior a los 1.700 millones de euros, un volumen de nueva financiación similar a la concedida en 2009 y una generación de beneficios que se mantendrá en niveles similares a los de 2009, aunque lógicamente muy condicionado por la prudencia en la política de provisiones.

En cuanto a la gestión de riesgos, ver Notas de la memoria adjunta correspondientes.

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**CAJAS DE AHORRO**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO** 2009

C.I.F. G-15028947

**Denominación social**

**CAJA DE AHORROS DE GALICIA**

**RÚA NUEVA 30**

**A CORUÑA**

**A CORUÑA**

**15003**

**ESPAÑA**



**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS**  
**CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS**  
**A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A** **ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

**Ver Addenda**

**A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

<b>Grupo al que pertenecen</b>	<b>Número de consejeros generales</b>	<b>% sobre el total</b>
CORPORACIONES MUNICIPALES	40	25,000
IMPOSITORES	64	40,000
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	16	10,000
ENTIDADES	40	25,000
<b>Total</b>	<b>160</b>	<b>100,000</b>

### **A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.**

La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno y decisión de la Entidad. Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, competen, en forma especial, a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) La aprobación y modificación de los Estatutos.
  
- b) La aprobación y modificación del Reglamento de procedimiento para la designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
  
- c) El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control.
  
- d) La confirmación del nombramiento y remoción, por el Consejo de Administración, del Director General.
  
- e) La separación y revocación de los miembros de los Órganos de Gobierno antes del cumplimiento de su mandato.
  
- f) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.
  
- g) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad.
  
- h) La creación y disolución de obras benéfico-sociales y la aprobación de sus presupuestos anuales y de su gestión y liquidación.
  
- i) La liquidación y disolución de la Entidad o su fusión con otras.

j) El nombramiento y cese de los auditores de cuentas.

k) Cualesquiera otros asuntos que se sometan a su consideración por los Órganos facultados al efecto.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

SÍ  NO

**Ver Addenda**

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

El sistema de elección de los Consejeros Generales correspondientes a los sectores de Impositores (64) y de Empleados (16), consiste en un proceso electoral de elección directa, mientras que el sistema de nombramiento de los dos grupos restantes (Corporaciones Locales (40) y Entidades (40) de interés general) éstos acceden a la Asamblea por la vía de su previo nombramiento en el seno de las respectivas Instituciones.

1. Sistema de elección:

A) Impositores

El sistema de elección de los Consejeros Generales representantes de Impositores responde a criterios democráticos y de transparencia, realizando las funciones de Comisión Electoral la Comisión de Control, que vela por el cumplimiento de estos criterios. El proceso electoral se desarrolla a través de las siguientes fases principales:

#### a) Designación de Compromisarios

Los Consejeros son elegidos por los Compromisarios, entre los impositores de cada circunscripción electoral, mediante sorteo notarial entre titulares de cuentas corrientes, de ahorro ordinario y especial e imposiciones a plazo, que tengan el saldo en cuentas establecido estatutaria y reglamentariamente. Por cada Consejero General se designan 10 Compromisarios, por lo que –siendo 64 los Consejeros que forman el grupo de representantes de los Impositores- los Compromisarios con derecho a voto son 640.

El número de Compromisarios y de Consejeros Generales es proporcional al volumen de depósitos de cada circunscripción electoral.

La lista de Impositores se confecciona cada cuatro años.

#### b) Votación

Cada compromisario elector dará su voto al compromisario o compromisarios de la Lista de su Circunscripción que considere conveniente de la lista de elegibles, hasta el número máximo de Consejeros a elegir por cada Circunscripción Electoral, mediante votación libre, directa y secreta. Terminada la votación y realizado el escrutinio y en función del número de votos obtenidos por cada compromisario la Comisión Electoral proclama Consejeros Generales de cada Circunscripción a los que obtuvieron mayor número de votos.

La elección de Compromisarios y Consejeros Generales se realiza por mitad, cada dos años.

#### B) Personal

El sistema de elección de Consejeros representantes del Sector de Empleados se desarrolla en las siguientes fases:

#### a) Electores y candidatos

Son electores todos los empleados de la plantilla y, para ser candidato, se requiere pertenecer a la plantilla fija de la Entidad.

#### b) Candidaturas

Las candidaturas se presentan, en lista cerrada, en la que deben estar las categorías profesionales, en circunscripción única para todo el ámbito de actuación de la Entidad. Los 16 Consejeros Generales por el Sector de Personal se eligen por mitad cada dos años, mediante votación personal y secreta.

#### c) Votación

Los electores pueden votar a uno o varios candidatos de cada candidatura. Luego tras el escrutinio, la Comisión Electoral de Personal realiza la proclamación como Consejeros Generales de los empleados que hubieran obtenido mayor número de votos de las candidaturas presentadas.

### 2. Sistema de nombramiento

El sistema de nombramiento de los Consejeros Generales por los Sectores de Corporaciones Locales y Entidades de interés general se realiza por las Corporaciones y Entidades con derecho a designar uno o varios Consejeros, conforme a lo establecido en los Estatutos y Reglamento de Procedimiento, y al amparo de lo establecido en el Ordenamiento jurídico, por los Plenos, Asamblea o Juntas competentes de la respectiva Entidad.

Una vez determinado las Corporaciones Locales que superan el coeficiente de volumen de depósitos establecido en los Estatutos para nombrar Consejeros Generales (26) y las 14 restantes que han resultado elegidas en sorteo notarial entre todas las poblaciones restantes en las que la Caja tiene implantación, y conocida de antemano las Entidades que tienen derecho a nombrar Consejeros Generales, la Presidencia de la Entidad se dirige a las mismas solicitando el nombramiento de los Consejeros correspondientes.

### 3. Aceptación

En el caso de Consejeros objeto de elección, los que resultaron elegidos deben aceptar el cargo.

En el caso de los Consejeros objeto de designación, a la notificación del acuerdo de nombramiento se acompañará la aceptación del cargo por parte del designado.

### 4. Renovación

La renovación de los Órganos de Gobierno de la Entidad se efectuará por mitad, cada dos años, respetando la proporcionalidad de la composición de dichos Órganos.

### 5. Duración mandato

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada Consejero General no podrá ser superior a los doce años.

En tanto no se cumpla el plazo para el que fueron designados, el nombramiento de los miembros de los Órganos de Gobierno es irrevocable.

Cuando se produzca vacante antes del término del mandato estatutario, el sustituto cesará en la fecha en que le hubiese correspondido cesar al sustituido.

## 6. Cese

El mandato de los miembros de los distintos Órganos de Gobierno es irrevocable, y sólo podrán cesar en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción o declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por pérdida de cualquiera de los requisitos exigidos para su designación.
- e) Por incurrir en causa de incompatibilidad sobrevenida.

f) Por acuerdo de separación adoptado por causa justa por la Asamblea General.

g) Por el concurso de cualquier otra causa que, con arreglo a Derecho, determine el cese.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

La Asamblea General precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes.

Ningún Consejero General podrá hacerse representar en las sesiones.

Para acordar la aprobación o modificación de los Estatutos o de los Reglamentos para su aplicación y la liquidación y disolución de la Entidad o su fusión con otras y para la apreciación de las causas de separación y revocación de los miembros de los Órganos de gobierno antes del cumplimiento de su mandato se requerirá la asistencia de dos terceras partes de los miembros de la Asamblea General.



**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes. No obstante, para acordar la fusión de la Entidad con otras será necesario el voto favorable de la mitad más uno de los Consejeros Generales asistentes.

Cada Consejero General tendrá derecho a un voto. Los acuerdos válidamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

La Convocatoria de la Asamblea General corresponde al Consejo de Administración.

La sesión ordinaria será convocada con la antelación necesaria para asegurar su celebración, en primera o segunda convocatoria.

El Consejo de Administración convocará sesión extraordinaria siempre que lo estime conveniente a los intereses sociales, pudiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. En ambos casos la convocatoria se hará dentro del término de quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la sesión. La petición deberá expresar el orden del día de la sesión.

Las convocatorias se publicarán, con quince días, al menos, de antelación, en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en periódicos de amplia circulación en la zona de actuación de la Entidad.

La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y orden del día, así como el lugar, fecha y hora de reunión en segunda convocatoria.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

**Datos de asistencia**

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
20-06-2009	78,000	0,000	78

**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

Contenido Acuerdo

A favor

1.- Aprobación de las cuentas anuales y de la gestión social del ejercicio 2008.

89,60%

2.- Aprobación aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2008.

89,60%

3.- Aprobación memoria y liquidación de los presupuestos de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2008.

100%

4.- Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad.

89,60%

5.- Aprobación presupuestos de la Obra Benéfico Social del ejercicio 2009 y creación y modificación de Obras Sociales. Delegación, asimismo, en el Consejo de Administración para la modificación de los presupuestos de la Obra Social.

100%

6.- Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir títulos valores, con el límite global máximo de 12.000.000.000€ de saldo vivo.

100%

7.- Autorización al Consejo de Administración, en los más amplios términos, para emitir pagarés, por el límite global de hasta 5.000.000.000€ de saldo vivo.

100%

8.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

100%

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Desde el momento de la publicación de la convocatoria, durante el plazo reglamentario que media entre la Convocatoria y la celebración de la Asamblea, están a su disposición en la Sede Central los antecedentes relacionados con los puntos del Orden del Día de la Convocatoria, incluido las Cuentas Anuales individuales y consolidadas formuladas por el Consejo, además de los informes de Auditoría Externa y propuestas a elevar a la Asamblea.

Asimismo, el Sr. Presidente de la Entidad envía a todos los Consejeros Generales y miembros del Consejo de Administración no Consejeros una carta personalizada informándoles de la convocatoria y lugar de celebración, así como del acceso a la sala.

Para facilitar el seguimiento y desarrollo de la Asamblea por parte de los señores Consejeros, se usan sistemas audiovisuales, con cuadros y gráficos.

Antes y durante el transcurso de la misma, cualquier Consejero General puede formular por escrito o verbalmente las preguntas que estime pertinentes sobre las propuestas comprendidas en el Orden del Día de la Asamblea General, del que además de los anuncios publicados se facilita otro al acceder al local.

A los asistentes a la Asamblea, se les facilita en soporte informático, una copia de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la Memoria de la Obra Benéfico-Social y del Informe de Responsabilidad Social Corporativa, así como un extracto impreso de esta documentación.

**A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Estatutariamente, el Consejo de Administración tiene asignada la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General en la esfera de su competencia, al amparo de lo establecido al efecto en el apartado e) del artículo 21 de los Estatutos de la Entidad.

Además, el Presidente de la Comisión de Control, recibe copia de las actas del Consejo y Comisiones Delegadas del Consejo.

Asimismo, la Comisión de Control emite un informe con periodicidad semestral en el que se analiza la gestión económica y financiera de la Entidad y tres más anuales, además del anterior, para la Asamblea General, sobre el Balance y Cuenta de Resultados, los presupuestos de la Obra Social y de la actuación de la propia Comisión de Control.

A los Auditores Externos se facilita copia de todas las actas de los Órganos de Gobierno de la Entidad.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

[www.caixagalicia.es](http://www.caixagalicia.es)

La información corporativa de la Entidad se encuentra disponible en la página web [www.caixagalicia.es](http://www.caixagalicia.es), dentro del apartado específico “Información Inversores”, que se ha elaborado bajo los criterios establecidos en la Circular 2/2005 de la CNMV. Para facilitar el acceso a contenidos, este apartado se ha estructurado en varios epígrafes: uno de los cuales es específico sobre gobierno corporativo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo, remitido a la CNMV como hecho relevante, está accesible en la página web de Caixa Galicia en dicho apartado sobre “Información Inversores”.

## A.2. Consejo de Administración

### A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE	ENTIDADES
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	VICEPRESIDENTE 1º	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES
ESTRELLA ÁLVAREZ DA COSTA	CONSEJERO	IMPOSITORES
EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	CONSEJERO	IMPOSITORES
XOSÉ LUIS AXEITOS AGRELO	CONSEJERO	ENTIDADES
MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	CONSEJERO	ENTIDADES
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSE MANUEL CARBALLEDO FERNÁNDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE MANUEL CERREDELO FERREIRO	CONSEJERO	EMPLEADOS
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CONSEJERO	ENTIDADES
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS

JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	CONSEJERO	ENTIDADES
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	CONSEJERO	IMPOSITORES
GONZALO ORTIZ AMOR	CONSEJERO	IMPOSITORES
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	CONSEJERO	IMPOSITORES
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	CONSEJERO	ENTIDADES

Número total	21
--------------	----

**Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	5	23,810
IMPOSITORES	8	38,095
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	2	9,524
ENTIDADES	6	28,571
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100,000</b>

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

<b>Nombre</b>	<b>Fecha de baja</b>
ARIADNA M <sup>a</sup> BARCIA DIÉGUEZ	29-01-2009

**Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:**

<b>Nombre</b>

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

#### **Funciones propias**

Corresponde al Consejo de Administración, con plenitud las facultades y sin más limitaciones que las legalmente atribuidas a otros Órganos de Gobierno, la administración y gestión de la Entidad, incluida la de su Obra Benéfico-Social, y la representación en juicio y fuera de él, en todos los asuntos de su giro y tráfico.

Vigilar la fiel observancia de los Estatutos, proponiendo a la Asamblea General la aprobación de los Reglamentos necesarios para su aplicación y, en su caso, las modificaciones en unos y otros que estime convenientes



### **Funciones delegadas por la Asamblea General**

Redistribuir partidas del presupuesto de la Obra Social entre las actividades contempladas en el mismo y hasta un máximo del 20% del presupuesto total, en el ámbito del Convenio Marco suscrito al efecto con la Comunidad Autónoma de Galicia.

Emitir títulos valores y pagarés de toda clase, incluso obligaciones subordinadas, dentro de los límites cuantitativos fijados por la Asamblea General, acordar las condiciones de cada emisión y cuantas decisiones se requieran para ultimarlas.

### **Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:**

- Formular y elevar a la Asamblea General la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, propuesta de su aplicación y presupuesto y rendición de cuentas de la Obra Benéfico-Social.

- Formular y elevar a la Asamblea General, en materias de su competencia, las demás propuestas que exijan el buen gobierno y administración de la Entidad.

- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General en la esfera de su competencia.

- Determinar, a propuesta de la Dirección General, las bases de la organización general interna de la Entidad y del régimen de sus servicios y de su personal.

- Nombrar y remover al Director General, sin perjuicio de la necesidad de confirmación del nombramiento por la Asamblea General.

- Delegar facultades y funciones delegables en la Comisión Delegada.

**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

1. Presidente del Consejo:

El Presidente de la Caja presidirá la Asamblea General, el Consejo de Administración, las Comisiones Delegadas del Consejo, incluido la de Obras Sociales, así como el Patronato de la Fundación Caja de Ahorros de Galicia – Claudio San Martín. Representará oficialmente a la Caja en todos los actos en que intervenga como tal.

Será elegido entre los miembros del Consejo de Administración.

Corresponde, además, estatutariamente al Presidente de la Caja:

a) Convocar las sesiones de los Órganos Colegiados cuya Presidencia ostenta; determinar los asuntos del Orden del Día y dirigir los debates.

b) Llevar la firma oficial de la Entidad en los asuntos de su competencia.

c) Visar las certificaciones que se expidan de los acuerdos de los Órganos que presida.

d) Disponer lo conveniente, en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto de la competencia del Consejo de Administración, de las Comisiones

Delegadas del Consejo, que no pudieran esperar o diferirse en el tiempo, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre el órgano competente.

e) Autorizar las actas de las sesiones de los Órganos Colegiados que presida.

f) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos del Consejo de Administración, de las Comisiones Delegadas, incluido de la Comisión de Obras Sociales.

g) Promover la defensa, en juicio y fuera de él, de los intereses de la Entidad, sin perjuicio de las facultades de iniciativa y representación que ostentan otras personas.

h) La Presidencia podrá delegar, para actos concretos, la representación oficial en los Vicepresidentes, Vocales del Consejo de Administración o Director General.

Tendrá voto de calidad en las sesiones de los Órganos de Gobierno colegiados cuya Presidencia tiene asignada en los Estatutos, al igual que quién le sustituya.

## 2. Vicepresidentes del Consejo

Sustituir al Presidente, por su orden, en caso de ausencia, vacante o enfermedad.

### 3. Secretario del Consejo:

Al Secretario del Consejo, y al de cada órgano, estatutariamente le corresponde la facultad de certificar, con el visto bueno del Presidente, sin perjuicio de las sustituciones que estatutariamente sean procedentes, sin perjuicio de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, así como convocar sus sesiones en nombre del Presidente.

Las actas llevarán la firma del Secretario de la sesión del Consejo de Administración, con el visto bueno del Presidente y se transcribirán al libro de actas.

Las certificaciones de los acuerdos serán autorizadas por el Secretario del Consejo de Administración o por el Vicesecretario, en su caso, con el visto bueno del Presidente o de quién le sustituya en sus funciones.

El Secretario tiene estatutariamente la facultad de elevar a público los acuerdos adoptados.

### 4. Vicesecretario del Consejo

Sustituir al Secretario en sus funciones.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

**Miembros del Consejo**

Nombre	Breve descripción
MIEMBROS DEL CONSEJO	NO TIENEN DELEGADAS FACULTADES

**Director General**

Nombre	Breve descripción
JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ	<p>LAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LOS ESTATUTOS Y LAS ATRIBUIDAS EN LOS PODERES GENERALES Y ESPECIALES. LOS ESTATUTOS TIENEN ESTABLECIDO QUE EL DIRECTOR GENERAL EJECUTARÁ LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SERÁ CAUCE DE RELACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y LOS SERVICIOS Y EL PERSONAL DE LA ENTIDAD, OSTENTARÁ LA JEFATURA Y CATEGORÍA SUPERIOR DEL MISMO Y EJERCERÁ LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ENCOMIENDEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.</p> <p>PARA EL EJERCICIO DEL CARGO CORRESPONDE ESPECIALMENTE AL DIRECTOR GENERAL:</p> <p>A)ELEVAR PROPUESTAS AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA COMISIÓN DELEGADA</p> <p>B)INFORMAR TODOS LOS ASUNTOS QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES</p> <p>C)ASESORAR E INFORMAR A LOS ORGANOS DE GOBIERNO.</p> <p>D)ELEVAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LA MEMORIA, BALANCE, CUENTA DE RESULTADOS, PROPUESTA DE APLICACIÓN Y PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL.</p>

	<p>E)RECIBIR Y CONTESTAR LA CORRESPONDENCIA DIRIGIDA A LA ENTIDAD Y EXPEDIRLA EN NOMBRE DE LA MISMA, INFORMAR A LA PRESIDENCIA DE LOS ASUNTOS DE ESPECIAL RELEVANCIA PARA LA ENTIDAD.</p> <p>F)PERFECCIONAR TODA CLASE DE ACTOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS DE DISPOSICIÓN Y ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN Y EXTINCIÓN DEL DOMINIO Y DEMÁS DERECHOS REALES SOBRE BIENES INMUEBLES.</p> <p>G)PROMOVER LA DEFENSA, EN JUICIO Y FUERA DE ÉL, DE LOS INTERESES DE LA ENTIDAD.</p> <p>H)DESARROLLAR, CONFORME A LAS BASES APROBADAS POR EL CONSEJO LA ORGANIZACIÓN GENERAL INTERNA DE LA ENTIDAD</p> <p>I)DIRIGIR E INSPECCIONAR LOS SERVICIOS Y LAS OPERACIONES.</p> <p>J)CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS NORMAS QUE AFECTAN A LA ENTIDAD Y SUS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.</p> <p>K)EJERCER LAS FACULTADES DISCIPLINARIAS RESPECTO DEL PERSONAL, SIN PERJUICIO DE LAS COMPETENCIAS RESERVADAS A OTROS ORGANOS POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO.</p>
--	---

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

Las normas relativas al sistema de elección de los miembros del Consejo de Administración, están recogidas en los artículos 22 y 23 de los Estatutos de la Entidad, en los que se prevé, entre otras normas, lo siguiente:

1. El Consejo de Administración estará constituido por:

a) Ocho Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de los Impositores.

b) Cinco Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de las Corporaciones Locales.

c) Seis Vocales nombrados por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de las Entidades previstas en el artículo 16.1.C).

d) Dos Vocales nombrados por la Asamblea General de entre Consejeros Generales representantes de los Empleados de la Entidad.

El nombramiento de los Vocales correspondientes a los sectores representativos de Impositores y Corporaciones Locales podrá recaer también, hasta un máximo de tres y de dos Vocales, respectivamente, en personas que, sin ser Consejeros Generales, reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad.

2. Los candidatos deberán ser propuestos por la mayoría de los Consejeros Generales del sector de que se trate, por un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea General o por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente, que, a su vez, lo será de la Entidad, y a uno o más Vicepresidentes, que lo sustituirán por su orden. Asimismo nombrará un Secretario y un Vicesecretario, pudiendo no ser miembro del Consejo.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en el acto de nombramiento por la Asamblea o en la primera sesión del Consejo al que asista el Vocal, constanding en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción en el Registro del domicilio social.

De la elección de miembros del Consejo y nombramientos internos, se da traslado a la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia y al Banco de España, así como a la CNMV.

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada Consejero no podrá ser superior a los doce años.

Las normas relativas al cese y revocación son las mismas que para los Consejeros Generales, mencionadas en el Apartado A.1.5 de este informe.



**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

SÍ  NO

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CARÁCTER GENERAL.	51,00 --	MAYORÍA SIMPLE DE LOS ASISTENTES

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

Además de los procedimientos detallados en el apartado A.1.12, el Consejo de Administración recibe la información periódica sobre:

- La Cuenta de Resultados y del Balance de Situación mensualmente.
- Del Plan Estratégico, del Plan de Contingencia y Liquidez.
- De la evolución de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

· De operaciones de activo aprobadas por el Comité General de Riesgos, en el marco de las facultades delegadas.

· Comunicaciones recibidas de los Órganos de Supervisión y Control, como Banco de España, CNMV y Xunta de Galicia.

Los Auditores Externos tienen conocimiento de los acuerdos del Consejo. Asimismo, los acuerdos adoptados se comunican internamente a las Unidades afectadas y los que tienen aspectos económico-patrimoniales a la Dirección General Adjunta de Administración y Planificación, a excepción de los relativos a operaciones de riesgo (activas) que se comunican a los responsables de las redes comerciales.

Asimismo, la Auditoría Interna, en el ejercicio de sus funciones, verifica la correcta ejecución de acuerdos del Consejo de Administración, de lo que periódicamente informa a la Comisión de Control, como Comité de Auditoría de la Entidad.

Existe una Vicesecretaría General de Órganos de Gobierno, dentro de la Dirección General Adjunta de Secretaría General, que se encarga del control de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración y Comisiones Delegadas del Consejo, de los que se da cuenta a la Comisión de Control.

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

SÍ  NO

**Ver Addenda**

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Consejo celebrará sesión ordinaria una vez al mes. Podrán ser convocadas sesiones extraordinarias siempre que la Presidencia lo considere necesario.

Las sesiones deberán convocarse con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar la fecha, lugar, hora y orden del día. En las sesiones extraordinarias será válida la convocatoria, cualquiera que sea su forma, siempre que se acredite fehacientemente que se ha convocado, con veinticuatro horas de antelación, a todos los Vocales, con fijación del Orden del Día.

El Consejo de Administración se entenderá válidamente constituido siempre que al abrirse la sesión estén presentes la mayoría de sus miembros.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

La convocatoria de las reuniones del Consejo se pueden solicitar a petición de un tercio, como mínimo, de sus miembros.

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Se les remite con antelación la convocatoria de la reunión, con el orden del día de la sesión, estando a su disposición los antecedentes y propuestas, además de presentar la Dirección General en todas las sesiones información de la evolución económico-financiera de la Caja y su Grupo Consolidado.

-

**A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS MÉNDEZ LÓPEZ	DIRECTOR GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.**

SÍ  NO

Descripción de los requisitos

**A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.**

SÍ  NO

Materias en las que existe voto de calidad
Que exista, en su caso, empate en las votaciones de los acuerdos.

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

SÍ  NO

**Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.**

Nombre	Cargo

**A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.**

SÍ  NO

**Explicación de los Mecanismos**

Corresponde a la Comisión de Control, en tanto que Comité de Auditoría de la Caja, las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre cualquier cuestión relacionada con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

SÍ  NO

**Explicación de los Mecanismos**

La Comisión de Control de la Caja, en tanto que Comisión de Auditoría, tiene la función de proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos para su sometimiento a la Asamblea General. Asimismo, asume las relaciones con ellos y vela por la independencia de los mismos.

En general, con los proveedores de todos estos servicios, la política de la Entidad es contratar entidades de reconocido prestigio en el sector, evitando los posibles conflictos de interés que pudieran existir.

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**

SÍ  NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:**

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

SÍ  NO

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	VICEPRESIDENTE 1º
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE 2º
ENRIQUE PORTEIRO TUÑAS	SECRETARIO
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	VICESECRETARIO
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	VOCAL
GONZALO ORTIZ AMOR	VOCAL

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.**

Los Estatutos establecen que el Consejo de Administración podrá delegar en una Comisión las funciones que considere procedentes, excepto las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y las que a su vez le hubieran sido específicamente delegadas, a menos que estuviese expresamente autorizado para subdelegarlas. Respecto de las funciones relativas a la obra benéfico-social, se estará a lo dispuesto en el Ordenamiento jurídico.



El Consejo, al amparo de la facultad anterior, tiene delegadas en la Comisión Delegada del Consejo de Administración todas las facultades delegables, excepto las estatutaria y reglamentariamente indelegables, como consta en el Apartado A.2.2 de este Informe, delegación que fue objeto de elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil de la sede social.

**A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

El ámbito de la delegación es amplia, con el objeto de dar agilidad a la gestión ordinaria de la Caja, con la excepción de la facultad de elevar propuestas a la Asamblea General, que está reservada al Consejo, es decir, las relativas a la representación general de la Entidad, vigilar la observancia de los Estatutos, formular las Cuentas Anuales, respectivamente, así como aprobar las inversiones y desinversiones estratégicas de la Entidad, el Informe de Gobierno Corporativo y otras materias afines, conforme a lo establecido en el Reglamento del Consejo.

La Comisión Delegada tiene plena autonomía para decidir y acordar lo que estime más conveniente, en el ámbito de las facultades delegadas.

De los acuerdos adoptados por la Comisión se da traslado al Consejo de Administración periódicamente, así como a la Comisión de Control.

**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

SÍ  NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	VOCAL
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	VOCAL

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.**

Tiene las siguientes funciones:

a) Informe y propuesta, en su caso, sobre los criterios que, en cada momento, deban seguirse para la selección de candidatos para personal directivo de la Caja.

b) Estudio e informe de la política general de dietas para los miembros del Consejo, y retribuciones e incentivos al personal directivo de la Caja y miembros de los órganos de administración de la Corporación.

c) Estudio e informe de la política general de contrataciones y nombramientos del personal directivo de la Caja y miembros de los órganos de administración de la Corporación.

d) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refieren las letras a) y e) de la disposición adicional segunda de la Ley 26/2003.

**A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:**

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	VOCAL
GONZALO ORTIZ AMOR	VOCAL

**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

Tiene las siguientes funciones:

- a) Propuesta e informe al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable.
  
- b) Emitir informe sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.
  
- c) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 20 ter de la Ley 31/1985.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

SÍ  NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones
Consejo de Administración	-

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.**

El procedimiento a seguir para este tipo de operaciones, está regulado en el artículo 20 del Reglamento del Consejo, en los términos básicos siguientes:

- Las inversiones y desinversiones estratégicas realizadas por la Caja o por las sociedades del Grupo, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración, previa propuesta e informe de la Comisión de Inversiones.

· A tal efecto, el Director General de la Caja remitirá a la Comisión de Inversiones la propuesta inicial de inversión debidamente fundamentada.

· En el caso de inversiones y desinversiones estratégicas a realizar por alguna de las sociedades del Grupo, la propuesta inicial deberá ser aprobada previamente por el órgano de administración de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

· En casos de urgencia debidamente fundada y a propuesta del Director General de la Caja, las inversiones y desinversiones estratégicas podrán ser aprobadas por la Comisión Delegada previa la propuesta e informe de la Comisión de Inversiones. Del acuerdo de la Comisión Delegada se dará cuenta al Consejo en su reunión inmediata posterior.

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

<b>Número de reuniones de la Comisión Retribuciones</b>	
<b>Número de reuniones de la Comisión Inversiones</b>	
<b>Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada</b>	

**A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

**ÓRGANO DELEGADA PARA LA OBRA SOCIAL**

Nombre	Cargo
MAURO VARELA PÉREZ	PRESIDENTE
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	VICEPRESIDENTE
EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	VOCAL
JOSÉ MANUEL CARBALLEDO FERNÁNDEZ	VOCAL
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	VOCAL
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	VOCAL
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	VOCAL
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	VOCAL
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ	VOCAL
MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	VOCAL
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	VOCAL
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	VOCAL

**Detalle las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de cargos de cada uno de los órganos e indique las funciones de éstos órganos.**

La composición y designación de los miembros del Consejo que integran la Comisión Delegada de la Obra Social, está regulada en el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Administración, en los siguientes términos:

- El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- El Vicepresidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión. En el caso de que el Consejo hubiera designado en su seno más de un Vicepresidente, corresponderá al Consejo designar, de entre ellos, al Vicepresidente de la Comisión.
- Diez vocales del Consejo, entre sus miembros.

La delegación de facultades específicas en la Comisión Delegada de la Obra Social, se realizó en los términos que el Consejo consideró conveniente, restringiéndose las mismas a funciones del ámbito de la realización de las obras sociales y benéficas propias del objeto social de la Caja. Dicha delegación fue elevada a público y está inscrita en los Registro Mercantil y Administrativo de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia, todo ello, sin perjuicio de retener el Consejo de Administración, para sí y para la Comisión Delegada del Consejo de Administración, la facultad de ejercitarlas directamente cuando lo estimen oportuno.

### A.3. Comisión de Control

#### A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:

#### COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
MARÍA JESÚS FREIRE SEOANE	PRESIDENTE	ENTIDADES
ÁNGEL CAMINO COPA	SECRETARIO	ENTIDADES
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	VOCAL	EMPLEADOS
JAVIER PICOS GARCÍA	VOCAL	IMPOSITORES
MAGDALENA MARTÍNEZ CASTELL	VOCAL	IMPOSITORES
PEDRO JOSÉ MUELAS FRAILE	VOCAL	IMPOSITORES
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES

Número de miembros	8
--------------------	---



Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	0	0,000
EMPLEADOS	1	12,500
ENTIDADES	2	25,000
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100,000</b>

**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**

SÍ  NO

**Detalle las funciones de la Comisión de Control:**

Funciones
<p>De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos de la Entidad, la Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes funciones:</p> <p>a) Análisis de la gestión económica y financiera de la Entidad, elevando información sobre la misma a la Asamblea General, y, en su caso, a los Entes públicos competentes, con la periodicidad que resulte preceptiva.</p> <p>b) Estudio y revisión del balance y las cuentas que resumen la gestión del ejercicio y elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.</p> <p>c) Elevación de informe a la Asamblea General sobre los Presupuestos y dotación de la Obra benéfico-social y vigilancia de las inversiones y gastos previstos.</p>

d) Elevación de informe anual sobre su actuación a la Asamblea General.

e) Vigilancia del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.

f) Información a los Entes públicos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.

g) Cualquier otra que le atribuya el Ordenamiento jurídico.

Asimismo, la Comisión de Control tiene atribuido como Comisión de Auditoría, las facultades siguientes:

1. La facultad de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones económicas de su contratación.

2. La supervisión de los servicios de auditoría interna de la Entidad.

3. El conocimiento de los sistemas de control interno de la Caja.

4. El conocimiento de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

5. Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de la auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

**A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

Los ocho miembros de la Comisión de Control son designados por la Asamblea General, no pertenecientes al Consejo de Administración, en el que hay una representación proporcional de los cuatro Sectores con representación en la Asamblea, es decir: Impositores, Corporaciones, Entidades y Personal.

La Comisión de Control nombra entre sus miembros a un Presidente y un Secretario.

Las responsabilidades de la Comisión de Control son aquellas que se derivan de las funciones descritas en el apartado anterior del presente Informe.

El artículo 34 de los Estatutos establece, que la Comisión de Control celebrará una sesión ordinaria trimestral. Podrá celebrar, además, cuantas reuniones estime precisas su Presidencia y las que soliciten de la misma, al menos, un tercio de sus miembros.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de sus miembros, salvo para requerir la convocatoria de la Asamblea General, que precisará el voto favorable de dos tercios de sus miembros.

**A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.**

La Comisión de Control, para el ejercicio de sus funciones, podrá recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios.

A tal fin, se da traslado al Sr. Presidente de la Comisión de Control de una copia de las actas de las sesiones de los diferentes Órganos de Gobierno de la Entidad.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Comisión de Control, ésta tendrá acceso a la información y documentación necesaria para el ejercicio de sus funciones y podrá requerir, a través de su Presidente, la asistencia a sus reuniones de cualquier miembro del equipo directivo o personal de la Caja o del Grupo, quienes estarán obligados a prestar la colaboración y facilitar la información de que disponga. También podrá requerir la asistencia a sus reuniones de los auditores de cuentas externos y de los responsables de las unidades o departamentos responsables del control de riesgo. El Director General de la Caja asistirá, con voz y sin voto, a las reuniones de la Comisión.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control	11
---	----

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Los miembros de la Comisión tienen a su disposición, con antelación a la reunión, la información sobre los asuntos comprendidos dentro del orden del día o de los que se someten a su análisis y consideración, salvo supuestos de urgencia.

Cualquier información adicional que precisen o deseen, debe ser facilitada a través del Presidente de la Comisión o del Director General.

Habitualmente, se lleva a todas las sesiones de la Comisión de Control información comparativa de la Cuenta de Resultados, Balance de Situación, Mapa de Riesgos, Auditoría y Control Interno, evolución de la morosidad y asuntos en litigio, a título meramente enunciativo.

Con el fin de salvaguardar la confidencialidad y el secreto de los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión de Control, la documentación que se facilita a sus miembros en las sesiones se custodia en la Caja, por sesiones, que puede ser consultada, cuantas veces lo desee, en la Secretaría General de la Entidad.

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

Los candidatos deberán ser propuestos, al menos, por la décima parte más uno de los Consejeros Generales del sector de que se trate, o por un veinticinco por ciento de los miembros de la Asamblea General.

Si el número de candidatos excediese del número de elegibles, serán nombrados los que obtengan el mayor número de votos.

En el supuesto de que no se eleven candidaturas a la Asamblea General, ésta efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos que correspondan.

Del mismo modo serán designados los suplentes, en igual número que titulares.

De la elección de miembros de la Comisión de Control y nombramientos internos, se da traslado a la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia, al Banco de España y a la CNMV.

La duración de cada mandato es por cuatro años, pudiendo ser reelegidos, si continuasen cumpliendo los requisitos, si bien la duración total de los mandatos de cada miembro de la Comisión no podrá ser superior a los doce años.

La aceptación se formaliza de forma expresa y verbal en el acto de nombramiento por la Asamblea o en la primera sesión de la Comisión de Control a la que asista el Vocal, constando en acta dicha aceptación. Posteriormente, mediante uno de los procedimientos alternativos establecidos en el artículo 142 del Reglamento del Registro Mercantil, se procede a su inscripción en el Registro del domicilio social.

Las normas relativas al cese y revocación son las mismas que para los Consejeros Generales, mencionadas en el Apartado A.1.5 de este informe.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

La Comisión de Control emite semestralmente sendos informes sobre la gestión económica y financiera para la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia y Banco de España, así como anualmente otros tres informes para la Asamblea General, de los que se da traslado a la Xunta y Banco de España, sobre:

- a) Informe sobre la Gestión Económica y Financiera,
- b) Estudio del Balance de Situación y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre,
- c) Informe sobre los Presupuestos y Dotación de la Obra Social, y
- d) De la Actuación de la Comisión de Control.

Asimismo, el Sr. Presidente de la Comisión de Control informa al Presidente del Consejo de los acuerdos de la Comisión que afecta a éste órgano de administración.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, la convocatoria se hará por escrito, con cuarenta y ocho horas de antelación como mínimo.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

Cuando soliciten la misma, al menos, un tercio de sus miembros, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:**

**Adopción de acuerdos**

<b>Descripción del acuerdo</b>	<b>Quórum</b>	<b>Tipo de Mayoría</b>
Con carácter general	51,00 - MAYORÍA DE SUS MIEMBROS	51,00 - MAYORÍA DE SUS MIEMBROS
Convocatoria de la Asamblea General	66,67 - 2/3 DE SUS MIEMBROS	66,67 - 2/3 DE SUS MIEMBROS



**B****OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
EDELMIRO MANUEL AÑÓN REY	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A FAVOR DE SOCIEDAD	1.000	TIPO INTERÉS EUR+1,50% PLAZO 12 MESES.
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DE DESCUENTO A FAVOR DE SOCIEDAD	12.000	TIPO DE INTERÉS EUR+0,25%. PLAZO 11 MESES.
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO A FAVOR DE SOCIEDAD	100	TIPO DE INTERÉS EUR+1,65%. PLAZO 12 MESES.
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DE COMERCIO EXTERIOR A FAVOR DE SOCIEDAD	400	TIPO DE INTERÉS EUR/LIBOR + 1,75%. PLAZO 12 MESES.
ALFONSO PAZ-ANDRADE RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LÍNEA DE DESCUENTO A FAVOR DE SOCIEDAD	500	TIPO DE INTERÉS: EURIBOR 6 MESES + 1,75%. PLAZO 12 MESES.
MAURO VARELA PÉREZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL A HIJA	20	TIPO DE INTERÉS 2,75%. PLAZO 120 MESES.

GONZALO AMOR	ORTIZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL FAVOR DE HIJA	A	26	TIPO DE INTERÉS 2,75%. PLAZO 120 MESES.
JOSÉ CARBALLEDON FERNÁNDEZ	MANUEL	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRESTAMO PERSONAL FAVOR CONYUGE	A DE	30	TIPO DE INTERÉS EUR+3,25%. PLAZO 120 MESES.
MARÍA DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	JOSÉ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	LINEA COMERCIO EXTERIOR FAVOR SOCIEDAD	DE A DE	4.000	TIPO DE INTERÉS EUR/LIBOR+0,85%. PLAZO 12 MESES.
SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA		CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL		5	COMISIÓN 1%. PLAZO 5 MESES.
ALFONSO ANDRADE RODRÍGUEZ	PAZ-	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	SOCIEDAD AVALISTA DE LEASING A FAVOR DE SOCIEDAD	DE	10	TIPO DE INTERÉS ICO 09 + 1,75%. PLAZO 60 MESES.
ALFONSO ANDRADE RODRÍGUEZ	PAZ-	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CREDITO A FAVOR DE SOCIEDAD		5.500	TIPO DE INTERÉS 4%. PLAZO 12 MESES.
MAURO PÉREZ	VARELA	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO CONYUGE	A	125	TIPO DE INTERÉS EUR+0,43%. PLAZO 180 MESES.

**B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO PERSONAL	28	TIPO DE INTERÉS 2,75%, PLAZO 108 MESES.
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CRÉDITO SOCIEDAD A	24	TIPO DE INTERÉS 6%, PLAZO 12 MESES.
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRESTAMO HIPOTECARIO	140	TIPO DE INTERÉS EUR+0,39%, PLAZO 240 MESES.

**B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRÉSTAMO HIPOTECARIO	30	TIPO DE INTERÉS EUR+1,50%. PLAZO 180 MESES.
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL	86	COMISIÓN 2,00%. PLAZO INDEFINIDO
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CREDITO PERSONAL	390	TIPO DE INTERÉS EUR+0,75%. PLAZO 24 MESES.
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	AVAL	48	COMISION 2,00%. PLAZO INDEFINIDO
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	PRESTAMO PERSONAL	328	TIPO INTERÉS EUR+2,25%. PLAZO 120 MESES
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CREDITO PERSONAL	600	TIPO INTERÉS EUR+0,75%. PLAZO 24 MESES
BLOQUE NACIONALISTA GALEGO	CAJA DE AHORROS DE GALICIA	CREDITO PERSONAL	400	TIPO INTERÉS 4,75%. PLAZO 18 MESES

**B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

El saldo vivo a 31 de diciembre de 2009 de las operaciones de crédito con grupos políticos que tienen representación en las corporaciones locales que han participado en el proceso electoral de la Caja asciende a 3.599 miles de euros:

- Partido Socialista Obrero Español: 1.205,2 miles de euros.

- Bloque Nacionalista Galego: 2.393,8 miles de euros.

**C** Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:

**Nombre de la institución pública: AYTO. ARES**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVAL	17

Nombre de los consejeros generales designados
JOSÉ MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. ARTEIXO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	2.563

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
ARGIMIRO JESÚS RODRÍGUEZ TORRES

**Nombre de la institución pública: AYTO. BARCELONA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	46.010

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
ERNESTO LAGARÓN VIDAL

**Nombre de la institución pública: AYTO. O BARCO DE VALDEORRAS**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	980

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
ALFREDO GARCÍA RODRÍGUEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. BETANZOS**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	1.312

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
FRANCISCO MANUEL DÍAZ PEREIRA

**Nombre de la institución pública: AYTO. BOIRO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	2.844

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
XOSÉ DEIRA TRIÑANES

**Nombre de la institución pública: AYTO. BURELA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	219
AVAL	80

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA



**Nombre de la institución pública: AYTO. CABANA DE BERGANTIÑOS**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	32

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. CARBALLO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	2.450
AVALES	540

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
EVENCIO FERRERO RODRÍGUEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. CARNOTA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	582

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
XOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. A CORUÑA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	75.811
AVAL	2.654

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
FERNANDO RODRÍGUEZ CORCOBA
JESÚS SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA
FLORENCIO CARDADOR CANELO

**Nombre de la institución pública: AYTO. FENE**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	860
LEASING	1

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
XOSÉ MARÍA PERMUY MARTÍNEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. FERROL**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	25.038
AVAL	74

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRIGUEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. LUGO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	15.491
AVAL	39
LEASING	13

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO

**Nombre de la institución pública: AYTO. MONFORTE**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	958

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
SEVERINO RODRIGUEZ DÍAZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. NOIA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	2.001

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
Mª LUISA VILLAR AGEITOS

**Nombre de la institución pública: AYTO. OLEIROS**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	3.125

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
ÁNGEL GARCÍA SEOANE

**Nombre de la institución pública: AYTO. ORDES**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	395

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
MANUEL REGOS BOQUETE

**Nombre de la institución pública: AYTO. PONTEVEDRA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	14.803

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
M <sup>a</sup> TERESA PEDROSA SILVA

**Nombre de la institución pública: AYTO. RIBEIRA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	982

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
LUCIANO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. ZAS**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
AVAL	90

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
MANUEL MUIÑO ESPASANDÍN

**Nombre de la institución pública: UNIVERSIDAD DE SANTIAGO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	14.859
AVAL	18.147

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
MIGUEL VÁZQUEZ TAÍN

**Nombre de la institución pública: MUSEO DO POBO GALEGO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
AVAL	2
CRÉDITO	46

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
MANUEL CAAMAÑO SUÁREZ



**Nombre de la institución pública: AYTO. CULLEREDO**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	4.249
AVAL	232

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
DIEGO A. TAIBO MONELOS

**Nombre de la institución pública: AYTO. CURTIS**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	431
AVALES	1

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. NARON**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	5.077
AVAL	500

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
JOSÉ MANUEL BLANCO SUÁREZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. ORENSE**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	12.069

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. QUIROGA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	272
AVAL	7

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
JULIO ÁLVAREZ NÚÑEZ

**Nombre de la institución pública: AYTO. ROQUETAS DE MAR**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	1.150

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
ANTONIO GARCÍA AGUILAR

**Nombre de la institución pública: AYTO. TARAZONA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	1.546

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE

**Nombre de la institución pública: AYTO. VALENCIA**

<b>Naturaleza de la operación</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
PRÉSTAMO	18.077

<b>Nombre de los consejeros generales designados</b>
FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:**

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A.U.	DEPOSITOS A PLAZO	435.000
ADAPA CONDUCTO, S.L.U.	PRESTAMOS HIPOTECARIOS	220.900
ADAPA CONDUCTO, S.L.U.	CREDITO PERSONAL	500.000

## **E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo
----------------------------------

El Grupo Caixa Galicia está integrado por la matriz Caixa Galicia, una entidad sin ánimo de lucro y de naturaleza fundacional cuya actividad financiera se centra en la banca minorista, lo que compagina con su clara vocación social destinando parte de sus beneficios al desarrollo de actividades socioculturales. A través de CXG Corporación Caixa Galicia canaliza las participaciones empresariales del Grupo, lo que unido a su actividad en mercados financieros, diversifica y complementa las fuentes generadoras de ingresos del Grupo.

La clave en el desarrollo y crecimiento de la entidad es un modelo de negocio orientado hacia la banca de relaciones, en el que la organización se configura como una gran plataforma comercial, con unidades especializadas en el diseño de productos pensados para el cliente y una estructura de distribución multicanal volcada en prestar un servicio de calidad al cliente.

La actividad de banca minorista, se centra básicamente en la captación de recursos, la concesión de financiación y la prestación de servicios complementarios a las familias, empresas y administraciones públicas. Para ello cuenta con el soporte de una amplia red de distribución, de avanzados sistemas de pago y canales de distribución, así como de una competitiva oferta de productos financieros.

. Familias: Es el segmento de clientela principal del Grupo, suponiendo el 95% de sus cerca de dos millones de clientes y cerca de la mitad del volumen de negocio gestionado, constituyendo el pilar sobre el que se asienta el liderazgo del Grupo Caixa Galicia en el mercado financiero gallego y su creciente relevancia dentro del sistema financiero español.

. Las empresas ocupan igualmente un lugar prioritario en la actividad del Grupo, orientada especialmente hacia la cobertura de las necesidades financieras de las pymes y los autónomos. La completa cartera de productos dirigidos a este segmento, la presencia de la entidad en los principales polos de desarrollo del país y la extensa cobertura de la operatoria internacional hacen de la oferta del Grupo Caixa Galicia a la empresa una atractiva alternativa de servicio financiero.

. El sector público recibe la atención del Grupo Caixa Galicia a través de los múltiples convenios de servicio firmados por la Entidad con colegios profesionales, asociaciones e instituciones diversas, lo que tiene su complemento en la financiación a la administración pública, ya sea estatal, autonómica o local. Asimismo, la entidad dispone de planes de pensiones específicos para este segmento, así como una pasarela de pagos propia que facilita el pago online de impuestos y tasas en diferentes administraciones públicas.

El Grupo Caixa Galicia mantiene una activa operatoria en mercados financieros, actividad que actúa como complemento de la actividad minorista, tanto en la generación de ingresos como en el acceso a financiación o la cobertura de riesgos.

Por último, a través de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, el Grupo canaliza sus participaciones empresariales en sectores y empresas estratégicas, de su entorno, estando presente en más de 20 sectores y un centenar de empresas, con especial posicionamiento en el sector energético. Además, CXG Corporación Caixa Galicia gestiona un grupo de empresas filiales que actúa en segmentos de negocio complementarios con el financiero como el inmobiliario, las tecnologías de la información, los servicios a empresas, el turismo o los seguros.

La actividad financiera del Grupo Caixa Galicia se compagina con su clara vocación social, a través de la dotación de parte de sus beneficios para la dinamización económica, social y cultural de su entorno, que se canaliza a través de la Obra Social y la Fundación Caixa Galicia. Tan sólo en 2009 la inversión social alcanzó los 56 millones de euros, de los cuales más del 70% se destinaron a programas sociales y a promover actividades generadoras de empleo. Pero el compromiso con la sociedad del Grupo va más allá de esta labor, poniéndose en marcha un modelo de Responsabilidad Social Corporativa que incide en todos los ámbitos de actuación de la entidad en sus relaciones con clientes, empleados, proveedores y órganos de gobierno, desde una triple vertiente económico- financiera, social y medioambiental.

## Servicios prestados a los clientes

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAJA DE AHORROS DE GALICIA

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
MATRIZ. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
TASAGALICIA,S.A.



<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
TASACION

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CXG GESTION OPERATIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
TRATAMIENTO DE DATOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GESCAIXA GALICIA, S.G.E.C.R. S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GESTORA ENTIDADES CAPITAL RIESGO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
ITE CAIXA GALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
FORMACIÓN

**Nombre entidad del grupo**

GALSOFT, LDA.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

INFORMÁTICA

**Nombre entidad del grupo**

TORRE DE HÉRCULES, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

VENTA DE INMUEBLES

**Nombre entidad del grupo**

CAIXA GALICIA PREFERENTES, S.A.U.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

CARTERA

**Nombre entidad del grupo**

CORPORACIÓN EMPRESARIAL Y FINANCIERA DE GALICIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SERVICIOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
ESPACIOS TERMOLÚDICOS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SERVICIOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CXG AVIVA CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CXG VIAXES CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
AGENCIA DE VIAJES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO CAIXA GALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CORREDURÍA DE SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
STD-MULTIOPCIÓN, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
COMERCIO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
JOCAI XXI, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

GALERAS ENTRERÍOS, S.L.
-------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

PROMOCIÓN INMOBILIARIA
------------------------

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

SOC. GESTORA PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.
---

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

GESTIÓN INMOBILIARIA
----------------------

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

C POR G PUBLICIDAD DIRECTA, S.L.
----------------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

PUBLICIDAD
------------

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

CXG GRUPO INMOBILIARIO CORPORACION CAIXA GALICIA, S.L.
--

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FONDO INVERCAIXA GALICIA, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CAPITAL RIESGO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
PARQUE LA SALAOSA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALICAT INVEST, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GPS NOROESTE 3000, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CXG GESTIÓN INMOBILIARIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

CXG RENTING CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.
--

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

INTERMEDIACION FINANCIERA
---------------------------

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

CÁVEA PRODUCCIONES, S.L.
--------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

AUDIOVISUAL
-------------

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

BLANCACIMA DEL NOROESTE, S.L.
-------------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

PROMOCIÓN INMOBILIARIA
------------------------

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

INGALIX DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.
---



<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CXG OPERADOR DE BANCA-SEGUROS CORPORACIÓN CAIXAGALICIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CORREDURÍA DE SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FC 40 SPV INTERNATIONAL, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BECEGA EXCHANGE, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
ADAPA CONDUCTO, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
DESARROLLOS INMOBILIARIOS ALBERO, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BALTEA DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
DAECA COMAREX, S.L

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	45
Aragón	11
Principado de Asturias	15
Islas Baleares	11
Canarias	12
Cantabria	3
Castilla y León	67
Castilla La Mancha	6
Cataluña	53
Extremadura	5
Galicia	444
La Rioja	4
Madrid	57
Murcia	6
Navarra	4
País Vasco	19
Valenciana	49
<b>Total</b>	<b>811</b>

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

**F**

## **SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

**F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.**

Tras un ejercicio 2008 marcado por importantes convulsiones en el Sistema Financiero mundial, cuyo punto culminante lo marcó la caída de Lehman Brothers en el mes de septiembre, 2009 se desarrolla ya bajo el referente de un marco económico deprimido. En particular España, así como el conjunto de sus socios monetarios, muestran ya cifras negativas de crecimiento en el último trimestre de 2008, que se confirman ampliamente en el ejercicio siguiente.

Este contagio a la economía real no ha hecho sino incorporar a la gestión de las entidades financieras nuevos parámetros de actuación, en la medida en que supone afrontar un escenario de contención, cuando no descenso, de sus ritmos de crecimiento y un progresivo aumento de la morosidad, poniendo de este modo la rentabilidad sectorial bajo presión.

La gestión del riesgo sigue recuperando, de este modo, un protagonismo que si bien no había perdido en un marco económico expansivo, sí al menos se había visto compartido con otras funciones. Los focos del sistema financiero vuelven a apuntar a la fortaleza financiera y patrimonial como garante de su buen funcionamiento. En esta línea trabajan los reguladores, con el comité de supervisión bancaria de Basilea al frente, y las propias entidades.

En este marco, el Grupo Caixa Galicia ha marcado como uno de sus objetivos prioritarios el continuo reforzamiento de la sólida posición alcanzada en el mercado, alineando para ello las estrategias y los recursos necesarios para alcanzarlo de la forma más ágil y eficiente.

En particular, en la gestión del riesgo, tras haber completado en 2008 una estructura orgánica independiente, suficiente y altamente especializada para afrontar los retos del entorno, en 2009 se ha avanzado en poner en valor esta estructura, a través del perfeccionamiento constante de los procedimientos, herramientas, criterios y políticas aplicados.

Sirva de ejemplo el avance experimentado a lo largo del ejercicio en el capítulo de gestión y seguimiento de las garantías asociadas a una operación, a través de la entrada en explotación de una nueva aplicación específica, integrada en el Expediente Electrónico. De este modo, se mejora la capacidad de la Entidad para desarrollar una gestión integral y un control más efectivo si cabe sobre las garantías recogidas como cobertura de las operaciones de riesgo, al mismo tiempo que responde a las necesidades internas de información para una óptima gestión del riesgo de crédito así como los requerimientos de información planteados por el regulador en cada momento.

En línea similar, cabe destacar que la Entidad ha avanzado igualmente en el proceso de personalización de sus modelos de calificación. Así, durante el ejercicio 2009 se ha procedido a implantar modelos de scoring y rating de empresas, de desarrollo propio y sobre la base de datos internos.

Por tanto, en el marco de una gestión del riesgo orientada por criterios de prudencia y rentabilidad, la Entidad ha seguido una satisfactoria trayectoria en 2009, a pesar del adverso entorno. Así, a cierre de diciembre de 2009, la morosidad se mantiene por debajo de la media del sector.

## RIESGO DE CRÉDITO

El concepto de riesgo engloba a todo aquel suceso negativo que no habíamos previsto que podía suceder. Si este suceso negativo se vincula a la potencial pérdida que surja como resultado del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartidas, estaríamos en el ámbito del riesgo de crédito. Su medición y seguimiento se configuran como una actuación clave de las entidades crediticias, además de ser una tarea compleja en la que confluyen componentes estratégicos, organizativos, técnicos y tecnológicos.

Por ello, en Caixa Galicia se potencia una gestión de este riesgo que pase por la implicación global de la Entidad, liderada desde la Alta Dirección y con cauces adecuadamente instrumentados y capilarizados que faciliten su oportuno conocimiento por el conjunto de la misma. Con este propósito, bajo el amparo de la Dirección General Adjunta de Riesgos de la Entidad, se mantiene la estructura funcional de gestión y control del riesgo de crédito basada en cuatro aspectos:

a) Área de Soporte: La División de Técnicas y Procedimientos es la responsable de facilitar al resto de la organización los procedimientos, necesarios para poder establecer circuitos de admisión de riesgos estandarizados y controlados centralizadamente; la información interna y/o externa, individual y/o sectorial, necesarias para una toma de decisión de admisión, o de acción comercial, adecuadamente informadas y, finalmente, las herramientas estadísticas necesarias para optimizar la evaluación del riesgo.

b) Área de Admisión: La División de Análisis tiene una estructura de analistas flexible que permite conjugar las necesidades de especialización y la necesaria optimización en el uso de los recursos. Esta flexibilidad en la estructura permite mantener, sin menoscabo en el rigor del análisis, un adecuado equilibrio entre una decisión de admisión centralizada, para las operaciones de mayor riesgo o mayor especificidad y descentralizada para aquellas operaciones más habituales y estandarizadas.

c) Área de Seguimiento: La División de Seguimiento de forma independiente a la de Análisis, evalúa permanentemente el riesgo de impago de la inversión crediticia. En unos casos utilizando herramientas de carácter predictivo a partir de síntomas presentes en las operaciones / clientes y en otros de forma sistemática a partir de volúmenes, sectores y otros criterios. Esta función culmina con la asignación de políticas de riesgo a cada cliente y la gestión de las mismas.

d) Área de Recuperación: La División de Recuperación, jerárquicamente independiente, tanto del Área Comercial como de las Áreas de Admisión y de Seguimiento ha actualizado sus procedimientos para adaptarlos a las nuevas necesidades consecuencia de la nueva situación del entorno. Su estructura se ha potenciado y adaptado convenientemente para una mayor eficiencia.

En el ámbito de este esquema organizativo, se resumen a continuación algunas de las principales actuaciones puestas en marcha en el ámbito de la gestión del riesgo de crédito a lo largo del ejercicio 2009, enmarcadas en las orientaciones estratégicas del Grupo en el ámbito de la función de riesgo.

#### 1.- Modelos estadísticos de admisión

Como se ha indicado, durante el ejercicio 2009 se ha continuado con la implantación de modelos de calificación crediticia, con la puesta en explotación de modelos de rating aplicados a empresas pequeñas, medianas y grandes, permitiendo la consecuente mejora en la capacidad predictiva respecto a los modelos sectoriales anteriores.

Por otra parte, se ha potenciado el uso de la herramienta TRIAD como apoyo en la labor de control de concesión de riesgos preconcedidos con límites personalizados por cliente en función de puntuaciones/scoring obtenidos sobre datos históricos en Caixa Galicia. De forma paralela, se ha mantenido tanto un especial seguimiento de los resultados obtenidos de su aplicación como una permanente vigilancia de los factores que condicionan la puntuación obtenida en cada momento. En esta línea, mensualmente se analiza el rendimiento, en términos de morosidad, de las estrategias diseñadas y se toman las acciones que sean procedentes para corregir las incidencias detectadas, mientras que diariamente se actualizan los límites de riesgo en función de cambios detectados en los eventos críticos.

## 2.- Reforzamiento de los controles en la captura y almacenamiento de la información en el procedimiento de admisión de riesgos

Adicionalmente a los controles de suficiencia y de coherencia de datos de entrada establecidos automáticamente en el ámbito del Expediente Electrónico, en 2009 se ha definido un procedimiento específico de Control de Calidad de Datos, por el que, a partir de una selección diaria y aleatoria de operaciones evaluadas por scoring, se procede a una revisión completa de la correcta cumplimentación de la información referida a los intervinientes y a la operación, así como del correcto soporte documental de los datos tecleados. Dado que se trata de operaciones de reciente evaluación, esta sistemática permite una ágil corrección de las deficiencias detectadas, previas generalmente a la propia formalización de la operación. Además, constituye un elemento de formación continuada hacia las áreas generadoras de negocio, en la medida en que se les informa de las incidencias detectadas y los procedimientos para subsanarlas.

Como actuaciones adicionales de carácter formativo, se han incorporado ayudas contextuales en las propias aplicaciones de captura de información para la mayoría de los campos y se han emitido “píldoras formativas” para aclarar y explicar la importancia y el procedimiento de la captura de datos, documentación que se completa con sesiones de formación de carácter práctico relativas a la importancia de la calidad del dato en el análisis de riesgos en general, y del correcto tecleo de la información a las herramientas de calificación de clientes en particular.

## 3.- Apoyo permanente y especializado a la red para el desarrollo de acciones comerciales

Con el objetivo estratégico del logro de un crecimiento sólido de la inversión, junto con una optimización de los recursos comerciales, se ha puesto especial énfasis en dotar a la actividad comercial de instrumentos e información de calidad como apoyo de sus acciones.



En esta línea, se han desarrollado los siguientes procedimientos principalmente:

a) Se ha mantenido una vigilancia permanente de la evolución de los diferentes sectores a lo largo del año, facilitando en su caso las instrucciones correspondientes a las áreas de negocio y análisis, principalmente.

b) Se ha incorporado a los sistemas informacionales de la Entidad el informe de distribución del riesgo sectorial, con actualización diaria e histórica de periodicidad mensual, para su consulta tanto por parte de los responsables de las áreas de Riesgos como de las áreas de Negocio de la Entidad, en sus ámbitos de negocio correspondientes.

#### 4.- Gestión de la concentración

En 2009 se ha prestado especial atención a la gestión y control de la cartera crediticia desde el punto de vista de su concentración tanto por acreditados y grupos de riesgo como por sectores de actividad.

En este marco, en enero de 2009 se actualiza la regulación relativa al control y gestión de grupos económicos, desarrollando paralelamente una aplicación orientada a facilitar una correcta información sobre la composición de los mismos en todo momento, como referente básico para la medición de los riesgos asumidos con cada uno de ellos.

Por otra parte, periódicamente se realizan cálculos respecto a la concentración por acreditados/grupos y sectorial de la cartera crediticia de la Entidad, siguiendo la metodología marcada por Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital (PAC) de las Entidades de Crédito, emitida por el Banco de España. Sobre la base de estos cálculos, se establecen directrices de gestión de la cartera desde la perspectiva de la concentración.

## 5.- Destacado impulso a las funciones de seguimiento de clientes

Adicionalmente al perfeccionamiento sostenido aplicado en la fase de admisión, el Grupo Caixa Galicia mantiene como crítica en la gestión del riesgo de crédito la función de seguimiento del riesgo contraído. Con el objetivo de preservar la solvencia, mejorar la eficiencia y enfocar el negocio hacia los mejores clientes, se han puesto en marcha diversas actuaciones a lo largo del ejercicio tendentes a reforzar los mecanismos de anticipación y mitigación del posible incumplimiento de las obligaciones de pago de los clientes. Entre ellas, se destacan:

a) Profundización de la Ficha Informática de riesgos, que permite tener a disposición de los gestores de los clientes un histórico de alertas que conforman el perfil de riesgo de cliente. Este perfil ofrece una visión rápida y global del comportamiento reciente del cliente lo cual permite la asignación y gestión de la política crediticia a medida de cada cliente en función de su situación en cada momento.

Perfeccionamiento del Sistema informático de Seguimiento con la explotación del Expediente Electrónico de Reevaluación que da soporte a la gestión de las políticas de Seguimiento de la Entidad.

b) Seguimiento Sintomático: Se ha prestado especial atención a la creación de nuevas alertas, orientando su diseño de acuerdo con las políticas de seguimiento emanadas de la Dirección, hacia la detección anticipada de clientes con alto riesgo de impago y hacia la mitigación de posibles pérdidas en clientes con peor perfil de riesgo. El objetivo que se persigue es anticipar-evitar cada vez un mayor porcentaje de casos de impago, reduciendo simultáneamente los esfuerzos de tratamiento y gestión. De esta manera se ha establecido centralizadamente un seguimiento basado en más de 90 variables representativas del riesgo crédito incluyendo información interna y externa del cliente que permite la identificación de contrapartidas que requieran una vigilancia especial divididas en tres categorías en función de la probabilidad de aparición de circunstancias negativas que afecten a nuestro riesgo (Afianzar, reducir, y Extinguir).

c) Seguimiento Sistemático: Asimismo, se ha perfeccionado el procedimiento de seguimiento sistemático que afecta a los clientes con mayor exposición al riesgo. En este capítulo, para las carteras de riesgo más sensibles se han realizado pruebas de estrés ante posibles nuevos escenarios de tipos de interés y valoración de las coberturas.

d) Integración de la función de Seguimiento en el circuito de admisión y gestión de Riesgos de la Caja mediante la incorporación, en la tramitación de nuevas operaciones, de las alertas del cliente y de la política de seguimiento establecida, así como de filtros para la formalización de operaciones en función de dichas alertas y políticas. Aplicación de estos filtros en operaciones ya concedidas pero que requieren nuevas disposiciones(Líneas de Descuento, avales...).

Además de las mejoras en los procedimientos de tipo operativo-informático, se ha prestado especial atención a la función directiva de seguimiento concretándose en el enfoque de las Comisiones de Seguimiento realizadas en nuestras Oficinas, Centro de Empresas, Direcciones Territoriales y a nivel Entidad hacia la anticipación y mitigación del futuro impago más que a la recuperación del mismo. A ello se suma el refuerzo de la estructura organizativa tendente a dar cobertura de forma rápida y eficiente a los cada vez más complicados requerimientos de seguimiento, mediante la modificación del perfil de los 22 profesionales con dedicación exclusiva a tareas de seguimiento, todos ellos con experiencia en el análisis de riesgo de crédito y repartidos a lo largo de toda la geografía que abarca la Caja.

## 6.- Gestión de la recuperación

El entorno financiero actual motiva que todas las entidades de crédito sitúen entre sus prioridades estratégicas la recuperación. En la línea de anticipación que Caixa Galicia siempre procura, se ha implantado un nuevo modelo de gestión del impago con el objetivo de adaptarse a estas nuevas necesidades.

Como principios básicos en la gestión se ha establecido que:

- El riesgo, desde que nace hasta su extinción, es responsabilidad de los integrantes de las oficinas propietarias, con independencia de que haya otros equipos que colaboren en su recuperación.
- Todas las personas involucradas en la recuperación tendrán una cartera de gestión asignada.
- Las distintas Unidades pueden actuar en paralelo sobre un cliente, y todas ellas tendrán objetivos definidos de recuperación.
- Se marcarán prioridades en la gestión, de modo que el gestor más experimentado se oriente hacia lo más urgente, con mayor importe impagado y lo menos garantizado.

En cuanto al ciclo de recobro, el Grupo Caixa Galicia lo articula en fases consecutivas, que actúan de forma coordinada bajo la supervisión de la Unidad de Recuperación:

- En la primera fase del impago, ya desde el primer día, los riesgos se asignan a las Redes Comerciales responsables de su gestión. Es la aplicación de Morosidad y el Comité diario de Oficina quién realiza esta labor discriminando por importes, personalidad y garantías. Como elemento de colaboración en esta fase inicial, de forma paralela, también actúan distintas Unidades especializadas en Recuperación: La Plataforma Telefónica en los primeros días del impago, y a continuación las empresas externas de recobro y los equipos internos especializados en el cobro y reestructuración de deudas.
- Superada sin éxito la fase anterior, la gestión se traslada a las Unidades Territoriales de Recuperación que serán las encargadas de dirigir las próximas actuaciones a seguir. Su labor se verá apoyada por el Centro Precontencioso, cuyo trabajo consiste en la tramitación centralizada de toda la documentación necesaria para la interposición de demandas.

- Una vez iniciado el proceso judicial, es la Asesoría Jurídica Contenciosa en la Central la que coordina los procedimientos de recuperación con el equipo de letrados distribuidos en cada Unidad Territorial.

Con la finalidad de dar la adecuada cobertura a estos planteamientos, y completando lo efectuado en el ejercicio anterior, se ha procedido a lo largo de 2009 a reforzar la estructura de las Unidades de Recuperación, tanto en el número de participantes en la gestión, como en aspectos cualitativos (aproximación de los gestores a los propios centros de negocio, ubicándose físicamente en cabeceras de Zona, etc.).

Así mismo, y para la zona de actuación de la Red I, se ha creado un nuevo equipo de gestores especializados en reestructuración de deudas. Respecto a las facultades de decisión, para dinamizar la operativa, se han modificado las atribuciones de los Comités de Recuperación y se ha potenciado la actuación del Comité Especial de Riesgos de Promotores. En cuanto a los servicios de apoyo, se han mejorado sustancialmente tanto las herramientas informáticas (creación del expediente electrónico en daciones en pago sobre personas físicas) como el apartado informacional de la gestión.

## RIESGO DE MERCADO

Se corresponde con el riesgo de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados financieros como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras – factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones de valores de renta fija y variable, volatilidades, etc.)

### 1.- Medición del riesgo de mercado. Método Var

El adecuado control del riesgo de mercado exige identificar el posible impacto en la cuenta de resultados y en el patrimonio del Grupo Caixa Galicia de los cambios adversos en los factores de riesgo anteriormente citados.

Entre los distintos métodos existentes se ha seleccionado el método de cálculo de Var (valor en riesgo) por facilitar una estimación estadística para un determinado nivel de probabilidad (nivel de confianza), del importe de pérdidas por el mantenimiento de una posición, para un período de tiempo (horizonte temporal), como consecuencia de una alteración de las condiciones de mercado (factores de riesgo).

La aplicación del Var hace posible el seguimiento por el Consejo de Administración y por la Comisión de Control de los límites cuantitativos establecidos por cada tipo de riesgo y cartera; así como la medición de los resultados obtenidos en la gestión.

Este método ha sido aceptado por el Acuerdo de Basilea como sistema válido de determinación de exigencias de recursos propios por riesgo de mercado, y es considerado por las autoridades supervisoras como un adecuado sistema de control de dicho riesgo.

Se complementa con un análisis de stress-testing para la evaluación de riesgos en situaciones de crisis de mercados.

## 2.- Categorías de los Instrumentos financieros

Los activos financieros que no se consideran inversiones crediticias se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros disponibles para la venta.

c) Cartera de inversión a vencimiento.

Se realiza un seguimiento diario, informando a Consejo de Administración en cada una de sus sesiones, de las posiciones abiertas, riesgos asumidos y resultados realizados y potenciales, correspondientes a cada categoría de Instrumento financiero.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Operatoria con valores de renta fija y de renta variable, derivados, y posiciones de riesgo de cambio contabilizadas y valoradas diariamente a precios de mercado. Estas posiciones tienen por objeto su realización a corto plazo y deben cumplir con los límites y requisitos establecidos por la normativa interna del Grupo.

b) Activos financieros disponibles para la venta.

Comprende tanto la cartera de renta fija, cuyo principal objetivo es la generación de margen financiero a través del devengo de interés y resultados por venta a medio plazo, como la cartera de renta variable, que persigue la obtención de beneficios por venta a medio plazo de los valores.

c) Vencimiento.

Comprende valores de renta fija que el Grupo Caixa Galicia pretende mantener hasta su vencimiento, teniendo capacidad financiera para ello y con objeto de contribuir al margen financiero.

El Grupo Caixa Galicia en su objetivo prioritario de identificación, medición, control y seguimiento del riesgo de mercado, inició en 2008 un gran esfuerzo corporativo para la implantación de una nueva plataforma informática integral (Murex/ Mlc) para las áreas de Tesorería y Mercado de capitales, que permitirá en el área de Riesgo de mercado:

- Desarrollar modelos completos de Var y análisis de escenarios.

- Desarrollar controles on-line de posiciones y stop-loss.

- Desarrollar un modelo de medición del riesgo de contrapartida ajustado permanentemente a los acuerdos contractuales firmados con las entidades financieras.

## RIESGO ESTRUCTURAL

Este riesgo deriva de la actividad comercial permanente con clientes así como de operaciones corporativas. Su gestión está destinada a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de liquidez y solvencia adecuados.

El riesgo estructural se desglosa en riesgo de tipo de interés y riesgo de liquidez.

### 1.- Riesgo de tipo de interés

Es un riesgo inherente a la actividad bancaria. Se origina por las variaciones de los tipos de interés, ya sea en su nivel o en la pendiente de su curva, a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo o fuera de balance que, al presentar desfases temporales por plazos de repreciaación o vencimientos diferentes, no se ven afectados en el mismo momento, lo que repercute en la robustez y estabilidad de los resultados.

El Comité de Estrategia es el órgano encargado de la gestión del riesgo de tipo de interés de Caixa Galicia. Dicho comité, constituido por miembros de la Alta Dirección de la Caja, se reúne periódicamente con el fin de controlar la exposición en el valor económico patrimonial desde una perspectiva de largo plazo, así como en el margen de intermediación desde un horizonte a 12 meses, dado que su objetivo fundamental es preservar el primero y dotar de estabilidad al segundo. Por un lado, el Comité de Estrategia revisa los límites por él fijados a la sensibilidad de cada uno de ambos indicadores ante diferentes escenarios de tipos de interés, con el objetivo de mantener la exposición al riesgo dentro de niveles adecuados, con criterios de prudencia y eficiencia; por otro lado establece las estrategias de inversión y coberturas en función de la coyuntura del mercado.

La Dirección General Adjunta de Riesgos es la responsable de realizar los cálculos mensuales de exposición mediante modelos de simulación basados en Basilea II, así como de llevar a cabo los requerimientos de información periódicos que propone el Banco de España de acuerdo con la nueva Circular de Solvencia. Del mismo modo, es el área responsable de realizar los test de eficacia de las coberturas contables.



## 2.- Riesgo de Liquidez

Se trata del riesgo de incumplimiento con los compromisos de pago asumidos por una Entidad por no disponer de los medios líquidos suficientes o no poder acceder a los mercados para su refinanciación, tanto en circunstancias normales como adversas de mercado.

El Plan de Objetivos Anual establece las líneas de actuación de negocio en función de los presupuestos de las distintas Direcciones de la Caja, manteniéndose en un estado de revisión periódico.

El Plan de Contingencia de Liquidez se revisa con carácter anual, estableciendo las líneas de actuación a llevar a cabo tanto en escenarios normales como extremos en los mercados financieros.

El Comité de Estrategia se encarga de la gestión de la liquidez del Grupo. Define la política en función de las directrices que define el Consejo. La estrategia de financiación reside en la diversificación de fuentes de financiación en cuanto a mercados, primando los minoristas dada nuestra estructura de banca "retail", plazos y monedas. Coexiste con la financiación proveniente de mercados de capitales, utilizando tanto instrumentos a corto como a largo plazo.

El seguimiento de la liquidez estructural la lleva a cabo la Dirección General Adjunta de Riesgos, en base a una serie de medidas, fundamentalmente cuantitativas (diferenciales de financiación, gaps, ratios, provisiones temporales ante escenarios de estrés...). El control de la liquidez operativa así como la ejecución de las medidas que afectan a los mercados financieros corresponde a la Dirección General Adjunta Financiera en coordinación con el resto de áreas.

El Comité de Emergencia de Liquidez tiene como misión fundamental garantizar el normal funcionamiento de la Caja ante situaciones de crisis de liquidez, tanto particular como sistémica, realizando un seguimiento continuado del Plan de Objetivos Anual, y estableciendo las medidas oportunas con el fin de mejorar el sistema de gestión de liquidez.

## RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo en el que puede incurrir la Entidad como resultado de una falta de adecuación o de un fallo en los procesos, el personal o los sistemas internos o bien acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y excluye el reputacional.

El Grupo Caixa Galicia en cumplimiento con las directrices marcadas en la Nueva Circular sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, ha diseñado desde hace varios años un modelo organizativo adecuado, para la implantación de un sistema integral de gestión del riesgo operacional en la Entidad. Para ello cuenta con una unidad de gestión y control independiente en el seno de la Dirección General Adjunta de Riesgos, así como con los distintos Responsables de Riesgo Operacional, nombrados formalmente, en las distintas áreas y unidades del Grupo.

Para la gestión eficaz de este riesgo en Caixa Galicia, se ha implantado, en el Marco del Proyecto Sectorial de Control Global del Riesgo, de CECA, la Plataforma Integral de Riesgo Operacional basada en un doble enfoque, cuantitativo y cualitativo, en función de la naturaleza de la información que utilizan.

Así en el año 2009 se ha realizado el tercer proceso de autoevaluación cualitativa a nivel Entidad, cuyo objetivo ha sido medir la adecuación y efectividad de los sistemas de control e identificar los puntos débiles existentes, para la definición y puesta en marcha de Planes de Acción que minorasen los riesgos detectados. En este proceso han participado 102 usuarios, pertenecientes a 70 áreas, con más de 3.900 puntos de control encuestados.

Otros hitos que se han abordado durante este ejercicio, han sido, estimar el cálculo de requerimientos de recursos propios según la metodología Estándar, definiendo, políticas y criterios de asignación de ingresos relevantes a las líneas de negocio, continuar promoviendo la implicación de la Organización, en las distintas fases de la gestión del Riesgo Operacional, proseguir con el desarrollo de un sistema de información destinado a las líneas de negocio y soporte, así como a la Alta Dirección, finalizar la implantación de una Nueva Base de Datos de Pérdidas Interna, así como la automatización de la captura de datos, en concreto los relacionados con eventos de alta frecuencia y bajo impacto, mejorar e implantar las distintas herramientas, desarrolladas en el Marco del Proyecto Sectorial y en disponer de un sistema de gestión bien documentado. En definitiva, se ha trabajado en la adaptación e implantación de los diferentes requisitos, tanto cualitativos como cuantitativos, exigidos por la Nueva Normativa, para poder estar en disposición de aplicar el método Estándar.

Ligar los distintos riesgos y sus controles, trasladando a las unidades de negocio la responsabilidad de desarrollo e implantación de planes de acción que minoren dichos riesgos, está generando en toda la Organización un continuado estudio sobre dónde y cómo pueden producirse deficiencias en los procesos, con el objetivo de poder reforzar así los controles operativos pertinentes.

## RIESGO REPUTACIONAL

El riesgo reputacional se deriva de prácticas internas que pudieran causar una percepción negativa de nuestros grupos de interés o “stakeholders” (clientes, proveedores, administraciones públicas o entorno local). Estas prácticas provienen básicamente de:

- Incumplimientos de las disposiciones reguladoras.
- Prácticas poco respetuosas con el patrimonio social en el que se desenvuelve la actividad del Grupo.
- Comportamiento ético contrario a los principios generalmente aceptados.

Se han fortalecido los procedimientos previamente establecidos para mejorar los niveles de control de riesgo reputacional, teniendo como puntos centrales dos áreas de actuación que el Grupo Caixa Galicia considera determinante:

1. Medidas encaminadas a prevenir la utilización de nuestra red de sucursales para prácticas de blanqueo de capitales procedentes de actividades delictivas o para la financiación del terrorismo:

- Una unidad especializada en la detección, análisis y seguimiento de operativas sospechosas.

- Un procedimiento automático de rastreo masivo de operaciones que envía alertas para su análisis por la unidad especializada, con un progresivo afinamiento de los algoritmos predictivos.

- Formación continua de la plantilla, con un elevado grado de integración de estas preocupaciones en las normas y procedimientos internos del Grupo.

2. Medidas encaminadas a asegurar el cumplimiento de las distintas regulaciones a las que está sujeta la actividad del Grupo Caixa Galicia:

En esta línea, Caixa Galicia dispone de un Departamento de Cumplimiento Normativo, cuyas funciones son:

- . Minimizar el riesgo de incumplimiento de las normas que afectan a su operativa, y que no hayan sido expresamente asignadas a otras áreas de la organización.

- . Asesorar a la organización sobre leyes, reglas y estándares de cumplimiento en las políticas y procedimientos de la Entidad.

- . Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores.

Las normas de conducta recogidas en el Reglamento Interno de conducta del mercado de valores están orientadas a prevenir posibles conflictos de interés y evitar la utilización o transmisión indebida de la información privilegiada de que disponga la Entidad.

Asimismo, Cumplimiento Normativo sigue liderando el proceso de adaptación de la organización a la nueva Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros, cuyo principal objetivo es la protección del inversor, mantiene un enfoque proactivo para garantizar el cumplimiento de los principios de protección establecidos en la referida normativa, mejorando los procedimientos operativos asociados así como revisando la comercialización de aquellos productos donde pudieran suscitarse mayores incidencias.

**F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

La gestión del riesgo es una función fundamental en el ámbito de las entidades financieras que ha experimentado un significativo avance como consecuencia de la diversificación de productos y mercados y de los cambios regulatorios. Para Caja de Ahorros de Galicia la gestión del riesgo constituye uno de los pilares claves de su actividad, en el marco de su objetivo de optimizar la rentabilidad del negocio.

Los principios que permiten determinar el perfil de riesgo de Caja de Ahorros de Galicia son los siguientes:

- Política de gestión de los riesgos basada en criterios de máxima prudencia, con voluntad de mantener como objetivo un perfil de riesgos medio-bajo.
- La planificación del capital incide en la gestión de los riesgos.
- Independencia de la función de riesgos.
- Visión integral y continua mejora de los procesos y de las herramientas, con especial rigor en el análisis y en la toma de decisiones.

La consideración como relevante de los riesgos que afectan a la actividad de Caixa Galicia se basa en aspectos como los siguientes:

- El grado de exposición a nivel tanto cuantitativo como cualitativo. Para su medición se dispone de información completa en relación con los distintos riesgos, las perspectivas de evolución a futuro y su correlación con el resto de variables.

- La existencia de una División de Seguimiento cuyo objetivo es realizar el seguimiento a nivel centralizado de los activos con posible pérdida de calidad crediticia, así como de supervisar las funciones de seguimiento que se realizan a nivel territorial.

- Las medidas de mitigación y control que afectan a cada tipo de riesgo.

- La evolución de los mercados y de la coyuntura económica.

De acuerdo con lo anterior, los riesgos considerados relevantes para la actividad de Caja de Ahorros de Galicia son los siguientes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo interés estructural
- Riesgo operacional
- Riesgo liquidez
- Riesgo reputacional

Atendiendo a los aspectos cualitativos, las funciones de control de riesgos se encuentran suficientemente implantadas con sistemas plenamente integrados en la gestión diaria:

- Riesgo de crédito: Uso de modelos estadísticos basados en datos y situaciones contables (Volúmenes de inversión, Ratios de impago y morosidad, Coberturas de impagos, Garantías disponibles). Políticas de inversión crediticia adecuadas, revisadas periódicamente, y procedimientos para garantizar su cumplimiento efectivo. Diversificación.

- Riesgo de mercado: Independencia de funciones. Seguimiento diario y un adecuado control de límites. Evolución continua en las herramientas y metodologías. Seguimiento de límites sobre posiciones, resultados y pérdidas potenciales (metodología VaR). Stress testing.

- Riesgo de interés estructural: existe un marco metodológico y organizativo claramente definido, con límites, estructura y herramientas adecuados.

- Riesgo operacional: Alto grado de concienciación sobre este riesgo en la Entidad. Tareas encaminadas a la identificación de eventos operacionales como a la medición de las pérdidas, indicadores preventivos. Estrategias marcadas en la Normativa. Test cuantitativos/cualitativos.

- Riesgo liquidez: seguimiento de políticas y límites.

- Riesgo reputacional: Medidas preventivas encaminadas a evitar malas prácticas.

El Consejo de Administración de Caixa Galicia es el responsable de definir, controlar y realizar el seguimiento de los principales riesgos asumidos y de que existe capital suficiente para cubrirlos. Como parte de sus funciones indelegables relativas al buen gobierno y administración de la Entidad, el Consejo asume la definición de políticas, herramientas y seguimiento interno, con el objeto de garantizar el control adecuado, delegando parte de sus funciones en determinadas Comisiones.

En todo caso, el Consejo de Administración:

- aprueba la definición del sistema de facultades para la concesión de operaciones crediticias.

- recibe información en relación con la situación de los riesgos y los consumos de capital: cuenta de resultados y balance de situación, operaciones de activo aprobadas por el Comité General de Riesgos, situación de recursos propios y ratios de capital, etc.

- establece la cultura corporativa de riesgos asegurando que la sofisticación de los procesos de gestión y medición de los riesgos es adecuada a los riesgos y a los negocios de la entidad, los sistemas de control interno resultan apropiados para garantizar una gestión ordenada y prudente de los negocios y los riesgos de la entidad y los objetivos de capital son adecuados al perfil de riesgos de la entidad y al entorno económico en que opera.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**



**G** INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS

**G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
1.900	Desinversión	20-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	4,90	15-11-2007
5.904	Desinversión	21-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	4,57	15-11-2007
6.062	Desinversión	22-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	4,24	15-11-2007
5.868	Desinversión	23-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	3,92	15-11-2007
6.089	Desinversión	26-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	3,59	15-11-2007
6.082	Desinversión	27-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	3,26	15-11-2007
4.028	Desinversión	28-01-2009	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	3,05	15-11-2007
200.000	Inversión	15-07-2009	ITINERE, S.A.	6,96	18-06-2009

**G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
145	Desinversión	23-01-2009	UNICOM, S.L.	100,00	18-12-2008
60	Desinversión	21-04-2009	UNICOM, S.L.	0,00	18-12-2008
16.923	Inversión	30-01-2009	AFIRMA GRUPO INMOBILIARIO, S.A.	4,08	29-01-2009
26	Inversión	03-02-2009	UTE APARCAMIENTO S II	26,38	29-01-2009
449	Inversión	09-02-2009	PARQUE TECNOLOGICO DE GALICIA, S.A.	20,77	29-01-2009
53	Inversión	27-02-2009	UTE APARCAMIENTO S II	26,38	19-02-2009
6.000	Inversión	16-07-2009	ALBERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.	50,00	19-02-2009
150	Inversión	14-12-2009	JOCAI XXI, S.L.	50,00	16-04-2009
225	Inversión	18-09-2009	SOC. GESTORA PROMOCIONES INMOBILIARIAS Y DESARROLLO EMPRESARIAL, S.L.	50,00	14-05-2009
125	Inversión	24-06-2009	LANDIX OPERACIONES URBANÍSTICAS, S.L.	50,00	14-05-2009
14.630	Inversión	29-05-2009	LAZORA II, S.A.	8,87	14-05-2009
116.306	Inversión	29-06-2009	ADAPA CONDUCTO, S.L.U.	100,00	18-06-2009
1	Desinversión	29-12-2009	ALBERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.	50,00	16-07-2009

5.000	Inversión	29-12-2009	ALBERO DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A.	50,00	16-07-2009
700	Inversión	22-07-2009	INGALIX DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.L.	100,00	16-07-2009
162	Desinversión	15-12-2009	NCG PATRIMONIOS, S.A.	0,00	30-07-2009
1	Inversión	31-07-2009	VEHICULO DE TENENCIA Y GESTION DE ACTIVOS 9, S.L.	17,14	30-07-2009
3.195	Inversión	31-07-2009	VEHICULO DE TENENCIA Y GESTION DE ACTIVOS 9, S.L.	17,14	30-07-2009
20.115	Inversión	13-10-2009	PESCANOVA, S.A.	20,00	01-10-2009
3	Desinversión	10-12-2009	CXG RENTING CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.	100,00	22-10-2009
160	Inversión	14-12-2009	CXG RENTING CORPORACION CAIXAGALICIA, S.L.	100,00	22-10-2009
5.370	Inversión	11-11-2009	ITINERE, S.A.	12,00	22-10-2009
450	Inversión	20-11-2009	NATUR HOTEL SPA ALLARIZ, S.A.	33,33	22-10-2009
50	Inversión	20-11-2009	NATUR HOTEL SPA ALLARIZ, S.A.	34,57	22-10-2009
1.790	Inversión	15-12-2009	VEHICULO DE TENENCIA Y GESTION DE ACTIVOS 9, S.L.	19,29	10-12-2009
1	Desinversión	31-12-2009	CXG WILLIS, S.A.	49,99	17-12-2009
102	Desinversión	18-12-2009	CUPIRE PADESA, S.L.	19,95	17-12-2009
952	Inversión	22-12-2009	GALLEGA DE RESIDUOS GANADEROS, S.A.	40,00	17-12-2009
1	Desinversión	29-12-2009	ASISTENCIA SANITARIA SISTENS, S.A.	100,00	17-12-2009
3	Inversión	29-12-2009	ASISTENCIA SANITARIA SISTENS, S.A.	100,00	17-12-2009
50	Desinversión	30-12-2009	ASISTENCIA SANITARIA SISTENS, S.A.	0,00	17-12-2009
131.870	Inversión	28-12-2009	ADAPA CONDUCTO, S.L.U.	100,00	17-12-2009

**G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de Informes emitidos	12
-----------------------------	----

**G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.**

Fecha del informe	11-02-2010
-------------------	------------

**H** REMUNERACIONES PERCIBIDAS

**H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	4.742
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	1.461

**H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

**a) Consejo de Administración:**

<b>Remuneraciones</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	143

**b) Comisión de Control:**

<b>Remuneraciones</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	57

**c) Comisión de Retribuciones:**

<b>Remuneraciones</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	9

**d) Comisión de Inversiones:**

<b>Remuneraciones</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	16

**H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:**

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	276
--	-----

**H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:**

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

**I****CUOTAS PARTICIPATIVAS**

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen total
<b>Total:</b>		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
<b>Total:</b>	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------



**I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:**

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(\*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
<b>Total:</b>	

<b>Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera</b>  (en miles de euros)	0
---	---

**I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.**

J

## **GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO**

**Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.**

**En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.**

Las Cajas de Ahorro nacen en Europa en la segunda mitad del siglo XVIII, por fundación pública o privada. Hoy, en su operatoria financiera están plenamente equiparadas a la banca comercial, si bien conservan un especial status jurídico de entidades sin ánimo de lucro, que no cuentan con un capital suscrito o desembolsado, lo que les confiere el carácter de instituciones de marcado carácter benéfico-social. Son, por tanto, instituciones que carecen de accionistas y que presentan una clara vocación social ya que sus excedentes se destinan a actuaciones que tienen como beneficiaria a la sociedad en su conjunto y, dentro de ella, a aquellos colectivos más necesitados o desfavorecidos.

Desde que las autoridades legislativas aprobaron un nuevo régimen orgánico para las Cajas en la década de los ochenta del siglo pasado, estas entidades están gobernadas por los Órganos de Gobierno.

En el caso de Caixa Galicia, su origen fundacional es de carácter privado y, al igual que el resto de las Cajas, está sometida a la legislación del Estado y, en su caso, de la Comunidad Autónoma gallega.

Su régimen jurídico está contenido en los Estatutos de la entidad vigentes.

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Galicia aprobó, en la Asamblea Ordinaria del 18 de junio de 2005, la modificación parcial de los Estatutos de la Institución, para adaptarlos a lo establecido en el Decreto de la Xunta de Galicia 276/2004, de 18 de noviembre. La modificación aprobada consistió, básicamente, en sustituir la base o criterio de número de impositores por el de volumen de depósitos por circunscripción, para la distribución geográfica de los Consejeros Generales por el Sector de Impositores y por el Sector de Corporaciones Locales en la Asamblea General.

En dicha sesión se aprobó un nuevo Texto Refundido de los Estatutos de la Entidad, que aprobó la Dirección General de Política Financiera y del Tesoro de la Xunta de Galicia, en resolución dictada el 14 de julio de 2005, tras lo cual se elevaron a público y se inscribieron en el Registro Mercantil correspondiente al domicilio social.

El sentido de tal reforma se fundamenta en la necesidad de que las cajas de ahorros, entidades financieras de naturaleza fundacional, deben presentar unos Órganos de Gobierno plurales, independientes y representativos de los grupos sociales de su ámbito territorial de actuación, siendo necesario reconocer en igualdad de condiciones la representación de los sectores sociales radicados fuera de Galicia, bajo el principio de igualdad y proporcionalidad con base a los depósitos.

En los Estatutos se regula la composición de la Asamblea y la procedencia de sus miembros, así como las pautas de actuación de cada uno de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Galicia. En el Reglamento de Procedimiento Electoral se desarrolla el proceso de selección de los miembros de los Órganos de Gobierno de la entidad, cuya duración en el cargo es por periodos de cuatro años, hasta un máximo de doce años, de forma continuada o interrumpida, y transcurridos ocho años desde dicha fecha podrán ser nuevamente reelegidos. En tanto no se cumpla el plazo para el que fueron designados, el nombramiento de los miembros de los Órganos de Gobierno será irrevocable.

De acuerdo con los Estatutos vigentes, el gobierno del Grupo Caixa Galicia, su administración, representación y control, corresponde a los siguientes Órganos:

1. ASAMBLEA GENERAL.

2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3. COMISIÓN DE CONTROL.

1. ASAMBLEA GENERAL.

Es el Órgano supremo de gobierno y decisión de la entidad. Esta integrada por 160 Consejeros Generales procedentes del mayor número de localidades y de todos los sectores vinculados estrechamente con la Caja, en proporciones adecuadas. En la Asamblea General de la Caja están representados:

Los IMPOSITORES: en número de 64, que representan a los clientes que han depositado su confianza en Caixa Galicia. Para poder ser elegido Consejero General en representación del grupo de Impositores se requiere ser persona física, tener una antigüedad como cliente mayor de dos años y haber mantenido el saldo medio en la cuenta establecido reglamentariamente. Asimismo, deberán mantener su condición de depositantes en el momento de la aceptación del cargo de Consejero General.

Las CORPORACIONES LOCALES: cuya representación ostentan 40 Consejeros Generales, designados por las propias Corporaciones a las que por el volumen de depósitos (26) superan el coeficiente requerido y otros 14 elegidos en sorteo notarial entre el resto de los municipios en los que la Caja tenga implantación.

ENTIDADES de reconocido prestigio: también en número de 40 Consejeros Generales y designados por ellas, que representan a otras tantas instituciones que sobresalen por su arraigo en Galicia en donde realizan una serie de actividades de indudable interés social.

PERSONAL: cuya representación ostentan 16 Consejeros Generales, elegidos por el personal de la entidad, su activo más importante, de cuya profesionalidad son la mejor prueba los resultados obtenidos por la Caja.

La Asamblea General de Caixa Galicia es, por tanto, plural, libremente elegida y representativa de todos los sectores en el ámbito de actuación de la entidad. Celebra sus reuniones ordinarias con periodicidad anual. La convocatoria de las reuniones corresponde al Consejo de Administración, se publica en el Boletín Oficial del Estado, en el Diario Oficial de Galicia y en periódicos de amplia circulación nacionales y gallegos.

Entre sus funciones, definidas en el artículo 15 de los Estatutos, podemos destacar la aprobación y modificación de los Estatutos, definir las líneas generales del plan de actuación anual de la Entidad, la aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de estos a los fines propios de la Entidad y la liquidación y disolución de la Entidad o bien su fusión con otras entidades.

Cada Consejero tiene derecho a un voto, sin que pueda delegarlo, y, por tanto, los acuerdos se adoptan por mayoría simple de votos de los asistentes. Los acuerdos validamente adoptados obligan a todos los Consejeros Generales, incluidos los ausentes, manteniendo sin embargo el derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos.

El 24 de septiembre de 2009 y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Entidad, el Consejo de Administración aprobó la apertura del proceso electoral para la renovación del 50% de los miembros de los Órganos de Gobierno de la Entidad de cada uno de los cuatro sectores representados en la Asamblea (en el caso de los sectores de Corporaciones Locales y Entidades de reconocido prestigio, por designación de las mismas; en el caso del sector impositores, elegidos por votación entre Compromisarios designados entre impositores; y en el sector de Personal, elegidos por votación entre el personal de la entidad). Dicho proceso de renovación fue suspendido el 6 de enero de 2010 como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley 10/2009 de Galicia, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de cajas de ahorros de Galicia, iniciándose uno nuevo, de acuerdo con lo previsto en dicha Ley. Este proceso ha quedado igualmente en suspenso como consecuencia del recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Gobierno contra determinados preceptos de la Ley 10/2009.

## 2. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Le corresponden las funciones de administración, gestión y representación de la Caja, tal como se recoge en el artículo 20 de los Estatutos, con plenitud de facultades y sin más limitación que las que son reservadas expresamente a la Asamblea de la Entidad.

El criterio que preside al Consejo de Administración es el de conseguir el más exacto cumplimiento de los fines fundacionales, mediante la realización de las actividades propias de su objeto social. Asimismo, el Consejo vela para que la actividad financiera de la Caja y su Grupo y las estrategias de inversión de CXG CORPORACION CAIXAGALICIA, S.A. se realicen con la finalidad de maximizar el valor de la Caja, conseguir un crecimiento estable y reforzar su solvencia, todo lo cual redundará en beneficio de su función social.

El Consejo desarrolla su actuación respetando escrupulosamente la legalidad vigente y conforme a los principios, valores y modelos de conducta de general aceptación, cumpliendo los contratos y acuerdos concertados con los trabajadores, proveedores, clientes y, en general, observando todos aquellos deberes éticos que implican una gestión responsable de los negocios.

Con esta premisa, y con el fin de reforzar la transparencia de la Caja, el Consejo aprobó el Reglamento del Consejo al objeto de incorporarlo a la regulación interna de la Entidad.

El artículo 11 de los Estatutos de la Caja dispone que los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las sociedades en que dichas personas participan mayoritariamente en el capital, bien de forma aislada o conjunta, o en las que desempeñen los cargos de Presidente, Consejero, Administrador, Gerente, Director General u otros de alta representación, directivos o asimilados, no pueden obtener créditos, avales ni garantías de la entidad o enajenar en la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades, sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad u órgano colegiado y estatutario con competencias delegadas y, en su caso, autorización administrativa de los Entes públicos competentes.

El Consejo de Administración está integrado por 21 consejeros, de acuerdo con la siguiente representación:

- Consejeros, representantes de los IMPOSITORES: 8
- Consejeros, representantes de las CORPORACIONES LOCALES: 5
- Consejeros, representantes de las ENTIDADES: 6
- Consejeros, representantes de los EMPLEADOS de la entidad: 2

Se reúne en sesión ordinaria una vez al mes y a las sesiones asiste el Director General de la Caja con voz y voto, excepto en aquellas decisiones que le afecten. Los acuerdos se adoptan por mayoría de los vocales asistentes.

Actualmente, el Secretario y Vicesecretario del Consejo no son Consejeros y, por tanto, asisten a las sesiones sin voto.

Durante el año 2009, el Consejo de Administración ha celebrado 11 reuniones.

Anualmente, el Consejo evalúa, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

Por lo que se refiere al ejercicio 2009, el Consejo de Administración ha estimado, en cuanto a su funcionamiento, un alto grado de cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Entidad, y en particular que el funcionamiento y calidad de los trabajos del Consejo de Administración durante el ejercicio 2009 han sido satisfactorios. En consecuencia, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que el Consejo ha cumplido en plenitud con los mandatos estatutarios y del Reglamento del Consejo, habiendo resuelto sobre todas aquellas materias propias de su competencia de manera adecuada.

## 2.1 COMISIONES DELEGADAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

El Consejo de Administración puede delegar en una Comisión las funciones que considere procedentes, excepto las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y las que a su vez le hubieran sido específicamente delegadas, a menos que estuviese expresamente autorizado para subdelegarlas.

De hecho, el Consejo tiene delegadas actualmente parte de sus funciones en dos comisiones: la Comisión Delegada del Consejo de Administración y la Comisión Delegada para la Obra Social, que no incluyen facultades relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General, de acuerdo con lo dispuesto en el ordenamiento Jurídico y en los Estatutos de la Entidad.

El alcance de la delegación no impide al Consejo el ejercicio de las responsabilidades que le corresponden, de acuerdo con lo previsto en los Estatutos y en el Reglamento del propio Consejo.

Asimismo, la Comisión Delegada informa al Consejo de los asuntos tratados y de las decisiones más relevantes adoptadas en sus sesiones, sin perjuicio de cualquier otra información que le fuera expresamente requerida por el propio Consejo, lo que garantiza la máxima transparencia entre ambos Órganos.

### 2.1.1. LA COMISIÓN DELEGADA.

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos, la Comisión Delegada está constituida por:

a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo es asimismo de la Comisión Delegada.

b) Dos Vicepresidentes del Consejo, que lo son asimismo de la Comisión.

c) Cuatro Vocales del Consejo de Administración.



Todos los grupos que componen el Consejo de Administración están representados en la Comisión Delegada.

A las sesiones asiste el Director General, con voz y voto, excepto para la toma de decisiones que le afectan.

La Comisión Delegada nombra entre sus miembros a un Secretario y un Vicesecretario.

Dentro de los límites legales y estatutarios, el Consejo tiene delegado en la Comisión Delegada las funciones que figuran en el acuerdo de delegación, elevado a público e inscrito en los registros correspondientes.

Durante el año 2009, la Comisión Delegada ha celebrado 37 reuniones.

#### 2.1.2 COMISIÓN DELEGADA DE LA OBRA SOCIAL.

Está constituida por:

- a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- b) Un Vicepresidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión.
- c) Diez vocales del Consejo.

La Comisión designa, además, un Secretario, un Vicesecretario y el Gerente de la Comisión, cargos que actualmente recaen en personal directivo de la Caja, que acuden a las reuniones con voz y sin voto. A las sesiones asiste, con voz y voto, el Director General de la Caja, excepto para la toma de decisiones que le afecten.

La Delegación de atribuciones a favor de la Comisión Delegada de la Obra Social en los términos que el Consejo estimó conveniente, se restringen a las funciones que corresponden al mismo Consejo en el ámbito de la realización de las obras sociales y benéficas propias del objeto social de la Caja, y fue elevado a público e inscrito en los registros reglamentariamente establecidos.

Durante el año 2009, la Comisión Delegada del Consejo de Administración para la Obra Social celebró 5 reuniones.

### 2.1.3 OTRAS COMISIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo con lo previsto en el ordenamiento jurídico y en el Reglamento del Consejo, éste, con el carácter de órganos colegiados no ejecutivos ni delegados, creó en su seno una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Inversiones, con funciones de informe, estudio y, en su caso, propuesta sobre las materias concretas que les sean encomendadas expresamente por el Consejo de Administración.

#### A) COMISIÓN DE RETRIBUCIONES.

La Comisión de Retribuciones está formada por dos miembros del Consejo de Administración, designados por éste. Asimismo, forma parte de la Comisión de Retribuciones, el Presidente del Consejo, quien preside la misma. En su ausencia ejerce la Presidencia el miembro de mayor edad. Además, el Secretario del Consejo y, en su caso el Vicesecretario, ejerce como Secretario de la Comisión.

El Director General de la Caja asiste a las reuniones de la Comisión con voz y voto, excepto en aquellas cuestiones que le afecten.

Los acuerdos se adoptan por mayoría de los miembros asistentes, siendo de calidad el voto del Presidente.

Durante el año 2009 la Comisión de Retribuciones del Consejo de Administración ha celebrado 6 reuniones.

## B) COMISIÓN DE INVERSIONES.

Al igual que la anterior, la Comisión de Inversiones está formada por dos miembros del Consejo, designados por éste. En la designación de los miembros de la Comisión de Inversiones, dice el artículo 28, apartado a) de los Estatutos, el Consejo de Administración atenderá a su capacidad técnica y experiencia profesional. Asimismo, forma parte de la Comisión de Inversiones, el Presidente del Consejo, quien preside la misma y, en caso de ausencia, preside la Comisión el miembro de mayor edad.

El Director General de la Caja asiste a las reuniones de la Comisión con voz y voto, excepto en aquellas cuestiones que le afecten.

Sin perjuicio de las que puedan serle encomendadas por el Consejo, la Comisión de Inversiones tiene las siguientes funciones:

a) Propuesta e informe al Consejo sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable.

b) Emitir informe sobre la viabilidad financiera de dichas inversiones y sobre su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad.

c) La preparación de la información a incluir en el Informe de Buen Gobierno Corporativo a que se refiere el artículo 20 de la Ley 31/1985.

Las propuestas e informes acordados por la Comisión se hacen constar en un acta de la que se da cuenta al Consejo, a través de su Presidente.

Durante el año 2009, la Comisión de Inversiones del Consejo de Administración ha celebrado 12 reuniones.

### 3. COMISIÓN DE CONTROL.

Tal y como establecen los Estatutos de la Caja, compete a la Comisión de Control la supervisión de la gestión del Consejo de Administración para que se desarrolle en el marco de los fines propios de la entidad, de las directrices y resoluciones de la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

Para el cumplimiento de sus fines (artículo 31), la Comisión de Control tiene atribuidas las siguientes funciones:

- Análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, elevando información sobre la misma a la Asamblea General, y, en su caso, a los Entes públicos competentes, con la periodicidad que resulte preceptiva.
- Estudio y revisión del balance y las cuentas que resumen la gestión del ejercicio y elevación a la Asamblea General del informe que refleje el examen realizado.
- Elevación de informe a la Asamblea General sobre los Presupuestos y dotación de la Obra benéfico–social y vigilancia de las inversiones y gastos previstos.
- Elevación de informe anual sobre su actuación a la Asamblea General.
- Vigilancia del proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno.
- Información a los Entes públicos competentes en los casos de nombramiento y cese del Director General.

Los Consejeros que forman parte de la Comisión de Control son designados directamente por la Asamblea General de entre los Consejeros Generales representantes de los cuatro sectores que forman parte de la Asamblea.

En el ejercicio de sus funciones la Comisión de Control puede recabar del Consejo de Administración y del Director General cuantos antecedentes e información considere necesarios, a la que además se da traslado en sus reuniones periódicas de los acuerdos más relevantes del Consejo y sus Comisiones Delegadas.

Asimismo, a la Comisión de Control, en el marco de sus funciones fiscalizadoras, los Estatutos sociales le facultan para requerir al Consejo la anulación o revocación de los acuerdos que vulneren las disposiciones vigentes o afecten negativamente a la situación patrimonial o a los resultados, impositores y clientes, o, en otro caso, la convocatoria de la Asamblea General.

La Comisión de Control está constituida por:

Consejeros, representantes de los IMPOSITORES: 3

Consejeros, representantes de las CORPORACIONES LOCALES: 2

Consejeros, representantes de las ENTIDADES de reconocido prestigio: 2

Consejeros, representantes de los EMPLEADOS de la entidad: 1

Total 8

La Comisión designa entre sus miembros un Presidente y un Secretario.

A las sesiones asiste, a petición de la Comisión, con voz y sin voto, el Director General.

Todos los Consejeros de la Comisión de Control representan proporcionalmente a los cuatro sectores que forman parte de la Asamblea. Su perfil y función es encuadrable en la categoría de los llamados consejeros independientes, al no representar en dicho Órgano más intereses que los de la sociedad, velar por el cumplimiento de lo establecido en las leyes, en el Ordenamiento jurídico y el fiel cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales.

Durante el año 2009, la Comisión de Control ha celebrado 11 reuniones.

La Comisión de Control ha emitido un informe anual sobre su actuación durante el ejercicio 2009. En dicho informe se manifiesta que en todas las reuniones celebradas se han cumplido los requisitos exigidos en cuanto a convocatoria, quórum de asistencia y votos necesarios para la validez de los acuerdos, detallándose los temas de mayor interés tratados en las mismas.

El informe señala, asimismo, que en las reuniones celebradas a lo largo del año 2009 la Comisión de Control recibió información detallada de los temas tratados en las reuniones de los Consejos de Administración y de las Comisiones Delegadas, así como de los acuerdos adoptados, lo que le permitió poseer un conocimiento amplio de la actividad desarrollada por la Entidad, y concluye manifestando la conformidad de la Comisión de Control a las actuaciones seguidas por el Consejo de Administración, la Comisión Delegada y la Comisión Delegada para la Obra Social durante el año 2009, considerando que dichos Órganos de Gobierno actuaron dentro de las competencias que tienen atribuidas en los estatutos de la entidad, siguiendo las directrices dictadas por la Asamblea General, observando, en todo caso, las disposiciones de general aplicación contempladas en el Ordenamiento Jurídico para las entidades Financieras en general y para las Cajas de Ahorros en particular.

El informe será presentado a la Asamblea General.

## COMISIÓN DE AUDITORÍA.

Durante el ejercicio 2009, la Comisión de Control actuó como Comisión de Auditoría, al amparo del acuerdo de delegación de facultades del Consejo de Administración de 2003, que incluye las siguientes funciones:

1. La facultad de proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, la propuesta de nombramiento de los auditores de cuentas externos, así como las condiciones económicas de su contratación.

2. La supervisión de los servicios de auditoría interna de la entidad.

3. El conocimiento de los sistemas de control interno de la caja.

4. El conocimiento de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

5. Las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que sean relevantes.

## EL BUEN GOBIERNO DE CAIXA GALICIA.

Los Estatutos de Caixa Galicia, así como los Reglamentos del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, recogen las reglas que garantizan la adecuación de los Órganos de Gobierno de la entidad a las prácticas del Buen Gobierno Corporativo y se ajustan a las disposiciones normativas vigentes en la materia.

Los principios básicos de actuación de los Órganos de Gobierno de Caja de Ahorros de Galicia son:

- **TRANSPARENCIA:** La confianza en los mercados financieros deriva de la leal y transparente actuación de los administradores. La transparencia se fundamenta en una adecuada información que en los mercados financieros es la clave sobre la que descansa todo el sistema.

- **INDEPENDENCIA:** La especial naturaleza jurídica de las cajas, así como el régimen aplicable a la designación de los miembros de sus órganos de gobierno, que proceden y representan todos los sectores relacionados con estas entidades, les confiere un carácter similar a los consejeros independientes de las sociedades cotizadas. En Caixa Galicia, desde su independencia, actúan con carácter colegiado en una línea de lealtad y diligencia hacia la entidad, buscando siempre la defensa de sus intereses, de los de sus depositantes y clientes y el cumplimiento de la función social que le es inherente.

- **EFICIENCIA:** Los órganos de gobierno, cuyo sistema de elección garantiza que representan a toda la comunidad, tienen un sistema de funcionamiento que asegura la toma de decisiones acertadas con el objetivo de proporcionar el mejor servicio a los clientes en su conjunto, garantizar la seguridad a sus depositantes, contribuir al bienestar de la sociedad en general generando riqueza y atender las necesidades de los grupos más vulnerables.

- **VINCULACIÓN CON LA ENTIDAD:** Los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y las empresas o personas vinculadas a ellos, tienen una serie de restricciones y un especial proceso de autorización para que puedan realizar operaciones con la Caja. En esta misma línea hay que encuadrar el Código de Conducta a que están sometidas las personas con cometidos y funciones relacionadas con la actividad de los mercados financieros, así como los miembros de los Órganos de Gobierno, y que establece las pautas de conducta leal que han de mantener para evitar los conflictos de intereses y no utilizar con fines privados la información privilegiada de que disponen por razón de sus cargos.

Los cargos de Presidente de la entidad, Vicepresidentes, Consejero general, Vocal del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada y Miembro de la Comisión de Control no tienen otra retribución que las dietas por la asistencia a las reuniones y los gastos de desplazamiento.



**K**

## **OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS**

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.**

Los apartados detallados a continuación no han sido contestados por corresponder a Cajas que emitan cuotas participativas:

- En el apartado A.1.1 no se indica la fecha de nombramiento de los Consejeros Generales.

- En el apartado A.2.1 no se indica los miembros del Consejo de Administración que no son Consejeros Generales.

- En el apartado A.2.11 no se indica el número de reuniones del Consejo de Administración sin la asistencia del Presidente.

- Los apartados A.2.18, A.2.20, A.2.21, A.2.32, A.2.35, F.3, F.4, F.5, H.4 y el apartado I, en su totalidad.

Otras aclaraciones:

- Apartado A.1.9: el voto a distancia no está recogido en los Estatutos de la Entidad. De acuerdo con la normativa gallega, sólo es preceptiva una reunión anual de la Asamblea General.

- Apartados A.2.1 y A.2.30: La baja del Consejo de Administración y de la Comisión de inversiones de D<sup>a</sup> Ariadna M<sup>a</sup> Barcia Diéguez se ha producido por renuncia de la misma.

- Apartado A.2.25: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Caja, la Comisión Delegada estará constituida por:

a) El Presidente del Consejo de Administración, que lo será asimismo de la Comisión Delegada.

b) El Vicepresidente o, en su caso, como máximo, hasta cuatro Vicepresidentes, que lo serán también de la Comisión.

c) Cuatro Vocales del Consejo de Administración.

Todos los grupos que componen el Consejo de Administración deberán estar representados en la Comisión Delegada.

- Apartado A.3.1: De acuerdo con la Ley de Cajas Gallega, por Resolución de la Consellería de Facenda de 17 de Julio de 2009, asiste a la Comisión de Control, con voz, pero sin voto, D. Joaquín Caballero Miranda, en representación de la Xunta de Galicia.

- Apartados B.1 y B.2: a determinadas operaciones de crédito detalladas se les aplican las condiciones financieras establecidas en el Convenio Colectivo de la Entidad, en tanto que sus titulares son empleados de la Caja. Lo aquí indicado resulta de aplicación al Préstamo Personal a favor de la hija de D. Gonzalo Ortiz Amor, al Préstamo Personal a favor de la hija de D. Mauro Varela Pérez, y al Préstamo Personal a favor de D. Manuel García Lameiro.

- Apartado C: se indican las posiciones al 31 de diciembre de 2009 por tipo de riesgo con cada Corporación de las indicadas.

- Apartado E.2: Adicionalmente, el Grupo Caixa Galicia contaba a 31 de diciembre de 2009 con 7 oficinas operativas en Portugal y 1 oficina operativa en Suiza (Ginebra) y 1 oficina operativa en Estados Unidos (Miami), además de 8 oficinas de representación en el extranjero (Argentina, Francia, México, Panamá, Reino Unido, Suiza-Zurich, Venezuela y Brasil).

- Apartado G.3: Se recogen en este apartado el número de informes emitidos por cada reunión de la Comisión de Inversiones.

**Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 31-03-2010.**

**Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

**ADDENDA AL ANEXO I**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. CONSEJEROS GENERALES**

**CONSEJEROS GENERALES**

<b>Nombre del consejero general</b>	<b>Grupo al que pertenece</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
FLORENCIO CARDADOR CANELO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO MANUEL DÍAZ PEREIRA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EVENCIO FERRERO RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANGEL GARCÍA SEOANE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ CLEMENTE LÓPEZ OROZCO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA TERESA PEDROSA SILVA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO RODRÍGUEZ CORCOBA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARIA LUISA VILLAR AGEITOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FUNDACIÓN CAIXA GALICIA- CLAUDIO SAN MARTÍN	ENTIDADES	
LUIS ABELLEIRA MAYOR	ENTIDADES	
ARIADNA Mª BARCIA DIÉGUEZ	ENTIDADES	

ANGEL CAMINO COPA	ENTIDADES	
ANDRÉS FERNÁNDEZ-ALBALAT Y LOIS	ENTIDADES	
Mª MERCEDES GOICOA FERNÁNDEZ	ENTIDADES	
RAFAEL LÓPEZ MIRANDA	ENTIDADES	
ANTONIO PAZ BERNARDEZ	ENTIDADES	
ENRIQUE PORTEIRO TUNAS	ENTIDADES	
AUREA-ELENA REY MAJADO	ENTIDADES	
JAVIER RICO LAGO	ENTIDADES	
PEDRO EMILIO SANZ SÁNCHEZ	ENTIDADES	
PEDRO SENANDE MEIJOME	ENTIDADES	
Mª DOLORES TORRES PARÍS	ENTIDADES	
MAURO VARELA PÉREZ	ENTIDADES	
MARÍA JOSÉ FERREIRO GONZÁLEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ VILLANUEVA	EMPLEADOS	
XOSÉ MARIA MONTERO BLANCO	EMPLEADOS	
CLODOMIRO MONTERO MARTÍNEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS OLIVÉ LÓPEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ RUMÍ SAMPEDRO	EMPLEADOS	
MIGUEL ANXO VILLAR ROUCO	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO ALONSO AGRELO	IMPOSITORES	
JOSÉ EMILIO ARAN BERNAL	IMPOSITORES	
ANA MARÍA BARBEITO VILARIÑO	IMPOSITORES	
ROSA BELLAS GARCÍA	IMPOSITORES	
NATALIA CALVIÑO FACAL	IMPOSITORES	
JOSÉ CUENCO VELASCO	IMPOSITORES	
MARÍA CONSOLACIÓN DANS FARINA	IMPOSITORES	
SANTIAGO DE CASTRO LORENZO	IMPOSITORES	
ANA MARÍA DÍAZ BLANCO	IMPOSITORES	

MANUEL FERNÁNDEZ NOGUEIRA	IMPOSITORES	
J. ISMAEL GONZÁLEZ CAAMAÑO	IMPOSITORES	
FRANCISCO GONZÁLEZ MATÍAS	IMPOSITORES	
LUIS CARLOS GRIEN DÍAZ	IMPOSITORES	
JOSÉ HERVELLA VÁZQUEZ	IMPOSITORES	
MANUEL LAMEIRO PROL	IMPOSITORES	
MARIO LLAMAS LLAMAS	IMPOSITORES	
PEDRO LONGARELA SAAVEDRA	IMPOSITORES	
FRANCISCO LÓPEZ ROJO	IMPOSITORES	
CONSTANTINO MARIÑO MARIÑO	IMPOSITORES	
SANTOS MARTÍN ÁVILA	IMPOSITORES	
MARÍA PILAR MARTÍNEZ AGRA	IMPOSITORES	
ÁNGELA MARTÍNEZ CANTÓN	IMPOSITORES	
MAGDALENA MARTÍNEZ CASTELL	IMPOSITORES	
GERARDO MATÍA VILLARINO	IMPOSITORES	
MARÍA DOLORES MOLARES CABANA	IMPOSITORES	
MANUEL FRANCISCO OTERO ECHART	IMPOSITORES	
ESPERANZA PÉREZ RODRÍGUEZ	IMPOSITORES	
JAVIER PICOS GARCÍA	IMPOSITORES	
NATALIA SILVA CARNEIRO	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN TEIJEIRO NEIRA	IMPOSITORES	
MARÍA BELÉN TORRES GARCÍA	IMPOSITORES	
PALOMA VICENTE ORDÓNEZ	IMPOSITORES	
AYUNTAMIENTO SANTIAGO DE COMPOSTELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
AYUNTAMIENTO LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL CENDÁN FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR FERNÁNDEZ MOREDA	CORPORACIONES MUNICIPALES	

XOSÉ MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALFREDO GARCÍA RODRIGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ GONZÁLEZ BARCIA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ERNESTO LAGARÓN VIDAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CIPRIANO ELIAS MARTÍNEZ ÁLVAREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MUIÑO DOMÍNGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS M. PARTIDA BRUNETE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ MARÍA PERMUY MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SEVERINO RODRIGUEZ DÍAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL ROMAY BECCARÍA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FUNDACIÓN RAMÓN PLA-MARQUÉS DE AMBOAGE	ENTIDADES	
MARÍA DEL MAR BARCÓN SÁNCHEZ	ENTIDADES	
JUAN BAUTISTA BARREIRO PÉREZ	ENTIDADES	
MANUEL CAAMAÑO SUÁREZ	ENTIDADES	
MARÍA JOSÉ DOMÍNGUEZ FERNÁNDEZ	ENTIDADES	
MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ VÁZQUEZ	ENTIDADES	
MANUEL ÁNGEL GRAÑA LÓPEZ	ENTIDADES	
FRANCISCO LOIMIL GARRIDO	ENTIDADES	
MIGUEL VÁZQUEZ TAÍN	ENTIDADES	
JOSÉ MANUEL CERREDELO FERREIRO	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS ISERN PÉREZ	EMPLEADOS	
YOLANDA PAHIÑO VÁZQUEZ	EMPLEADOS	
EDUARDO ABRALDES PITEIRA	IMPOSITORES	
ESTRELLA ÁLVAREZ DA COSTA	IMPOSITORES	
JAIME BALADO MURADO	IMPOSITORES	
XOSÉ MANUEL CABO VIDAL	IMPOSITORES	
JESÚS MARÍA CALDERÓN SÁNCHEZ	IMPOSITORES	

MIGUEL CALVO MIRA	IMPOSITORES	
INMACULADA CAPDEVILA ANFRUNS	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL CARBALLED FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ALFREDO CERDEIRINA PÉREZ	IMPOSITORES	
ARTURO CES PÉREZ	IMPOSITORES	
RAFAEL FERNÁNDEZ MONTERO	IMPOSITORES	
JUAN MANUEL FORJÁN GÓMEZ	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN FUENTES MONELOS	IMPOSITORES	
ALEJANDRA GALLASTEGUI JAUMANDREU	IMPOSITORES	
LORENZO GARCÍA MARTÍN	IMPOSITORES	
ADOLFO GARCÍA MEIXIDE	IMPOSITORES	
MARÍA GONZÁLEZ NÚÑEZ	IMPOSITORES	
MARÍA MAGDALENA IGLESIAS BARCÓN	IMPOSITORES	
MARCOS IGLESIAS MARTÍNEZ	IMPOSITORES	
JAIME LEMA LEMA	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ GARCÍA	IMPOSITORES	
MARTÍN MATO POSE	IMPOSITORES	
PEDRO JOSÉ MUELAS FRAILE	IMPOSITORES	
ANTONIO NAVEIRAS SALGADO	IMPOSITORES	
MANUEL NOYA MUNÍN	IMPOSITORES	
JOAQUÍN PEREIRA NÚÑEZ	IMPOSITORES	
ASCENSIÓN PÉREZ SAMPAYO	IMPOSITORES	
JOSÉ RÚA PEÑA	IMPOSITORES	
MARÍA SIEIRO LORENZO	IMPOSITORES	
LONGINOS TATO RAMOS	IMPOSITORES	
JOSÉ VARELA CANEDA	IMPOSITORES	
JOSÉ VIDAL VARELA	IMPOSITORES	



AYUNTAMIENTO DE AMES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL VALERIANO ALONSO DE LEÓN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JULIO ÁLVAREZ NÚÑEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS JOSÉ ARRECHEA SILVESTRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ MANUEL BLANCO SUÁREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER FRANCISCO CAINZOS VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL REGOS BOQUETE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
XOSÉ DEIRA TRIÑANES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SALVADOR DOMÍNGUEZ RUIZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUCIANO JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO GARCÍA AGUILAR	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ LUIS MACEDA VILARIÑO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL MUIÑO ESPASANDIN	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO RODRIGUEZ FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FERNANDO CARLOS RODRÍGUEZ PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ARGIMIRO JESÚS RODRÍGUEZ TORRES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
DIEGO A. TAIBO MONELOS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMÓN EDUARDO VELOSO RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CRUZ ROJA ESPAÑOLA	ENTIDADES	
REAL ACADEMIA BELLAS ARTES NTRA. SRA. DEL ROSARIO	ENTIDADES	
MARGARITA ARANDIA GARCÍA	ENTIDADES	
XOSÉ LUIS AXEITOS AGRELO	ENTIDADES	
SEGISMUNDO BOBILLO MORGAGE	ENTIDADES	
JOSÉ CARRO OTERO	ENTIDADES	
MANUEL CONDE CONDE	ENTIDADES	
MANUEL J. COUCEIRO CARRO	ENTIDADES	
MARÍA JESÚS FREIRE SEOANE	ENTIDADES	

ISAAC MACEIRAS RIVAS	ENTIDADES	
JUAN JOSÉ MEDÍN GUYATT	ENTIDADES	
ANTONIO NEGRO EXPÓSITO	ENTIDADES	
CÁNDIDO MANUEL PREGO RAJO	ENTIDADES	
XULIO SOUTO JIMÉNEZ	ENTIDADES	
JOSÉ MANUEL VARELA MUÑO	ENTIDADES	
MANUEL GARCÍA LAMEIRO	EMPLEADOS	
MARÍA RITA GIPPINI ESTÉVEZ	EMPLEADOS	
MARÍA ISABEL LLUIS GARCÍA	EMPLEADOS	
JOSÉ ANTONIO LOMAS MOGROVEJO	EMPLEADOS	
FERNANDO PINEIRO ANLLO	EMPLEADOS	
JOSÉ LUIS REGUEIRO VÁZQUEZ	EMPLEADOS	
JOSÉ ALFONSO FAIÑA GARNELO	ENTIDADES	

**A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:**

Descripción

**A.2. Consejo de Administración**

**A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.**

CAPÍTULO I – Preliminar: En este capítulo se recoge el fin y ámbito de aplicación del Reglamento, así como su interpretación, modificación y difusión.

CAPÍTULO II – Consejo de Administración: Se define la misión del Consejo de Administración como máximo órgano de administración, gestión y representación general de la Caja. Se establece la posibilidad de crear órganos delegados y las responsabilidades del Consejo de Administración, así como sus reglas de funcionamiento.

CAPÍTULO III – Órganos Delegados del Consejo de Administración: Se regulan los distintos Órganos Delegados del Consejo de la Entidad: Comisión Delegada y Comisión Delegada de la Obra Social.

CAPÍTULO IV – Otras Comisiones del Consejo de Administración: se regula la creación y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Inversiones.

CAPÍTULO V – Miembros del Consejo de Administración: Se regula el estatuto, deberes y responsabilidades de los miembros del Consejo de Administración.

CAPÍTULO VI – Inversiones y desinversiones estratégicas: se regula el carácter de las inversiones estratégicas de la Entidad y el procedimiento para efectuarlas.